

# UNIVERSIDAD DE MEXICO

★ **ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO** ★

VOLUMEN II

MEXICO, FEBRERO DE 1948

NUMERO 17

## Condenamos una Práctica Infamante *El Tratamiento del Indio*



POR EL LIC. LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ

Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A. M.

Una ola de indignación, tan intensa como justificada, sacudió a los habitantes de la capital cuando comprobaron que este año una reducida parte de los estudiantes universitarios, especialmente de una de nuestras Escuelas, se prestó —conforme a un hábito nefasto que las autoridades de la Casa de Estudios se han esforzado por desterrar— a sumarse a una serie de hechos reprobables, que lindan con lo canallesco, con el pretexto de externar unos falsos sentimientos de alegría por la iniciación de un nuevo año escolar.

Nos referimos concretamente a las novatadas, que en toda comunidad donde impere la decencia deben caracterizarse por un ingenioso espíritu de broma, por irrestrictas manifestaciones de cordialidad juvenil. Desgraciadamente, en tales ocasiones se introducen entre las parvas estudiantiles varios elementos que ni ostentan ese título honoroso ni poseen cualidades de caballerosidad, y son ellos quienes azuzan a los jóvenes para ensañarse en los alumnos que pisan por primera vez las aulas de un plantel determinado y los hacen objeto de vejaciones tanto más irritantes cuanto que la ofensa es inferida en masa, entre muchos partidarios de la fuerza bruta, sin dar ocasión al agraviado para que reaccione virilmente contra un solo responsable. Esto, lisa y llanamente, se llama rufianería. Es indigno de hombres, es indigno de estudiantes que aspiran a conquistar un sitio destacado entre sus contemporáneos.

La Rectoría ha recibido de los padres de familia, en ocasiones como las señaladas, cartas que rebosan los límites de la cólera en defensa de los hijos agredidos y que producen rubor cuando detallan la magnitud de los ultrajes. Y la Rectoría también, en tales casos, no se ha limitado a cruzarse de brazos: comprende que esas prácticas representan un estigma para el decoro de la Casa de Estudios, y considera que los magnos esfuerzos por ella desplegados para ganarle a la Universidad entre el pueblo mexicano el respeto y ayuda a que es merecedora; se ven muy seriamente estorbados por esa conducta de bárbaros. En consecuencia, las autoridades de la misma Institución, apeándose a las leyes que la rigen y poniendo en juego una labor de convencimiento entre sus alumnos, ha hecho cuanto le fué posible para cortar de raíz ese hábito pernicioso. En el presente año se consiguió limitar un tanto las aludidas muestras de violencia, pero como se aspira a liquidarlas totalmente, de manera que la Casa de Estudios no vuelva a padecer tal baldón, desde estas columnas se dirige la más acentuada y franca excitativa a los estudiantes y a los padres de familia para que, cada uno de ellos dentro de la responsabilidad que le corresponde, recapacite con todas las potencias de su dignidad y legítima hombría sobre el alcance vejatorio de los actos que señalamos, y en lo que de él dependa aporte su decidida colaboración para que a principios del año escolar de 1949 no se repitan esas canalladas tan cobardes y vergonzosas.

Cuando se alude a la decencia universitaria no tratamos de fijar un tipo de joven petimetre, acicalado y ceremonioso, que se comporte con una rigidez impropia de estos tiempos. Nos referimos escuetamente al modelo de un hombre sano, caballeroso, considerado con sus semejantes y que nunca —por ninguna circunstancia— ofenda la dignidad varonil de otro hombre, a sabiendas de que su propia presencia entre un grupo numeroso ha de dejar impune su delito cobarde y abyecto.



LOS países latinoamericanos en los que la población indígena alcanza grandes proporciones deben determinar con firmeza, por su propia conveniencia, la política a seguir respecto de ella. Y nada mejor para establecer los lineamientos fundamentales de una política indigenista, que el análisis crítico de la adoptada en diversos países y en distintas épocas.

En nuestro concepto la actitud de los Gobiernos de aquellos Estados en los que, por determinadas circunstancias históricas, ha existido y aún existe población india, se puede clasificar en los siguientes grupos:

- 1º Hostil de exterminio.
- 2º Hostil de segregación.
- 3º Hostil de explotación.
- 4º Protectora paternalista.
- 5º De indiferencia.

Ejemplo de política de exterminio se encuentra en la historia de los Estados Unidos de Norteamérica, pues en ese gran país los ingleses y más tarde los criollos realizaron la casi total extinción de los diversos grupos de pobladores aborígenes. Creemos innecesario el detenernos siquiera a condenar este procedimiento, que por otra parte rectificó la misma nación a que nos referimos, para seguir, con los supervivientes indios, los modos más humanos de segregación en las llamadas reservas indígenas.

La reservación implica un cierto aislamiento de los indios en grupos de la misma raza, idioma y costumbres, para evitar su mezcla con la población blanca de origen europeo y el control, por parte del Gobierno, de la organización de esos grupos, en lo económico y en lo cultural. Se parte del principio de que tratándose de sociedades retrasadas, semiprimitivas, es necesario favorecer su evolución natural hasta que alcancen los planos de la cultura moderna; pero en el fondo se advierte el deseo de evitar la función étnica de indígenas y de blancos.<sup>1</sup>

Para la América Latina ofrece escaso interés la política de segregación porque ella sólo es posible en donde el predominio de la población de raza europea resulta decisivo, los habitantes aborígenes poco numerosos y grandes los recursos del Estado para dedicar parte considerable de ellos al sostenimiento de esos a manera de enormes parques zoológicos de experimentación y de estudio.

En cambio ciertas repúblicas hispano-

americanas, entre ellas México, tienen el grave problema de poblaciones indígenas superiores o cuando menos iguales en número a las de blancos y mestizos; en todo caso sus núcleos de pobladores autóctonos son de tal magnitud, que no sería práctico intentar su aislamiento. Por otra parte, imperativos de orden moral, tradiciones, costumbres, historia, cultura de la población blanca, se oponen a establecer una separación legal y material fundada en discriminaciones raciales.

La política de segregación encierra, en el fondo, hostilidad de carácter étnico, imposible en las naciones indohispanas que tratan de conseguir unidad y paz orgánica permanente. En consecuencia, no tiene interés para ellas, considerada en su conjunto; pero los detalles relativos a procedimientos prácticos de enseñanza y mejoramiento especialmente adaptados a la mentalidad y a las posibilidades del indio sí contienen valiosos ejemplos, que pueden aprovecharse en el desarrollo de cualquiera otra política indigenista.

Los europeos han empleado en el África y en la India, principalmente, un trato de carácter mercantilista hacia las poblaciones aborígenes dominadas por ellos. No procuran ni su segregación ni su aislamiento, más bien las dejan en el estado en que las hallan y se dedican a utilizar su fuerza de trabajo pagándola miserablemente, para explotar las riquezas naturales de su propio suelo. Esta actitud es hostil, porque si bien no implica, según decimos, ni la segregación ni el aislamiento, en forma definida, tampoco admite la mezcla racial, pues aun sin haber leyes que la prohiban, la población blanca tiene buen cuidado de evitarla.

Esta política se puede aplicar a los países conquistados; pero no dentro de un Estado por su propio gobierno respecto de una parte de su misma población. De hecho, en las repúblicas iberoamericanas que tienen población heterogénea desde el punto de vista racial, las clases acomodadas, constituídas por mayoría de raza

# UNIVERSIDAD DE MEXICO

Organo oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México

Rector:

**Dr. Salvador Zubirán**

Secretario General:

**Lic. Francisco González Castro**

DIRECTOR:

**Lic. Francisco González Castro**

JEFE DE REDACCION:

**Antonio Acevedo Escobedo**

JEFE DE PUBLICIDAD:

**Germán Pardo García**

ADMINISTRADOR:

**Salvador Domínguez Assiayn**

REDACTORES:

**Rafael Heliodoro Valle, Elvira Vargas, Salvador Pineda, Salvador Domínguez Assiayn.**

COLABORADORES:

**Ermilo Abreu Gómez, Manuel Alcalá, Antonio Armendáriz, Arturo Arnáiz y Freg, Salvador Azuela, Fernando Benítez, Octavio N. Bustamante, Alfredo Cardona Peña, Antonio Castro Leal, Benito Coquet, Ali Chumacero, Francisco Díaz de León, Virgilio Domínguez, Isidro Fabela, Justino Fernández, Gabriel Fernández Ledesma, Rafael García Granados, Alejandro Gómez Arias, Antonio Gómez Robledo, Federico Gómez de Orozco, Francisco González Guerrero, J. M. González de Mendoza, Carlos Graef Fernández, Andrés Henestrosa, Efraín Huerta, J. Joaquín Izquierdo, Guillermo Jiménez, Julio Jiménez Rueda, Miguel N. Lira, Clemente López Trujillo, Roberto Llamas, Vicente Magdaleno, José Luis Martínez, Pablo Martínez del Río, Francisco de la Maza, Gabriel Méndez Plancarte, Lucio Mendieta y Núñez, Vicente T. Mendoza, Francisco Monterde, Edmundo O'Gorman, Francisco Orozco Muñoz, Raúl Ortiz Avila, Julio Prieto, Alfonso Pruneda, Samuel Ramos, Víctor Rico, Guillermo Héctor Rodríguez, Francisco Rojas González, Isaac Rojas Rosillo, Manuel Romero de Terreros, Rafael Sánchez de Ocaña, José Silva, Luis Spota, Juan Manuel Terán, Julio Torri, Mario A. Torroella, Salvador Toscano, Manuel Toussaint, José Vasconcelos, Agustín Yáñez, Jesús Zavala, Leopoldo Zea.**

UNIVERSIDAD DE MEXICO  
aparece mensualmente.

Oficinas: Secretaría General de la Universidad Nacional de México. Justo Sierra 16. México, D. F.

Precio del ejemplar \$ 0.20  
Subscripción anual ,, 2.00

blanca, explotan a los indios, pero sin el apoyo del gobierno, porque cuando menos teóricamente todos los ciudadanos son iguales ante la ley.

La política protectora paternalista fué la implantada por los reyes españoles en sus dominios de América. Admirable política, porque no se concretó a ser una tendencia, una nueva actitud, sino que se definió en obra sistemática, orgánica, de legislación y de administración.

Las Leyes de Indias constituyen la más acabada expresión de la forma protectora paternalista; en ella se guía al indio en lo espiritual, en lo económico, en lo político, y se le rodea de una serie de seguridades legales para evitar el abuso, los malos tratos y la explotación inicua de que pudiera ser objeto por parte de los españoles. Los fundamentos de esta manera de gobierno, lejos de ser puramente piadosos y sentimentales, son de recio valor sociológico porque toman en cuenta las circunstancias culturales, la economía, la idiosincrasia de la población aborigen y las ventajas y peligros del contacto de dos razas, del choque de dos culturas.

Pero esta política no lo fué en toda su amplitud, se desbordó en leyes, quedó en teoría, negación de la verdadera política que es eminentemente pragmática.

La crítica fundamental que se le hace consiste en afirmar su fracaso, puesto que el indio, después de trescientos años de gobierno bajo leyes de protección y amparo, quedó tan miserable y desvalido como antes.

Pero el estudio minucioso de las realidades sociales de la época demuestra que las Leyes de Indias no fueron observadas fielmente. Los intereses de colonos y la inmoralidad de autoridades locales desvirtuaron, casi siempre, los nobles propósitos de esa admirable legislación.

En todo caso atribúyese a la política protectora y paternalista influencia negativa sobre el indio porque lo mantiene dentro de una situación constante de incapacidad, anula sus esfuerzos individuales, debilita su personalidad acostumbrándolo a esperarlo todo del Gobierno.

Por último, la política de indiferencia o de abstención —que es, realmente, la adoptada a partir de su independencia en las repúblicas indohispanas cuya población cuenta con fuertes núcleos de población aborigen— consiste en dejar que el libre juego de las circunstancias sociales y económicas decida sobre la suerte del indio.

Esos países se organizaron siguiendo más o menos los lineamientos democráticos y sobre el utópico supuesto de la nacionalidad y la igualdad, ignorando las instituciones del indio, de tal modo que legislaron y actuaron como si sus respectivas poblaciones no fuesen heterogéneas racial y culturalmente consideradas.

El señor licenciado Emilio Rabasa analiza esta situación, por lo que respecta a México, de modo penetrante y certero: "El Derecho Civil, dice, resultaba para el indio dañoso y el Penal injusto y hasta perverso; pero la censura debe detenerse a considerar las dificultades prácticas para establecer leyes diferentes entre la masa de raza pura y la media raza, entre el indio en estado primitivo y los muchos indios entrados en la vida social con más o menos desenvolvimiento, entre el mestizo culto y el mestizo que vivía en la comunidad indígena. El hombre de la clase superior dió como para su clase las leyes, y por ser generoso con el indio desvalido, lo que hizo fué dejarlo, en realidad, fuera de las leyes.

"Las primeras Constituciones que se escribieron en México no negaron a nadie el derecho de ciudadanía; por consiguiente los deberes del ciudadano cayeron sobre el indio (siempre para no declararlo inferior) y mientras los deberes podían

hacerse efectivos en el impuesto y en el servicio militar, las ventajas y prerrogativas quedaban imposibles por falta de capacidad activa. En 1857, otro impulso de generosidad jacobina estableció el sufragio universal sin excluir a los indios, y así se llegó por consideraciones filológicas, con afrenta de la implacable realidad, a la igualdad absoluta de las masas sociales que no tenían nada de común ni en la vida ni en la conciencia."

Pero el mismo autor que así, de mano maestra, pinta este absurdo estado de cosas, lo justifica en seguida afirmando que: "Todo pueblo atrasado padece y se diezma al contacto del pueblo que le es superior; y sin embargo, no es humano impedirlo, porque no hay más medio que la vida común con todas sus asperezas, sus intolerancias, sus injusticias, sus abusos, sus violencias y sus crueldades, para que el inferior, por el ejercicio, la lucha y el dolor, se fortalezca y sobreviva."

El licenciado Rabasa trata de justificar la actitud de los gobiernos independientes ante el problema del indio, considerándola mejor que la de los Estados Unidos de Norteamérica concretada en el sistema de las reservaciones; cree que aislar al indio "por una conmiseración real o hipócrita, es condenarlo a la muerte tras una larga agonía".

En nuestro concepto, el autor citado no está del todo en lo cierto cuando afirma que el indio quedó "fuera de las leyes" en México. La verdad es que ha vivido, en su aislamiento, al margen de las leyes porque no toma parte en su creación ni las siente ni las comprende en virtud de que se apartan por completo de su cultura o la contradicen; pero cuando entra en contacto con blancos y mestizos de cultura europea en actividades civiles o comerciales o políticas, como el derecho nuestro no hace distinción alguna, le es aplicable, generalmente en su perjuicio, porque como lo ignora no ajusta su conducta a los mandatos que integran ese derecho. En otras palabras, las leyes, potencialmente, afectan al indio en todo instante, aun cuando él en su vida social indígena no las tome en cuenta, pues en cuanto se relaciona con individuos de las clases dirigentes del país, *ipso facto* esas leyes rigen tales relaciones.

El indio generalmente no se casa ante las autoridades civiles, no registra ante ellas a sus hijos, no hace testamento notarial, sus tierras pasan a sus descendientes por simple tradición sin conflicto alguno; pero he aquí que de pronto sus propiedades colindan con la de un mestizo o un blanco y se pone en tela de juicio la legalidad de los títulos. Entonces se enterá el indio de que no puede justificar su personalidad por falta de actas del Registro Civil, ni su propiedad por

falta de títulos registrados; entonces sabe, por amarga experiencia, que hay leyes en nombre de las cuales se le despoja de cuanto creía suyo. Eso no es vivir fuera de la ley, sino bajo la crueldad de leyes que lo suponen igual a todos los ciudadanos.

Por otra parte, la política de indiferencia que durante cien años, a partir de la guerra de independencia hasta la revolución de 1910, se siguió respecto del indio, no dió los resultados a que alude el licenciado Rabasa, pues "la vida común con todas sus asperezas, sus intolerancias, sus injusticias, sus abusos, sus violencias y sus crueldades", lejos de "fortalecer al indio por el ejercicio, la lucha y el dolor"; le dejaron en un estado lamentable de atraso cultural y de miseria económica, de rebelde sumisión, constante peligro para el pacífico desarrollo del país.

No creemos que pueda ponerse en duda siquiera que esa vieja política de *dejar hacer, dejar pasar*, fracasó definitivamente.

La revolución de 1910 y los sucesivos movimientos cuya ideología se concretó en la Constitución Política de 1917, significaron una reacción contra la política de indiferencia y un retorno a la política protectora y paternalista de la época colonial, si bien con ciertas variantes derivadas de la organización democrática del país, de ideas y sentimientos contrarios a la discriminación racial.

En realidad, a partir de 1917 no se legisló especialmente para el indio porque, desde el punto de vista legal, es un ciudadano con los mismos derechos y prerrogativas que el mestizo y el blanco; pero las leyes del trabajo y las agrarias, sobre todo éstas, se dictaron teniendo en cuenta sus intereses y su situación de cultura. En efecto, la legislación agraria rodea a la propiedad del ejidatario —que en su inmensa mayoría es indígena— de una serie de protecciones semejantes a las creadas con el mismo objeto en las Leyes de Indias de la época colonial. En otras palabras, la legislación agraria vigente, aun cuando no lo diga de modo expreso, es una legislación protectora diferencial en favor del indio.

El artículo 27 constitucional expresamente se refiere en uno de sus párrafos a la propiedad comunal y a las comunidades indígenas; el Derecho Civil, siempre sin hacer expresa discriminación racial, alude a la población indígena cuando exceptúa de sanciones por el no cumplimiento de las leyes —salvo las de interés público— a quienes viven alejados de las vías de comunicación y cuya mentalidad y cultura los imposibilita para conocerlas; cuando concede ciertos derechos derivados de las uniones de hecho entre hombres y mujeres.

## S U M A R I O

Condenamos una práctica infamante	Págs. 1
El tratamiento del indio.—LIC. LUCIO MENDIETA Y NÚÑEZ	1
Hechos, letras, personas.—A. A. E.	4
Actualidad universitaria	5
Letrilla.—BERNARDO ORTIZ DE MONTELLANO	6
Ideario, realizaciones y proyectos.—DR. SALVADOR ZUBIRÁN	7
Diálogo con Octavio Méndez Pereira.—RAFAEL HELIODORO VALLE	13
La Exposición "Vacaciones del pintor".—JOSÉ CHÁVEZ MORADO	16
Por el mundo de los libros.—Notas de Ali Chumacero, S. Domínguez Assiayn y Agustín Millares Carlo	19
La investigación científica en la Universidad	21
Un Congreso Interamericano de Cultura Superior	24
Panorama cultural.—SALVADOR DOMÍNGUEZ ASSIAYN	25
Noticias de la Dirección General de Difusión Cultural	27
España y el 4º centenario de Hernán Cortés.—ALBERTO MARÍA CARREÑO	29
Sobre los Cursos de Invierno de la Escuela Nacional de Economía	30

La Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, por otra parte, considera como uno de los órganos de la administración pública federal al Departamento de Asuntos Indígenas,<sup>7</sup> cuya misión consiste en el estudio de los problemas de los diversos grupos aborígenes del país, en la promoción administrativa para resolverlos y en el patrocinio y defensa de tales grupos en sus relaciones con el Gobierno de la República y las autoridades locales.

En realidad, la revolución ha tratado de reivindicar al indio y de sistematizar una política de protección muy amplia en su favor. Este gran movimiento se ha exagerado a veces, al grado de que algún político llegó a exponer este lema: "al indio hay que darle la razón aun cuando no la tenga", que sintetiza el deseo oficial de obrar hasta con parcialidad manifiesta en cuanto se refiere a los intereses de la población aborigen del país.

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, hacia fines de su período, la política indigenista, siempre dentro de la tendencia de protección, adoptó una nueva fase bajo la influencia de ideas y presiones comunistas. Se quiso imitar el tratamiento que la Rusia Soviética puso en práctica respecto de los grupos de población de diversa raza y distinto idioma que se hallan en su seno. El profesor Miguel Othón de Mendizábal expuso, en noviembre de 1938, los lineamientos fundamentales de este tratamiento, pretendiendo que tiene antecedentes en la genial obra educativa de los misioneros españoles. Consiste en respetar las lenguas indígenas, estudiarlas con los métodos modernos de la filosofía para dotarlas de todas las posibilidades de desarrollo y "promover entre los grupos indígenas el conocimiento más amplio posible de su propio lenguaje, valiéndose, precisamente, de los primeros grados de la enseñanza, sin desatender, como es lógico, la del español, la *lingua franca* para todos los habitantes de México."<sup>8</sup>

"Para convencernos de la enorme utilidad, agrega, de este nuevo tratamiento para los grupos indígenas, no contamos solamente con el apoyo de la brillante experiencia realizada en México durante el siglo XVI sino con la grandiosa realización de un programa pedagógico y social semejante, llevado a cabo en la Unión de la República Socialista Soviética con un éxito rotundo.

"En efecto, continúa, previo un plan debidamente preparado, con la colaboración de eminentes filólogos y pedagogos el Estado Socialista inició su política llamada de las "pequeñas nacionalidades", que tiene por objeto desarrollar y consolidar entre ellas los principios de su organización autónoma, dentro de la Unión Soviética; desarrollar y consolidar sus tribunales nacionales, su organización administrativa y económica, su vida política y social, en una palabra empleando la lengua materna y bajo la dirección de personas de origen local, conocedoras de sus costumbres y de su psicología, introducir o fomentar entre ellas los periódicos, el teatro, los clubs y en general todos los recursos de la difusión cultural, en sus propios idiomas, y crear, por último, un sistema coordinado de escuelas e institutos en los que se hará igualmente uso general de las lenguas vernáculas, sin perjuicio de la enseñanza del ruso y de las lenguas extranjeras, no solamente destinadas a impartir los primeros grados y las materias culturales, sino los conocimientos técnicos o profesionales."

No sabemos si este tratamiento de la población rusa habrá dado los excelentes resultados a que se refiere el profesor Mendizábal, sin demostrarlo; pero sí nos

parece evidente que en nuestro país sería excesivamente costoso y de resultados problemáticos. Bajo la influencia de estas ideas el Departamento de Asuntos Indígenas, en una época en que dominaba la ideología comunista en la administración pública, hizo un ensayo, el llamado "plan tarasco", que como su nombre lo indica se refería a ese grupo indígena y resultó un completo fracaso.

La política paternalista revolucionaria de protección al indio y de promoción de su desarrollo cultural y económico no ha dado, en más de treinta años que lleva de ejercicio, los resultados que de ella se esperaban, porque en nuestro concepto se concreta a dar sin exigir. El defecto fundamental de esa política es su falta de energía, y sin ella, o es imposible lograr la incorporación del indio a la cultura moderna o el proceso de incorporación resulta demasiado lento y excesivamente costoso.

Si se tiene en cuenta que la obra oficial indigenista se lleva a cabo con los recursos del erario, se comprenderá que significa un sacrificio de los sectores de población no indios, pues sin esa atención gubernativa tales recursos se emplearán en otros menesteres de utilidad general. En consecuencia, es una obligación del Estado el dotar a su política indigenista de suficiente eficacia para obtener las finalidades que se persiguen dentro del menor tiempo.

La política de entrega sin obligación correlativa es tan absurda que asombra el que aún se insista en ella, no obstante las numerosas experiencias de resultados negativos que se han hecho. He aquí algunos ejemplos: a los indios tarahumaras se les repartió ropa en alguna ocasión y unos cuantos días después del reparto andaban todos semidesnudos; se encontra-

ron prendas de vestir colgadas en las ramas de los árboles, o destruidas, por los caminos. A los indios otomíes del Valle del Mezquital que andan cubiertos con sucios andrajos se les obsequian, frecuentemente, ropas que más tardan en recibir que en vender. A los indios tarascos de Janitzio regaló el Presidente Cárdenas sementales y vacas finas para incrementar la industria agropecuaria; pero esos animales fueron sacrificados y engullidos por los beneficiados en cuanto se vieron propietarios absolutos de ellos. Entre los mismos otomíes ya citados se hizo una distribución de pies de cría de ganado fino, pero los vendieron a criollos y mestizos al siguiente día de haberlos recibido. Se han hecho, con frecuencia, repartos de árboles frutales en diversas zonas indígenas del país, sin resultado alguno. Se han llevado a cabo exposiciones sobre habitación rural; se han hecho proyectos para casas tipo, y sin embargo, el indio sigue viviendo en míseros e inmundos jacales. Son numerosos los grupos indios que viven en lugares inhospitalarios o sobrepoblados o terriblemente malsanos; pero todo intento para que emigren de esos sitios ha resultado siempre un rotundo fracaso.

El Estado, en nuestro concepto, debe abandonar toda política indigenista empírica de simple protección y ayuda *científicamente sistematizada* y de *rigurosa energía*, para exigir al indio el cumplimiento de aquellas obligaciones que en cada caso le sean fijadas de acuerdo con las circunstancias del medio social y mesológico respectivo, y atendiendo a la necesidad de incorporarlo rápidamente a la cultura moderna, a la nacionalidad mexicana.

Si se quiere elevar la economía de un grupo indígena mediante el impulso de la ganadería por ser favorable la región en

que habita a esa industria, en lugar de obsequiarle graciosamente los pies de cría o los sementales, se fundará una posta zootécnica y, bajo la constante vigilancia del personal de la misma, se le prestarán los sementales o los pies de cría con la obligación de retornarlos y de conservar los ejemplares que obtenga hasta formar y mantener un número suficiente, propio y en explotación continua.

La distribución de árboles frutales traerá consigo la obligación ineludible de cultivarlos eficientemente.

En materia de habitaciones, se obligará al indio a construir las con los elementos de la región y mediante una pequeña ayuda oficial, de acuerdo con los tipos que sean aprobados.

Cuando se llegue a la conclusión de que es imposible o excesivamente costoso transformar las condiciones físicas de ciertos lugares habitados por indios, a fin de evitarles la enfermedad o la miseria, se les trasladará a otros sitios previa y adecuadamente preparados.

En todos estos casos que se ponen nada más como ejemplos ilustrativos, y en otros que seguramente se presentarán en la práctica, la acción del Gobierno debe estar respaldada con sanciones severas y por el uso de la fuerza si se hace necesario.

No desconocemos los peligros de esta nueva política indigenista que proponemos si su desarrollo se encomienda a inexpertos, si no se fundamenta en previas investigaciones y estudios científicos, porque entonces conduciría al uso innecesario de la violencia, al abuso, a la opresión sin frutos. Requiere, por el contrario, la dirección de técnicos experimentados, honorables y estudiosos, entusiastas de los problemas indígenas.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

### CONVOCATORIA

La Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional Autónoma de México, CONVOCA a la celebración de EXAMENES DE OPOSICION para profesores ordinarios de las cátedras que se indican más abajo, sujetos a los siguientes requisitos:

I. Las vacantes serán cubiertas por oposición entre los ayudantes de la cátedra respectiva en los casos en que hubiere dos o más de ellos.

II. Si sólo hubiere un ayudante, o no se presentara a oposición ninguno de ellos, las vacantes se llenarán por oposición entre quienes reúnan los requisitos que se expresan en el punto IV de esta CONVOCATORIA.

III. Las solicitudes para tomar parte en la oposición deberán presentarse en la Secretaría de este plantel dentro de un plazo de 30 días contados a partir de esta fecha. Si al concluir este plazo no se hubieren presentado solicitudes, se declarará desierta la oposición.

IV. Los requisitos ineludibles para presentarse a oposición son los siguientes:

1. Haber cumplido 21 años de edad.
2. No hallarse incapacitado, física, mental o moralmente para ejercer funciones universitarias.
3. Ser de honorabilidad reconocida.
4. Poseer título universitario de la profesión o carrera en la que figure la materia relativa a la cátedra de que se trate. Cuando ésta sea objeto de carrera específica destinada a la enseñanza, la oposición sólo tendrá lugar entre los graduados en ella.
5. Para los extranjeros, tener residencia legal, de carácter permanente, en el país y título reconocido por la Universidad Nacional Autónoma de México.

V. Los aspirantes presentarán ante la Secretaría de la Escuela, junto con la solicitud, los documentos necesarios para comprobar que reúnen los requisitos señalados en el apartado anterior.

VI. Las pruebas respectivas se verificarán previo aviso, en la fecha en que la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria señale, y estarán sujetas a lo establecido por los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y demás relativos del Reglamento de Oposiciones para Profesores Ordinarios de la U. N. A. M. Los interesados pueden solicitar un ejemplar de este Reglamento en la Secretaría General de la Universidad Nacional.

VII. Las cátedras vacantes son:

- Ciencias Biológicas.
- Dibujo constructivo.
- Griego.
- Latín.
- Literatura Universal.
- Lógica.
- Matemáticas.

Cualquier información adicional podrá obtenerse por los interesados en la Secretaría de la Escuela Nacional Preparatoria,

México, D. F., a 31 de marzo de 1948.

El Director General, Dr. JOSE DE LILLE.

1 Es cierto que de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos de Norteamérica, el indio es un ciudadano "con todos los derechos y obligaciones que confiere la ciudadanía". Ciertamente igualmente que ahora, gracias a las reformas 5a., 14 y 15 de la Constitución Federal de ese país, se prohíbe la discriminación racial a los agentes del Gobierno; pero socialmente la discriminación existe, y también políticamente, puesto que el indio está confinado a ciertas áreas geográficas bajo el control constante del Gobierno. Sus posibilidades de fusión con la raza blanca son muy escasas y la prueba de ello es que subsiste como grupo étnico y se procura su aislamiento, en contraste con los grupos raciales blancos de cuya mezcla libre proviene la actual población del país a que nos estamos refiriendo. Para los Estados Unidos, "una tribu india es una entidad política con poderes de gobernarse por sí propia". (*Handbook of Federal Law*, por Félix S. Cohen.) Algo así como un Estado extranjero dentro del Estado nacional.

2 Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México*. Librería Bouret, París-México, 1920, págs. 243 y 244.

3 Emilio Rabasa, *Obra cit.*, pág. 245.

4 Emilio Rabasa, *Obra cit.*, pág. 245.

5 Lejos de morir los grupos indígenas de los Estados Unidos de Norteamérica, "los indios en la actualidad son probablemente el grupo racial que más crece en nuestra población". (*Handbook of Federal Law*, por Félix S. Cohen, pág. V.)

6 En este sentido: Lucio Mendieta y Núñez, *Las poblaciones indígenas de América ante el Derecho actual*, 2a. edición, 1935.

7 Actualmente Dirección de Educación Indígena, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

8 Profesor Miguel Othón de Mendizábal, "El problema de las lenguas indígenas", *Revista de Educación*, Noviembre de 1938, D. A. P. P., págs. 9 y siguientes.

# H E C H O S L E T R A S P E R S O N A S

• Los restos del historiador mexicano don Carlos Pereyra fueron traídos de España, donde residió por espacio de tres décadas, y rehumados en Saltillo (Coahuila), su ciudad natal. Su nobilísima viuda, la escritora María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra (mejor conocida por su nombre literario de María Enriqueta) acompañó los despojos y se propone vivir aquí el resto de su vida. Tiene listos para las prensas seis nuevos libros suyos.

• El pintor Jesús Guerrero Galván ha presentado una exposición de sus óleos recientes en la Galería Orendáin.

• El Instituto Nacional de Bellas Artes acaba de conceder sendos subsidios a tres conocidos valores musicales, para que se dediquen a componer óperas. Se trata de Eduardo Hernández Moncada, Luis Sandí Meneses y José Pablo Moncayo. Las primeras representaciones de ese género en México, se remontan a 1806.

• La Editorial Lex, de la Habana, lanza una nueva edición del libro de Leandro J. Cañizares De mis recuerdos de México (1896-1900), en que se encuentran atinadas evocaciones de aquella época tan cercana y a la vez tan remota. Lo ilustra Stephanie Cañizares.

• La Universidad Nacional de México organizó un acto en memoria del maestro don Antonio Caso, con motivo del segundo aniversario de su desaparición. Hablaron en la ceremonia el doctor Leopoldo Zea y el licenciado Lucio Cabrera Acevedo, miembro este último de la Asociación Mutualista de Abogados que lleva el nombre del extinto filósofo.

• Otra exposición de joven pintura: la de Raúl Anguiano, en la Galería de Arte Mexicano.

• El crítico Adolfo Salazar tiene a su cargo el desarrollo de un curso acerca de música de Beethoven, que le encomendó el Colegio de México.

• Diego Rivera está construyendo en el Pedregal de San Angel un museo sui generis en el

que dará albergue definitivo a su extraordinaria colección de piezas arqueológicas.

• A una sala de música en el Palacio de Bellas Artes se le ha puesto el nombre de Ángela Peralta, renombrada cantante nacional del siglo pasado. La sala será inaugurada en abril próximo.

• La editorial D. E. Herrero y Cía. emite dos textos modernos, originales y bien escritos, preparados por un especialista de calidad: Jorge A. Vivó. Aludimos a los volúmenes titulados Geografía física y Geografía humana.

• El pintor mexicano Francisco Dosamantes expuso sus obras en la Unión Panamericana de Washington.

• El conjunto TEA (Teatro Estudiantil Autónomo), bajo la dirección de Xavier Rojas, se prepara a realizar una jira por distintas ciudades de la República de Cuba, para ofrecer representaciones escénicas y actuar por la radio.

• En este año el público de México tendrá oportunidad de escuchar a Rudolf Firkusny, un pianista checoslovaco que se ha destacado a últimas fechas.

• Inició sus actividades la empresa "Ediciones de Arte, S. A.", animada por Enrique F. Gual. Las primeras monografías que lanzó a la curiosidad se titulan Taxco, Catedral de México, José Clemente Orozco y Raúl Anguiano.

• El escritor Antonio Silonimski, que visitó nuestro país en noviembre último como miembro de la delegación polaca a la conferencia de la UNESCO, dice en la revista Noticias Literarias, de Varsovia: "La pintura mexicana es, el día de hoy, la que ocupa el primer lugar en América. Es una pintura que busca nuevas soluciones, que maneja los problemas de manera atrevida y que se siente muy ligada con la arquitectura. El mural constituye, podríamos decir, la forma nacional de la pintura mexicana." Le sorprendió que las mujeres que cargan los niños sobre sus espaldas se ven no sólo en los bajorrelieves mayas, sino también entre el público que visita los salones del Museo Nacional. "Los indios mexicanos —dice— muestran vivo interés por el arte de su pasado."

• Este año se cumple el cuarto centenario del filósofo español Francisco Suárez.

• Se viene preparando una exposición de ochenta dibujos del Doctor Atl, que describen el paisaje y el medio telúrico del Valle de México. La exhibición se hará en el Palacio de Bellas Artes.

• Rafael Solana publicó un nuevo libro de cuentos: Trata de muertos.

• El escritor Rodolfo Lestrade, consejero de la Embajada Argentina en México, disertó el 30 de enero sobre "Realidad en el mito de Martín Fierro", en ocasión de cumplirse 75 años de la aparición del famoso libro de José Hernández.

• Nuevamente actuó aquí Igor Stravinsky como director-huésped de la Orquesta Sinfónica de México, de la que es titular Carlos Chávez.

• Falleció don Angel Pola, decano de los periodistas de México, que realizó una labor inolvidable en sus años de brío.

• En los últimos meses, y durante una exploración realizada en la isla de Jaina (Campeche), se descubrieron innumerables objetos de cerámica, hueso, piedra y otros materiales en 76 entierros distintos.

• El director Norman Foster ha adquirido los derechos de filmación de la novela Los de abajo, de Mariano Azuela.

• A fines del presente año vendrá a México el compositor brasileño Heitor Villa-Lobos, con el objeto de dirigir algunos conciertos.

• El escritor francés León Paul Fargue, recientemente fallecido, dejó una obra póstuma en torno a la vida de su íntimo amigo Maurice Ravel.

• El Hamlet de Shakespeare está siendo filmado en Inglaterra por el actor Laurence Olivier.

• En la Opera Cómica de París se anunció el estreno de Bolívar de Darius Milhaud, con libreto de Jules Supervielle.

• Se halla aquí Gisele Freund, doctora en letras de la Universidad de París, de quien acaba de publicar la Editorial Losada —Buenos Aires— un libro sobre La fotografía y las clases medias en Francia durante el siglo XIX. Se propone escribir una obra relativa a México.

A. A. E.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

### Aviso importante a las Sociedades Científicas

Por acuerdo del señor Rector de la Universidad, se suplica nuevamente a los señores presidentes de las Sociedades Científicas y Culturales de México que tengan la bondad de remitir a la Dirección General de Difusión Cultural (Justo Sierra 16) una nota en que consten el objeto de la sociedad, el nombre de su actual presidente y el domicilio social; pues se desea formar un directorio completo que permita establecer o estrechar las relaciones entre las Sociedades Científicas y Culturales de México y esta Universidad.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D. F., 1º de marzo de 1948

El Secretario General:

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ CASTRO

# ACTUALIDAD UNIVERSITARIA

## Terrenos

El 8 de marzo último, a través de sencilla pero histórica ceremonia, el doctor Ignacio Morones Prieto, Subsecretario de Salubridad y Asistencia, a nombre del titular de esa dependencia federal, entregó al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México los terrenos en donde se erigrán las nuevas escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería y Obste-

do obstáculos y tropiezos de diversa naturaleza, continúa en su marcha ascendente de progreso y dignificación.

## Colegio de Directores

En la última sesión de este alto Cuerpo, presidida por el Rector, y con la asistencia de todos los directores de Facultades y Escuelas, se trataron los siguientes puntos: a) Medidas adoptadas a fin de que el presente

de carácter pre-profesional, el cual se piensa sea impartido adecuadamente en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias. f) Tomando en cuenta las informaciones expuestas por los directores de planteles, el Rector fijó las bases para que desde luego sean cubiertos los honorarios que corresponden a los Profesores Instructores que tan eficazmente coadyuvaron en esta vez en todo lo tocante a las inscripciones y reinscripciones, de acuerdo con el nuevo sistema observado por el Departamento Escolar, cuya característica esencial estriba en que los estudiantes realizan la mayor parte de sus trámites ya no en las oficinas de la Universidad, sino en las de cada Facultad o Escuela.

## Nombramiento

La Junta de Gobierno acaba de designar al prestigiado y auténtico universitario ingeniero Gustavo P. Serrano, miembro del Patronato de nuestra Casa de Estudios, en sustitución del ingeniero Valentín R. Garfías, quien dimitió en vista de que por razones de su profesión constantemente tiene que ausentarse del país. Con tan laudable motivo el Rector de la Universidad declaró a la prensa: "El ingeniero Serrano, de reconocidos y magníficos antecedentes universitarios, ha manifestado siempre su interés por los diversos problemas de nuestra Casa de Estudios. Hace unos cuantos años organizó por propia idea una Asociación para buscar apoyo moral y ayuda económica para la Universidad. Esto mismo por sí demuestra claramente el cariño y estimación que tiene por nuestro Instituto. Veo con satisfacción el que la Junta de Gobierno ha sabido seleccionar, en

la persona del ingeniero Serrano, otro de los componentes del Patronato. Su designación, por ser muy atinada, ha sido recibida con beneplácito en esta Casa y sé de antemano que su cooperación redundará en beneficio de la propia Universidad."

## Consejo Universitario

Durante los días 15 y 17 de marzo último sesionó largamente el Consejo Universitario, bajo la presidencia del Rector. En esas reuniones se trataron, entre otros, los siguientes asuntos de notorio interés: a) El Consejo Universitario dió su plena aprobación, subrayada con largo aplauso, a la labor desarrollada por el Rector durante el lapso comprendido del 4 de marzo de 1946 al 31 de enero de 1948, o sea el término que comprende el Informe que el doctor Zubirán presentó a la consideración del propio Consejo y de la Junta de Gobierno, y el cual aparece en otro lugar de este número. Ese voto de apoyo y confianza del Consejo Universitario, por unanimidad de votos también, se hizo extensivo al Patronato de la Universidad, por su magnífica gestión. b) Se aprobaron los nombramientos de Profesores de Carrera a favor del licenciado Jesús Silva Herzog y los doctores José Giral Pereira y Samuel Ramos, así como el ascenso de los doctores Eduardo Nicol y Francisco Guerra y Pérez Carral, del puesto de Profesores Universitarios de Carrera de Planta al de Profesores Universitarios de Carrera Titulares. c) En vista de las razones expuestas por el Rector, se acordó suspender en 1948 la aplicación del inciso i) del artículo 20 del Reglamento



El arquitecto Villagrán García explica a los doctores Zubirán, Morones Prieto y González Herrejón, la extensión y características de los terrenos donados en el área del Centro Médico.

tricia de nuestra Casa de Estudios. La Secretaría de Salubridad y Asistencia entregó esos terrenos a la Universidad, que están situados en el área donde se edifica el Centro Médico de la Ciudad de México, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial relativo. Conviene aclarar que las tres escuelas citadas, dada la naturaleza de sus funciones, se construirán en el lugar a que se ha hecho referencia, para ligar su labor necesaria e íntimamente a la de los hospitales, sanatorios e institutos de investigación médica.

## Inauguración

El 27 de febrero último el Rector inauguró el nuevo e importante Laboratorio de Parasitología de la Escuela Nacional de Medicina. Durante la breve pero significativa ceremonia hablaron el propio Rector y los doctores Salvador González Herrejón, director del plantel, y Guevara Rojas. El costo del nuevo laboratorio fue pagado con la ayuda económica de los alumnos de la Escuela de Medicina, con parte del fondo de la Campaña de los Diez Millones y, por último, con una aportación recibida de la Oficina Panamericana de Cooperación.

El acto de referencia confirmó una vez más que la Universidad, vencien-

año lectivo se desarrolle normalmente desde la iniciación de cursos. b) Recordatorio al profesorado a efecto de que observe diferentes modalidades administrativas en cuanto a inscripción de alumnos en las listas de asistencia, ante el propósito de mejorar cada día más los sistemas de trabajo adoptados en el Departamento Escolar. c) Se determinaron con claridad y precisión el promedio de calificaciones y el de examen de selección, con objeto de que estos dos importantes datos constituyan una norma eficaz en la labor que desarrollan los directores de Escuelas y Facultades, en torno a las últimas solicitudes que han estado recibiendo para ingreso a los planteles. d) Los directores de los planteles universitarios oportunamente informarán acerca de sus observaciones y experiencias, con motivo de la labor que se efectúa en las Escuelas para inscribir y reinscribir a los alumnos del presente año lectivo. Esa información va a constituir un elemento valioso que se tomará en cuenta cuando se proyecten las múltiples y complejas labores que llevará a cabo la Universidad a fines de 1948, con motivo del nuevo año escolar. e) Se cambiaron impresiones y se asentaron criterios acerca de la forma más práctica de llevar a cabo el primer ciclo



El doctor Ignacio Morones Prieto, Subsecretario de Salubridad y Asistencia, entrega al Rector el acta de donación de los terrenos en donde se erigrán las nuevas Escuelas de Medicina, Odontología y Enfermería y Obstetricia. Presencian el acto el ingeniero Ramos, representante del Patronato, el arquitecto Villagrán García, los doctores González Herrejón, Rivero Amieva y Rojas Avendaño y el profesor Luján.

General de Inscripciones. d) Se aprobó la designación de los médicos veterinarios Manuel H. Sarvide, Javier Balvanera Herrera y Oscar Valdés Ornelas, para que integren la Comisión Docente de la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia. e) Se aprobó el dictamen de la Comisión de Títulos y Grados a fin de que se conceda el título de Geólogo *ex officio* a los Investigadores Eduardo Schmitter, Luis Blázquez y Raúl Lozano, tomando en cuenta la proposición del Director del Instituto de Geología y el criterio sustentado por el Director de la Escuela Nacional de Ingeniería. f) Se aprobaron dos modificaciones al Reglamento General de Pagos, propuestas una por el Rector y la otra por el Patronato. g) Se aprobó la adquisición de un foto-fluorógrama con cámara para películas de 70 mm. que será instalado en el Dispensario Universitario, mismo aparato que servirá para realizar el censo torácico anual de todos los estudiantes de la Universidad. El 50% del importe de ese aparato será donado por el Comité Nacional de Lucha contra la Tuberculosis y el resto lo cubrirá la Universidad.

Gustavo Díaz Cánovas, representante del señor Presidente de la República en el organismo directivo de las obras de la Ciudad Universitaria, el licenciado Alfonso Ramos Bilderbeck, Tesorero de la Universidad, los arquitectos José Villagrán García, Mario Pani y Enrique del Moral y el profesor José María Luján.

#### Conferencia

El doctor Hayward Keniston, profesor de Lengua Española y decano de la Facultad de Literatura, Ciencias y Artes de la Universidad de Michigan, sustentó el 11 y 18 de marzo, respectivamente, en la Facultad de Filosofía y Letras, las interesantes conferencias intituladas "Desarrollo de la Universidad Norteamericana" y "Problemas actuales de la enseñanza universitaria".

#### Ponencia

El 17 de marzo tuvo lugar en el Aula "José Martí", de la Facultad de Filosofía y Letras, la reunión pública de filosofía que el Centro de Estudios Filosóficos organizó para discutir la ponencia del licenciado

producciones de algunas de las magníficas y bellas fotografías de Estrada Discua, así como un artículo del propio Justino Fernández.

#### Clausura

El 3 de marzo, y con motivo de la clausura de la Primera Exposición de la Caricatura en México que tuvo lugar en el Museo Iconográfico de la Hemeroteca Nacional de la Universidad, el periodista Santiago R. de la Vega sustentó una conferencia intitulada "La caricatura en México", misma que fué transmitida por la Difusora X. E. U. N. Radio Universidad.

#### Autonomía

El Rector de la Universidad asistió, acompañado de numerosos profesores e intelectuales universitarios, a las solemnes ceremonias celebradas el 6 de marzo en la ciudad de Pachuca, con motivo del septuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Científico y Literario de dicha ciudad, durante las cuales el Gobernador del Estado de Hidalgo, licenciado Vicente Aguirre, declaró la autonomía del citado Instituto. Al hacerlo, el licenciado Aguirre asignó al Instituto el patrimonio suficiente para que la autonomía decretada sea una permanente realidad. Tanto la Universidad de México como la intelectualidad hidalguense se congratulan de ese hecho significativo, el cual indudablemente viene a constituir un paso más en servicio de la auténtica cultura mexicana y de la educación superior del país.

#### Conferencias

Los días martes y viernes de cada semana, a partir del 20 de febrero, se vienen celebrando conferencias dictadas por los miembros del "Círculo de Amigos de la Filosofía Crítica", las cuales tienen lugar en el aula "Martí" de la Facultad de Filosofía y Letras. Tal ciclo de conferencias está dedicado al licenciado Miguel Alemán, Presidente de la República, y figuran como invitados de honor el Rector de la Universidad, el Secretario de Educación Pública y el Director de la propia Facultad de Filosofía.

Los sustentantes son los siguientes universitarios: Francisco Amezcua Vargas, Alberto Arai, Miguel Bueno González, Miguel Bueno Malo, Gustavo Camacho, Alberto Díaz Mora, Celia Garduño, Eli de Gortari, Francisco Larroyo, Matías López Chaparro, José Luis Patiño, Juan Pablo Quintana, Guillermo Héctor Rodríguez G., Angel Rodríguez Cartas, Pedro Rojas Rodríguez, Ernesto Schefler, Juan Manuel Terán Mata y Fausto Terrazas Sánchez.

# Letrilla



*El ave en lo azul del cielo  
encuentra voz y garganta,  
volar es todo su anbelo  
y experimentar que canta.*

*Pero el hombre, pero el hombre  
es mucho lo apenas que anda,  
y su persona y su nombre  
le contradicen. Si manda*

*arde en la acción y no avanza;  
si sabe, sabe que apenas  
desespera en la esperanza  
de acariciar las almenas;*

*si ignora, ignora que ignora,  
pero siente que sospecha  
que esta hora no es su hora  
ni su cosecha, cosecha.*

*El ave, en cambio, en el cielo,  
en el aire, en la distancia,  
vuela con todo su vuelo  
y arde en azul ignorancia.*

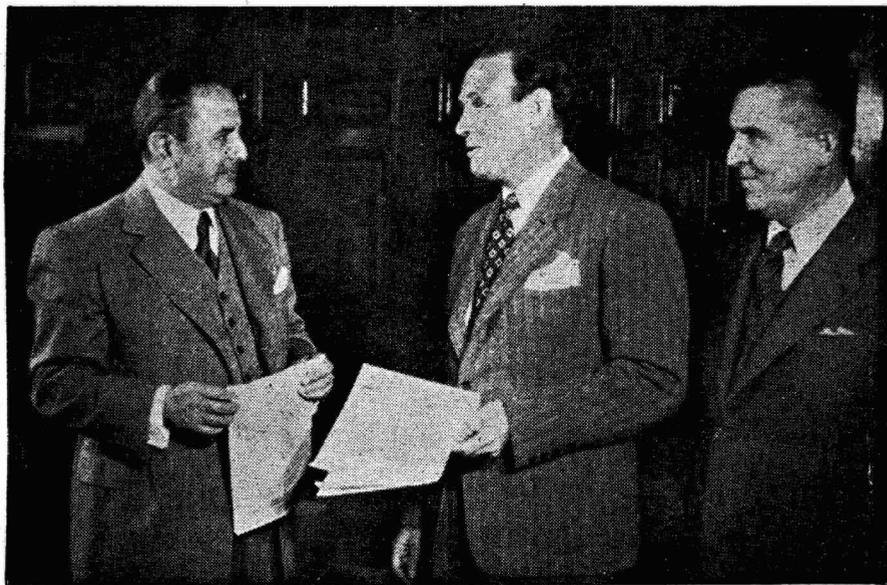
*Su dios instinto le guarda,  
le conduce, le avizora.*

*El hombre razón aguarda  
y si la tiene la llora.*

*No es nada. Tiempo de sobra,  
fuerza viva acumulada,  
trabajo para la obra,  
tierra a pie de la jornada.*

*¿Volverá a ser cosa de ave,  
cosa de flor, cosa ruda?  
Sin saberlo ya lo sabe  
y en su ignorancia se escuda.*

**Bernardo  
Ortiz de Montellano**



El licenciado Fernando Casas Alemán conversa con el rector acerca de la magna obra. Presencia la plática el licenciado Alfonso Ramos Bilderbeck, Tesorero de la Universidad.

#### Aportación

El 12 de marzo último el licenciado Fernando Casas Alemán, Jefe del Departamento del Distrito Federal, ante la presencia del Rector de nuestra Casa de Estudios, hizo entrega al ingeniero Evaristo Araiza, miembro del Patronato de la Universidad, de un cheque por DOSCIENTOS MIL PESOS, primer abono de la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS con los que esa dependencia federal contribuye en este año para la edificación de la Ciudad Universitaria. A la ceremonia concurrieron, además de los funcionarios citados, el licenciado

Juan Manuel Terán "Los valores son relaciones".

#### Exposición

Durante el mes de marzo y en el Vestíbulo de la Biblioteca Nacional fué expuesta la notable obra fotográfica de Raúl Estrada Discua, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad. Durante el acto inaugural Justino Fernández analizó los trabajos exhibidos, mismos que han merecido el más cálido elogio tanto de los críticos de arte como del público en general. En el próximo número de esta revista aparecerán re-

# Ideario, Realizaciones y Proyectos

*Informe que el Doctor Salvador Zubirán, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentó a la consideración de la H. Junta de Gobierno y del H. Consejo Universitario, y que se refiere a su gestión al frente de nuestra Casa de Estudios durante el período del 4 de marzo de 1946 al 31 de enero de 1948.*

Una vez más he deseado tener el honor de cumplir con los propósitos que me han guiado desde que me hice cargo de la Rectoría, en el sentido de mantener la más estrecha relación con este honorable Cuerpo y dar a ustedes una información periódica de mis actividades y de los acontecimientos más importantes por los que ha atravesado la Universidad, aprovechando siempre estas ocasiones para escuchar sus valiosas opiniones y consejos y seguir sintiendo en todo caso el respaldo de su fuerte personalidad, así como la de su alta investidura universitaria.

El informe de las actividades de la Universidad que presento a ustedes va asociado a un gran sentimiento de íntima satisfacción, porque con la cooperación de los diferentes factores que integran nuestro Instituto se ha logrado dar importante impulso a sus labores tanto académicas como técnicas y administrativas, y se han dado pasos decisivos no sólo para la conquista de las ventajosas situaciones actuales, sino ha quedado marcado ya sobre bases firmes todo un sendero de progreso, todo un camino a seguir no como lejana ilusión, sino como meta accesible, si ponemos en ello esfuerzo y voluntad. Son numerosos los objetivos ya alcanzados, múltiples las realizaciones que sólidamente han quedado implantadas, y todo ello motiva que este informe sea prolijo, largo, pero al mismo tiempo pienso que está impregnado de interés suficiente para rogar a ustedes que lo escuchen con benevolencia.

Nuevamente debo expresar a ustedes que he continuado cumpliendo con el programa que me tracé desde la iniciación de mis actividades al frente de la Universidad. Me he apegado rigurosamente a la legalidad; creo haber encauzado el Instituto por caminos estrictamente académicos, manteniéndolo a la vez alejado de influencias nocivas y extrañas. He logrado conquistar para nuestra Casa de Estudios la voluntad y simpatía de la sociedad, incrementar notablemente sus recursos económicos y, por último, ya comienza a cristalizar nuestro caro ideal, la Ciudad Universitaria, la construcción del albergue que habrá de encerrar y contener la Universidad reestructurada sobre bases de mejores técnicas, de sistemas modernos y eficientes y de altas finalidades de bienestar humano y social; Universidad fuertemente ligada al destino presente y futuro de nuestra Patria, con la mira esencial de aportarle hombres con fuerte acervo de capacidades y con el espíritu impregnado de responsabilidad y amor que poner a su servicio.

Todos estos puntos contenidos en ese programa inicial seguirán siendo la aspiración más grande de mi labor futura, a la que, como hasta ahora y si fuera posible aún más, consagraré mi capacidad que sólo toma relieve porque se le añade, eso sí con gran magnitud, mi cariño por la Institución y la integridad de mi esfuerzo.

## *Aspecto administrativo y de finanzas*

### *Nueva organización administrativa*

Nueva estructura funcional se dió a la Universidad, como fué propuesto a ustedes oportunamente, creándose tres grandes Direcciones Generales: la Dirección de Administración y Previsión Social, la Dirección de Servicios Escolares y la Dirección de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura.

La DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PREVISIÓN SOCIAL comprende a su vez tres Departamentos: el Administrativo propiamente dicho, el de Asistencia y Previsión Social y el de Educación Física.

En el Departamento Administrativo se agruparon las anteriormente dispersas actividades de Personal, Archivo, Correspondencia, Estadística e Intendencia, cuyas funciones, por no contar con jefatura alguna, además de carecer de vigilancia, no formaban parte de un conjunto armónico. Esta nueva organización ha permitido implantar horarios fijos de trabajo, mayor actividad en las labores, ahora perfectamente vigiladas y controladas, la aplicación oportuna de sanciones por falta de cumplimiento a los horarios o a las labores de las oficinas y, como cosa importante, la formación de un registro de profesores con expedientes particulares para cada uno de ellos, en los que se consignan, además de los antecedentes escolares y académicos del profesorado, las observaciones por faltas al servicio o bien las distinciones que por su eficiencia merezcan. En este Departamento se vigila además que las designaciones del personal docente llenen los requisitos reglamentarios y se aplican asimismo las sanciones por falta de cumplimiento a sus deberes.

El Departamento de Asistencia y Previsión Social encierra dos funciones fundamentales: el servicio médico y el de previsión social. El primero también ha sido motivo de reorganización, fusionando los servicios de atención médica a empleados y a estudiantes dentro de la misma unidad, con una adecuada distribución de labores, y haciendo que la iniciación de los exámenes médicos de admisión se efectúe desde mediados de año, para evitar aglomeraciones inútiles y perjuicios previos a la inscripción.

En el Departamento de Asistencia y Previsión Social se ha establecido una nueva función que se estima absolutamente indispensable en la Universidad, y que consiste en el estudio individual de aquellos alumnos que fracasan en exámenes, para tratar de orientarlos debidamente y evitar así la pérdida de energías de la Universidad y de ellos mismos. Este problema se agudiza en ciertas escuelas, como la de Medicina, en donde el número de reprobados en primer año es de

tal manera enorme, que por sí mismo constituye una grave dificultad para encauzar los estudios en forma adecuada y para que los estudiantes de nuevo ingreso puedan recibir una correcta educación.

En los exámenes de fin de año en 1946 reprobaron 1,244 alumnos en primer año de Medicina, y de ellos, 460 en más del 50% de las materias, lo que impide a estos últimos llevar siquiera una materia del segundo año. Este problema ha sido motivo de especial atención y estudio por nuestra parte, ya que por grandes esfuerzos que quieran realizarse, una población escolar de más de 2,000 alumnos en primer año no permite impartir la enseñanza eficientemente. Tan enorme población se ha tratado de reducir limitando el número de inscripciones al primer año, pero cualquier limitación que se haga no es suficiente si se tiene en cuenta la cifra de reprobados, que sorprende a cualquiera que la conozca. Ello ha obligado a crear una comisión que ya inició el estudio del alumnado que ingresa al primer año de Medicina, comenzando con la generación de 1947, a fin de conocer así el rendimiento escolar y las diversas causas a las que está subordinado. Tal comisión, que funciona en una nueva dependencia llamada Oficina de Estudios Psicotécnicos y de Orientación Profesional, está integrada por especialistas en estudios estadísticos, médicos psiquiatras y personas capacitadas para hacer estudios biotológicos y antropométricos.

Las funciones de este organismo consisten en realizar estudios que lleven a la obtención de conclusiones sobre la composición humana de ese grupo de estudiantes y al análisis de las diversas causas que les conducen al éxito o al fracaso en sus estudios, y que puedan dar a conocer las determinantes del rendimiento escolar, con objeto de que podamos más tarde desprender de los mismos estudios las medidas adecuadas para resolver los graves problemas mencionados. Además de este estudio específico sobre los alumnos del primer año de Medicina, en el Departamento de Asistencia y Previsión Social, y a través de la citada Oficina, se ha proyectado emprender el estudio de la población escolar que proviene de las Escuelas Secundarias y Primarias, a fin de iniciar por primera vez la formación de expedientes indi-

viduales a cada alumno que ingrese a la Universidad, en los que se consignen sus antecedentes escolares y las pruebas de capacidad a las que hayan sido sometidos en los planteles citados y en las escuelas de la propia Universidad. A este respecto me es grato informar que he establecido estrechas relaciones y contactos con las autoridades respectivas de la Secretaría de Educación Pública, especialmente con aquellas encargadas de la Educación Secundaria, para coordinar las actividades que sobre el particular se realizan ya en esa dependencia y las que se irán estableciendo en la Universidad, con objeto de que los estudios económico-sociales y de capacidad mental que se han iniciado en las Escuelas Secundarias se continúen en la Universidad y sean debidamente aprovechados.

En estos estudios se pretende hacer la selección oportuna del alumnado que ha de llegar a la Universidad, para determinar si su capacidad mental y física y otras condiciones les permiten conscientemente aspirar a la realización de estudios universitarios, y a fin también de que desde la educación secundaria comiencen a hacerse los primeros esfuerzos para dar al estudiante una adecuada orientación vocacional y que la elección de carrera se haga con más juicio y reflexión.

Estos estudios son necesarios e importantes por la dolorosa situación del alumno universitario, evidenciada en los estudios hechos por el Instituto de Investigaciones Sociales acerca de la deserción escolar, y en los que están consignadas cifras que conmueven por su dramática realidad. Sólo el 47% de los estudiantes que ingresan a la Universidad llegan a terminar sus estudios y obtienen el título profesional que ambicionan. En el 53% restante no sólo fracasan al abandonar sus estudios, sino que cuando están en la escuela constituyen un pesado lastre que arrastran los que pueden triunfar, ya que su presencia dificulta la enseñanza y multiplica la población escolar; obliga a la Universidad a hacer erogaciones estériles, sufre el Instituto en su prestigio y en su capacidad de enseñanza; sufre también el país en este infructuoso gasto de energías y, más que nadie, la familia y el individuo mismo, por la miserable pérdida de los mejores años de

**PORTATIL**  
**REMINGTON RAND**  
**MUY UTIL PARA EL ESTUDIANTE,**  
**INDISPENSABLE PARA EL VIAJERO**



**REMINGTON RAND INTERNACIONAL, S.A.**  
**MEXICO, D.F. — MADERO 55**

la vida del estudiante fracasado y de las energías que, aplicadas al logro de metas más asequibles y adecuadas, resultarían más benéficas y provechosas.

Las cifras consignadas en el estudio citado son también dolorosas, cuando muestran que los que triunfan tienen un promedio de calificación que refleja un rendimiento escolar mediocre. En efecto, el promedio de calificaciones de toda la Universidad es de 7.2. Sólo en las escuelas de escasa población y de alumnos bien seleccionados los promedios son mucho mayores, como en las Facultades de Filosofía y Ciencias, y por el contrario, en la escuela profesional de más numerosa población, Medicina, es donde el promedio es más bajo. La sola enunciación de tales cifras está indicando con fuerza la magnitud y gravedad del problema, así como la responsabilidad que tiene ante sí nuestra Institución, no sólo para abordarlo en todas sus fases, sino para procurar su pronta y eficaz resolución.

El Departamento de Asistencia y Previsión Social desempeña algunas otras funciones, tales como ayuda a enfermos, becas para estudiantes universitarios, indemnizaciones por separación de personal, jubilaciones, pagas de defunción y seguros de vida para los profesores e investigadores de carrera.

El Departamento de Educación Física se ha incluido dentro de la Dirección General de Administración y Previsión Social, únicamente por razones de conveniencia momentánea, a reserva de adscribirlo a la Dirección más adecuada, que se piensa será la de Servicios Escolares. Este Departamento ha sufrido también, como los anteriores, substanciales modificaciones, ya que antes no se ejercía vigilancia alguna ni existían programas definidos de trabajo y sólo a juicio de un dirigente se realizaban actividades deportivas, sin que obre un informe de sus labores ni un plan aprobado para desarrollarlas. Actualmente, y pensando que las actividades deportivas en la Universidad son parte importante de la función universitaria, se ha proyectado todo un programa que se llevará a cabo durante el año de 1948 y entre otros aspectos se pretende llevar a los estudiantes para sus prácticas deportivas a los terrenos de la Ciudad Universitaria, en campos previamente acondicionados, con la doble finalidad de impulsar el deporte y de iniciar el arraigo de la masa estudiantil en los terrenos del Pedregal.

Finalmente, las funciones de la Dirección de Administración y Previsión Social han originado la expedición de disposiciones reglamentarias que las norman.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES.**—La falta de correcta organización de los servicios escolares correspondientes a esta dependencia, había sido motivo de agitaciones estudiantiles y de situaciones anárquicas y era imposible aplicar medidas disciplinarias o establecer un orden por la misma causa. Por ello, tan importante dependencia ha dado lugar a una particular atención e interés, habiéndose roto muchos de sus viejos moldes al establecerse sistemas modernos que aceleran los trámites antaño desesperantemente lentos e ineficaces, e implantando sistemas uniformes para todas las actividades y en todas las dependencias universitarias, a efecto de lograr que una correcta organización administrativa permita implantar medidas a las que se someten obligadamente tanto profesores como alumnos y de las cuales sólo menciono en este informe algunos de los más sobresalientes aspectos.

La Dirección General de Servicios Escolares se ha dividido en tres grandes Departamentos: el Departamento Escolar propiamente dicho, el Departamento de Escuelas Incorporadas y seis oficinas, que se agruparán dentro de un tercer Departamento, o sean las de: Revalidaciones y Expedición de Títulos Profesionales; Oficina de Exáme-

nes Profesionales; de Pases, Revalidación de Estudios y Expedición de Certificados; Oficina para la Tramitación del Registro de Títulos ante la Dirección General de Profesiones; la del Archivo Escolar y la de Máquinas de Contabilidad para registro escolar.

El Departamento Escolar quedó integrado por las Secciones Escolares que corresponden a las diferentes Escuelas y Facultades. Con la reorganización de este Departamento, además de subdividirse las labores en forma más eficaz y claramente definida, se le han restado funciones que competen a las Direcciones de las Escuelas o Facultades, o bien a otros Departamentos, evitando de esta manera el que resoluciones de tipo técnico y discusiones, como es la formación de grupos y discusiones sobre asistencias, naturaleza de los exámenes, calendario de exámenes, etc., estuvieran en manos y a juicio de empleadas que, aunque antiguas, competentes y conocedoras de esos problemas, no tenían ni la fuerza moral ni la posibilidad material de atender las demandas de los estudiantes, ni de juzgar de su justeza, facultad que actualmente ha quedado como parte importante de las funciones de las Direcciones de las Escuelas y Facultades, pero manteniendo dentro del Departamento Escolar, la centralización y el control eficaz y minucioso de toda la vida escolar de alumnos y profesores.

Un sistema idóneo de inscripciones, motivo de concienzudo estudio, consecuencia inclusive de mis observaciones realizadas en las Universidades del extranjero, nos llevó a la formación de un correcto sistema que ya ha entrado en vigor para el año lectivo de 1948, el cual consiste esencialmente en que el alumno llene una solicitud compuesta de varias tarjetas desprendibles, en las que se señalan, los datos necesarios y que las diferentes autoridades irán cumplimentando bajo su firma, tales como el pago de cuota, examen médico, examen de selección, materias a las que tiene derecho a inscribirse, y el aspecto importante de la selección de grupos, donde se ha logrado la intervención de profesores que se han designado con el nombre de profesores consejeros, quienes tienen la obligación de inscribir a los alumnos en

los grupos correspondientes hasta el máximo de su capacidad, la cual nunca será sobrepasada, y aprobar, por último, el registro de inscripción con su firma. Ahora es el alumno quien debe recabar todas estas autorizaciones, para que una vez obtenidas, entregue su solicitud así llenada en la ventanilla respectiva de su Escuela y más tarde recoja su credencial en el plantel correspondiente. De esta manera hemos reducido considerablemente las llamadas "colas", siempre tumultuosas e inconvenientes.

Simultáneamente y con la misma finalidad se organizó el sistema de pago de cuotas, aprovechando el servicio de algunos bancos de la ciudad, a fin de que estas autorizaciones estén capacitadas para recibir la cuota de los estudiantes y evitar en consecuencia las repetidas aglomeraciones. Los estudiantes, al pedir su inscripción, adquieren por una cuota muy reducida esta solicitud, que les es entregada en un sobre que contiene además un plano de los diferentes pasos que deben dar, un instructivo sobre la forma de llenar su solicitud y, lo que es muy importante, un opúsculo que contiene todas las disposiciones reglamentarias a las que tendrá que someterse el estudiante, como son el Reglamento General de Inscripciones, el Reglamento General de Pagos, el Calendario Escolar, el Reglamento General de Exámenes y las disposiciones disciplinarias emanadas del Estatuto Universitario. La solicitud requisitada de esta manera, es luego separada en las diferentes tarjetas que la componen, que irán a los archivos particulares de diferentes Departamentos. En primer lugar, la que podríamos llamar tarjeta "maestra", que corresponde al Departamento Escolar; segundo, la que queda en la Dirección de la Escuela respectiva, realizándose así, también por primera vez, el procedimiento de que en la dirección de cada plantel exista la catalogación de los estudiantes con los datos referentes a su escolaridad y otros más de importancia. Otra sección de estas tarjetas irá a la Oficina de Estadística, otra más a la Oficina de Contabilidad del Patronato para los efectos correspondientes y la última al Departamento de Asistencia y

Previsión Social, quedándose el alumno con un ejemplar.

La tarjeta "maestra" es utilizada inmediatamente para la elaboración del registro correspondiente en la Oficina de Máquinas, cuya enorme utilidad cada día nos satisface más, ya que en estos registros quedan consignados todos los datos indispensables para el trabajo posterior del Departamento Escolar. Con estas tarjetas elaboradas por las máquinas de contabilidad del sistema de la International Business Machines, ya en plena actividad, se hacen para el presente año lectivo las listas de asistencia mensuales que se entregarán a cada profesor en sus respectivas carpetas. Asimismo, con toda oportunidad se elaborará en la misma Oficina y utilizando ese sistema mecanizado las listas de exámenes y se harán las tabulaciones estadísticas que se deseen, por ejemplo, clasificación de los alumnos por edades, sexo, nacionalidad, procedencia de la República, trabajos deportivos, etc. Más tarde, el uso de tales máquinas se hará extensivo a muchos otros aspectos de la vida universitaria.

En 1947 nos hemos visto obligados a hacer apremiantes llamados al profesorado y amonestaciones a catedráticos incumplidos, ya que éstos, por la inercia de viejas costumbres, no envían su documentación oportunamente y no realizan sus exámenes en las fechas señaladas. Esa irregularidad trastorna muy seriamente el funcionamiento del Departamento Escolar y causa además graves daños a los estudiantes.

Medidas importantes han consistido en impedir la importancia en todos los aspectos de la vida escolar en los diferentes establecimientos docentes, acabando de una vez por todas con la anarquía de antiguas épocas, en las que la realización de exámenes, iniciación de cursos y juicio para estimar la naturaleza de los exámenes y otros aspectos de la vida escolar eran diversos en cada Escuela o Facultad, y frecuentemente incongruentes y anárquicos.

**Departamento de Escuelas Incorporadas.**—La grave responsabilidad que entraña para nuestra Casa de Estudios dar validez a las enseñanzas que se imparten en las Universidades y Escuelas que se han acogido al beneficio de incorporación, ha originado que, como en las demás dependencias de la Universidad, el Departamento de Escuelas Incorporadas venga siendo motivo de innovaciones técnicas y administrativas trascendentes, a fin de que por una parte las instituciones incorporadas satisfagan las condiciones académicas exigibles y por la otra cumplan debidamente con todo el resto de las disposiciones y requisitos que señalan nuestros Reglamentos.

Hasta el año de 1946 las Escuelas Incorporadas funcionaron prácticamente sin vigilancia alguna y el cuerpo de inspectores que debía realizar esa función apenas si cumplía durante la época de exámenes, existiendo una situación de absoluta falta de control y sin que las autoridades universitarias pusieran el interés que tal problema amerita. En este Departamento no existía el registro de estudiantes ni tampoco un adecuado registro de profesores, ni se llevaba control alguno respecto a exámenes. Las escuelas incorporadas, a su juicio y cuando lo estimaban conveniente, concedían exámenes extraordinarios o a título de suficiencia en cualquier época del año, independientemente de que casi todas hacían caso omiso de las disposiciones reglamentarias correspondientes, y ni siquiera se llevaba un control de las cuotas que están obligadas a pagar estas escuelas ni se les exigía la solicitud de reincorporación anualmente.

Por todo ello, durante el último año se llevó a cabo toda una serie de actividades que tienden a sistematizar y normalizar las funciones de este importante Departamento, y así, a la fecha se cuenta ya con el regis-

## CUADERNOS DE SOCIOLOGIA

### BIBLIOTECA DE ENSAYOS SOCIOLOGICOS

Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Nacional

#### NUMEROS PUBLICADOS:

"Los Partidos Políticos".—Por el licenciado Lucio Mendieta y Núñez.

"Las Clases Sociales".—Por el licenciado Lucio Mendieta y Núñez.

"El Mundo Histórico Social".—Por el doctor Juan Roura-Parella.

"Sociología de la Universidad".—Por el doctor Roberto Agramonte.

DE VENTA EN LA

LIBRERIA UNIVERSITARIA

JUSTO SIERRA NUM. 16.

MEXICO, D. F.

tro minucioso de alumnos y profesores, con las anotaciones sobre el pago de sus cuotas, pudiéndose ejemplificar esta nueva actividad con el hecho de que las cuotas que ingresaron en 1945 fueron por la cantidad de ... \$182,000.00; las de 1946 ascendieron a ... \$350,000.00 y en 1947 a \$379,848.50.

El sistema de inspección ha sido cambiado totalmente, para que sea eficaz y permanente durante todo el año escolar, utilizando para el efecto profesores cumplidos y especializados en cada materia.

La atención a las Escuelas Incorporadas, la vigilancia en sus diferentes aspectos docentes y administrativos es muy importante, ya que la población escolar que se encuentra en esos planteles asciende en su totalidad a la cifra aproximada de 8,400 estudiantes y 780 profesores. Por ello, ahora la planta de profesores de que se ha hablado actúan ya no como simples espectadores de exámenes finales, sino que se encargan de ver que se cumplan debidamente los programas y todas las disposiciones reglamentarias de la Universidad y que, por otra parte, las Escuelas cuenten siempre con los equipos y elementos adecuados para impartir una enseñanza idónea. Actualmente la planta de inspección está formada de la siguiente manera: 7 inspectores generales y 20 inspectores de materias; estos últimos seleccionados a manera de que tengan a su cargo la inspección de los trabajos de las diferentes disciplinas que comprende la enseñanza que se imparte en las Escuelas Incorporadas.

Problema especial que atañe a este Departamento es el de la Universidad Autónoma de Guadalajara, cuya manifiesta incapacidad para proporcionar servicios docentes exigibles a una institución universitaria son palpables. Tanto por este hecho como por la rebeldía de sus autoridades para someterse ya no tan sólo a las exigencias de orden material técnico y académico, sino a las más elementales de la disciplina administrativa que señalan nuestras leyes, la Universidad Autónoma de Guadalajara sigue constituyendo un serio problema para la Universidad de México. No se ha pretendido exigir a esa Institución de una sola vez todo lo que se requiere para impartir auténtica enseñanza universitaria; únicamente le hemos insistido que suprima actos que violan las disposiciones reglamentarias, como es la concesión de exámenes a título de suficiencia en la carrera de Medicina, haciendo que alumnos de la misma a base de este tipo de exámenes no cursen las materias y acorten considerable y lamentablemente la duración de su carrera. Uno de los hechos más palpables de la rebeldía de esa Universidad, es el de que no admite tener que renovar su solicitud de incorporación, fundada en que en épocas pasadas se le concedió incorporación permanente, desconociendo de esta manera, consciente e intencionadamente, la ley actual que rige la materia.

Por otra parte, los informes rendidos por las comisiones que durante el año pasado realizaron visitas de inspección a esa Universidad, demuestran su incapacidad docente. Tal situación, repito, no debe prolongarse, y de no obtener de ella una aceptación incondicional y estricta a nuestros reglamentos, me veré en la necesidad de pedir al Consejo Universitario la autorización para desincorporar la Universidad Autónoma de Guadalajara, aun cuando este acto provoque en sus dirigentes, como es costumbre en ellos, la realización de campañas de prensa reprobables y escandalosas.

Por último, me es grato informar que dada la difícil situación económica por la que atraviesa actualmente el Instituto de Ciencias y Tecnológico de Tampico, y tomando en consideración el resultado plenamente satisfactorio de una visita de inspección hecha a ese centro docente, me hizo pedir y obtener del Consejo Universitario su autorización

para otorgarle un subsidio equivalente al importe de sus cuotas de incorporación debidas a la propia Universidad de México.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.—Esta nueva Dirección, que inició sus actividades en marzo de 1947, comprende tres aspectos: primero, la centralización de las actividades de difusión de la cultura que vienen realizándose por medio del servicio editorial, del servicio técnico de bibliotecas, la Radio Universidad y la Orquesta Sinfónica; segundo, la función de extensión universitaria por medio de los servicios de difusión popular de la cultura y la Escuela de Verano y cursos en el extranjero; y por último, el manejo de asuntos diversos que requerían controlarse y reglamentarse bajo una sola dependencia, tales como las relaciones con instituciones universitarias nacionales y extranjeras, estableciendo los intercambios de estudiantes y profesores; ser el organismo encargado de dar la debida atención a visitantes extranjeros, profesores y estudiantes. Organizar festivales de naturaleza universitaria y nacional; discernir lo relativo a distinciones y premios a estudiantes de nuestra Universidad y controlar y vigilar las actividades de los becarios de nuestra Institución enviados al extranjero; mantener una información acerca de las labores de la Universidad para el conocimiento de la sociedad de México y de otros países, por medio de Anuarios y otras publicaciones semejantes, y por último, organizar y patrocinar ciclos de conferencias y exposiciones públicas de arte. Como ejemplo de las primeras cabe citar las dictadas con motivo de la Feria del Libro Universitario, y de las segundas se señala la Exposición de Caricaturas en la Hemeroteca Nacional y las exposiciones en la Galería de Arte que permanentemente ha quedado instalada en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional. Asimismo la Universidad patrocina conciertos de nuevos conjuntos musicales y de solistas jóvenes, que necesitan de ese estímulo para su desarrollo.

En esta dependencia se facilita administrativamente la celebración de las importantes reuniones de los Colegios de Directores y de Profesores e Investigadores de Carrera, de los Consejos Técnicos de Humanidades

y de Ciencias y de la Comisión Editorial, despachándose además los respectivos acuerdos.

Deseo mencionar algunos aspectos importantes de las actividades de esta Dirección, por conceptuarlos de capital interés. La Radio Universidad ha sido motivo de un reajuste para hacerla más eficiente, habiendo sido dotada la Estación de un nuevo equipo con un costo de \$80,000.00 y de la ampliación y mejoramiento de su programa de actividades. El Servicio Editorial, que durante los últimos años fué objeto de dificultades y constantes quejas, muchas veces justificadas, por parte de las dependencias de la Universidad que lo utilizan, ha sido uno de los servicios que más fundamentalmente se han reorganizado en los diferentes aspectos que lo integran. El Servicio Editorial comprendía dos funciones: el Editorial propiamente dicho, y el de ventas. En el primero, la Imprenta estaba bajo la misma dirección de quien manejaba el Servicio Técnico Editorial, estando en la imposibilidad de discernir en un momento dado si el retraso en los trabajos se localizaba en la impresión misma o en el sector técnico; por otra parte, era lamentable registrar que las valiosas ediciones de libros importantes no tuvieran salida ni distribución adecuada y se encontraran almacenadas en enormes cantidades, cuyo importe llegó a ascender a un millón de pesos. Todo ello, originado por la falta del organismo que llevara a efecto una correcta y eficaz venta y distribución de los libros. La nueva organización que se ha dado a este Servicio Editorial, fundada en estudios minuciosos hechos por técnicos en la materia, es la siguiente: la Comisión Editorial está formada por el Director General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura, que actúa como su Presidente, por el Jefe del Servicio Técnico Editorial, que actúa como Vocal Técnico, y por los Coordinadores de Humanidades y de Ciencias, el Tesorero de la Universidad, el Director en turno del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y el Gerente de Distribución Editorial, que actúan como Vocales.

Este organismo fundamentalmente se encarga de dictaminar sobre la conveniencia o inconveniencia de publicar una obra, pero

basándose siempre en un programa anual definido de trabajo que elabora la propia Comisión y aprueba el Rector, sobre las necesidades editoriales de la Universidad, consideradas sus posibilidades económicas. Una vez aprobado por la Comisión y el Rector, el original de la obra que ha de editarse pasa al Servicio Técnico Editorial, nuevo organismo que se encarga de fijar las características técnicas de la edición, corregir el estilo y ver que esté completo y bien depurado el original, estableciendo en su caso las consultas necesarias con el autor.

Finalmente, este Servicio pone en manos del Director de Difusión Cultural el original de cada obra, ya perfectamente listo para su impresión, a efecto de que se entregue a la Imprenta Universitaria. Esta, en caso de duda en la ejecución de los trabajos, hará las consultas necesarias al organismo Técnico Editorial a través de la propia Dirección. Cabe agregar que las oficinas del Servicio Técnico Editorial se han establecido, por conveniencia del Servicio, en lugar diferente del de la Imprenta.

El tercer sector del Servicio Técnico Editorial es la Imprenta, que ahora se encarga, como ya se dijo, de la ejecución de los trabajos ordenados, a un ritmo conveniente que responda con toda oportunidad al programa de trabajo de la Comisión Editorial, y precisamente para ese efecto, desde este año la Imprenta trabajará simultáneamente con dos equipos. Esta intensificación de los trabajos de la Imprenta exige la adquisición de más maquinaria. Uno y otro hecho responderán a la imperiosa necesidad de que en lo sucesivo la Imprenta ya no trabaje con los retrasos lamentables que venían registrándose. Tanto el Jefe del Servicio Editorial como el Jefe de la Imprenta, administrativamente dependen del Director General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura.

El cuarto y último sector de este Servicio es la gerencia de distribución y venta de los libros, dependiente de la Tesorería de la Universidad, pero ligada con la Comisión Editorial, como se ha mencionado. Gracias a la tenacidad y eficacia puestas en el desempeño de este último sector del Servicio, tengo la satisfacción de informar que se está logrando una rápida y creciente venta y colocación de los libros y que se hace una inteligente propaganda por todos los medios posibles y a todos los lugares de nuestro país y del extranjero, medios entre los que cabe destacar el importante acontecimiento de la Feria del Libro Universitario, en donde además de haberse presentado con decoro la valiosa obra editorial de la Universidad, y hacerla del conocimiento público, constituyó uno de los primeros pasos para lograr la iniciación de esa campaña, habiéndose vendido en la propia Feria libros por valor de \$35,000.00 y en cuatro meses de actividades totales la suma de \$80,000.00.

Mención especial amerita también la información sobre los trabajos del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, al que se dió forma orgánica a principios de 1947, como informé a ustedes oportunamente, y cuyas funciones trascendentales para la vida de la Universidad consisten en que la Rectoría discuta los problemas escolares y académicos con los Directores de los planteles para lograr de esta manera, además de suscitar mayor interés por todos los problemas universitarios y un contacto más frecuente entre ellos mismos y las demás autoridades de la Institución, que sean escuchadas sus valiosas opiniones y juicios sobre los proyectos y programas de trabajo, con el propósito de uniformar en todos sus aspectos las actividades de la Universidad y hacer que, de común acuerdo los Directores, se asocien para encauzar las labores docentes y los procedimientos administrativos por caminos uniformes y que cada criterio que se

DEPORTISTA  
UNIVERSITARIO  
RECUERDA QUE MEXICO  
ESPERA SEAS  
ANTORCHA  
EN LA CULTURA Y EL DEPORTE.  
Camisetas FAJER, S.A.

aprueba se sostenga en la misma forma en todos los planteles educativos.

Se han realizado durante todo el año, con regularidad, sesiones de este Colegio presididas por mí, dos veces por mes, y tengo la convicción de la enorme utilidad que para la Rectoría y para la Universidad constituye su labor, ya que me ha permitido llevar a cabo las disposiciones con mucha mayor eficacia y seguridad y que éstas sean el resultado de la opinión conjunta de quienes las han de ejecutar.

Del trabajo de este Colegio han surgido una gran cantidad de ideas, de proyectos y sugerencias que ya hemos puesto en práctica y que indudablemente han contribuido poderosamente a dignificar la Universidad y a encauzarla por mejores caminos, por ejemplo, el sistema de inscripciones antes descripto, la organización de la enseñanza en departamentos, asunto del que se hablará más tarde, las funciones de las Facultades de Filosofía y de Ciencias, los procedimientos para comprobar y hacer cumplir la asistencia del profesorado, la uniformidad en los sistemas de exámenes y su calendario, el problema de los exámenes de selección en sus diferentes aspectos, la discusión de las normas directrices para la formación de los presupuestos, los problemas inherentes a la formulación de los programas para la Ciudad Universitaria, todas las preponderantes medidas de disciplina escolar; la organización de las oficinas administrativas en cada escuela, discusión sobre la distribución de los ingresos obtenidos por medio de la Campaña de Recuperación Económica y, por último, todos aquellos asuntos que en mayor o menor detalle están descritos en las diferentes partes de este informe. Todas esas trascendentes cuestiones han sido puestas a la consideración del Colegio y todas ellas han sido motivo de

discusiones en el seno del propio Colegio de Directores.

Con menos frecuencia se han celebrado reuniones de otro Colegio, integrado en el curso del presente año, el de Profesores e Investigadores de Carrera, a efecto de constituir un grupo más de asesores y consejeros de las autoridades, que por su fuerte arraigo en la Universidad y por las características de ser personas que destinan sus energías íntegramente al servicio de nuestra Casa de Estudios, están también capacitadas para abordar el estudio de problemas de interés, vinculados con la buena marcha de la Institución. En consecuencia, se han sometido a la consideración de este Colegio problemas específicos de la organización de nuestro Instituto en la Ciudad Universitaria; problemas de orientación profesional y de la sustentación de cursos o conferencias, como sistema para mantener al estudiante con una información adecuada de los principales movimientos científicos o humanísticos. Además, se ha tratado de la útil cooperación que los profesores de carrera deben dar a la dirección de la escuela en que presten sus servicios, para mantener íntimo contacto con los alumnos y facilitar así la implantación de medidas disciplinarias y constituirse en guías de los estudiantes, en consejeros de sus diferentes problemas escolares, abordando problemas individuales y aun personales, y, por último, se ha llegado a la conclusión de que la permanencia de los profesores de carrera en las diferentes escuelas durante gran parte del día, la capacidad de que disfrutaban y las altas responsabilidades que tienen a su cargo, les ha permitido constituirse en auxiliares valiosos de los directores de los planteles.

Otro de los aspectos de la labor de esta Dirección General, ha sido el de realizar con toda tenacidad y eficacia esfuerzos que conduzcan a una mayor dignificación del Instituto y a enaltecer su función. Con tal fin hemos logrado reestablecer costumbres abandonadas por muchos años y que por su contenido universitario y por el estímulo que originan, contribuyen a esa dignificación y enaltecimiento. Una de ellas es el otorgamiento de distinciones y premios a quienes obtienen las mejores calificaciones, práctica que tiene una elevada significación moral como estímulo a los estudiantes.

El año de 1947 se reimplantó la costumbre antes dicha y se distribuyeron premios y distinciones, entre los que figuran el otorgamiento de becas para estudios en el extranjero, por valor de \$10,000.00 a cada uno de los estudiantes que obtuvieron el más alto promedio de calificaciones en toda su carrera, cantidades tomadas de los ingresos logrados en la Campaña de los Diez Millones. Esta práctica ha sido recibida con gran beneplácito por parte de los alumnos y es satisfactorio ver el empeño que ponen para conquistar tan preciados galardones.

Actuando en el mismo sentido, se reestableció también la costumbre de solemnizar la inauguración de cursos y de realizar otras ceremonias significativas semejantes. El 7 de febrero de 1947 el señor Presidente de la República presidió, en memorable ceremonia, la inauguración de cursos e hizo personal entrega de los premios y distinciones a que se ha hecho referencia. Histórica fué esa fiesta universitaria, porque en ella quedó sellado el compromiso para edificar la Ciudad Universitaria. En este año, también de los mismos fondos, se cuenta con la cantidad necesaria para premiar a los estudiantes que terminaron con altas calificaciones el año lectivo de 1947 y se ha logrado ya la aceptación del señor Presidente para presidir la ceremonia de inauguración de cursos.

De la Dirección General de Actividades Académicas y Difusión de la Cultura sólo falta mencionar que el resto de sus activi-

dades han sido desempeñadas con toda eficiencia, tales como la celebración de conciertos por la Orquesta Sinfónica de la Universidad, en el Palacio de Bellas Artes; la reorganización de los servicios técnicos de bibliotecas, con un nuevo reglamento que le da mayor eficiencia; la radical reorganización de los Servicios Populares de Difusión de la Cultura y la atención prestada a las numerosas personalidades extranjeras que vinieron a México con motivo de la Segunda Conferencia Internacional de la UNESCO, aprovechando la oportunidad de obtener opiniones valiosas, establecer contactos útiles y verdaderamente benéficos para la Universidad, como fueron las reuniones celebradas con los Rectores de las Universidades extranjeras, con el Director de la Biblioteca del Congreso de Washington, etc. A este respecto cabe mencionar que con el fin de que la Universidad se hiciera presente ante las diversas Delegaciones que concurrieron a la Conferencia Internacional citada, se organizó una recepción en honor de dichos Delegados en el Palacio de Minería y se inauguró la Feria del Libro Universitario, llevándose a cabo además un ciclo de conferencias en el que tomaron parte varios jefes de misiones latinoamericanas.

En virtud de haber sido honrado por el señor Presidente de la República con la designación de miembro de la Delegación Mexicana ante la UNESCO, la oportunidad fué debidamente aprovechada para hacer llegar la voz de la Universidad ante esa Conferencia, utilizándose la capacidad y experiencia de sus más valiosos colaboradores.

Dentro de las actividades de este aspecto de la vida universitaria es necesario señalar también que, con motivo de la sentida muerte del Maestro Antonio Caso, se efectuaron varios actos luctuosos y entre ellos una solemne velada que tuvo lugar en el Anfiteatro Bolívar, a la que asistió el señor general de división Manuel Avila Camacho, entonces Presidente de la República, y la inauguración de la Biblioteca "Antonio Caso" de la Escuela de Leyes, a la que me referiré más adelante. También son de mencionarse las actividades que se llevan a cabo, relativas a la organización de las ceremonias que se preparan a fin de dar debido realce a la conmemoración del primer centenario del nacimiento del ilustre Maestro Justo Sierra. La Universidad realizará varios actos, siendo los más sobresalientes la ceremonia de proclamación de Maestro de América que harán conjuntamente el Consejo Universitario y las demás altas autoridades universitarias, así como la edición de sus *Obras completas*.

Finalmente, me es grato informar que la revista mensual *Universidad de México*, órgano de esta Institución, que se fundó bajo los auspicios de la Rectoría en octubre de 1946, ha seguido apareciendo con toda normalidad y es evidente la labor fructífera de su director y sus colaboradores, así como su persistente esfuerzo para mejorar y superar su contenido de cultura general e información universitaria. La revista no solamente ha registrado un legítimo éxito en México sino además en toda América y en muchos otros países extranjeros, a donde la hemos hecho llegar, aprovechando un servicio eficiente de canje de publicaciones.

Tomando en cuenta por una parte la trascendencia y necesidad de esa publicación y, por la otra, el auténtico prestigio que ha ganado este órgano de difusión, la Rectoría se propone patrocinar en este año la ampliación de sus actividades y servicios, preponderantemente de información y contenido universitario, así como aumentar el número de ejemplares de cada edición, con objeto de que la revista llegue a manos de todos los estudiantes y profesores, sin costo alguno para ellos, y se continúe divulgando por todo México y el resto del mundo.

### El orden y la disciplina

Una de las fundamentales preocupaciones de la Rectoría ha sido mantener el orden y la disciplina dentro de los planteles y exigir en todos los aspectos el estricto cumplimiento de la ley.

Como ha sido expresado en informes anteriores, con la actitud comprensiva de los estudiantes, el mantenimiento rígido de las disposiciones reglamentarias y la cooperación de los directores y profesores de las escuelas, se ha logrado suprimir hasta la fecha las manifestaciones tumultuosas que en años pasados llegaron a perturbar intolerable y gravemente el orden, no sólo en el interior de las escuelas sino en las calles adyacentes; manifestaciones originadas, como sabemos, por motivos tan baladíes y deshonrosos para el espíritu universitario, como es el perpetuo deseo de anticipar y prolongar las vacaciones, pretendiendo lograrlo por medio de esos actos censurables que amedrentaban a las autoridades, tanto universitarias como de gobierno. Fundamentalmente, ha contribuido a la conservación del orden y la disciplina la actitud comprensiva del alumnado, que consciente de sus responsabilidades y con interés y respeto a la Institución ha hecho cesar esas caóticas perturbaciones, inclusive con su efectiva intervención y la aceptación de las medidas que con ese fin se han dictado, actitudes estudiantiles dignas del más cálido elogio.

Un criterio fundamental se estableció a este respecto, criterio mantenido con firmeza, y es el de que los desórdenes estudiantiles en el interior de las escuelas y de las otras dependencias universitarias deben ser suprimidos y corregidos por las autoridades del Instituto, pero que aquellos delitos del orden común cometidos en la vía pública, que caen

## BANCO LATINO AMERICANO, S.A.

INSTITUCION DE DEPOSITO AHORRO Y FIDEICOMISO

Nuestro Departamento de Ahorros recibe desde \$1.00 hasta \$25,000.00, pagando intereses de 4% anual.

Le agradeceremos se nos proporcione el placer de servirle.

Balderas núm. 34

Mexicana 35-94-50

Ericsson 18-03-87

México, D. F.

## "EL CENTENARIO, S. A."

Av. Ferrocarriles 118

FABRICA DE

Muebles de tubo,  
de hierro angular,  
de lámina de acero.

La instalación fabril más moderna y amplia

Grandes hornos eléctricos para el esmaltado a fuego

Planta de cobrizado, niquelación y galvanoplastia

G A R A N T I Z A M O S LA MAS ALTA CALIDAD

bajo las sanciones de las leyes penales, son las autoridades competentes las que directamente deben evitarlos y castigarlos.

Otra de las causas ocultas que provocaron en años anteriores esos desórdenes y escándalos era la continua ingerencia de factores extraños en la Universidad, que pretendían utilizar a la Institución como instrumento de sus fines e intereses. Con toda energía y decisión hemos logrado mantener a nuestra Casa de Estudios absolutamente alejada de toda intervención extraña y conducir las actividades universitarias por senderos puros y limpiamente académicos.

La aplicación de las disposiciones reglamentarias sobre admisión de estudiantes, para excluir a aquellos que por diferentes causas perpetuaban su estancia en la Universidad y que constituían los que han sido llamados en lenguaje estudiantil *fósiles*, que repueban año tras año o que sin presentar examen se inscribían durante años consecutivos a las mismas asignaturas por tiempo indefinido, y entre quienes se encontraban casi siempre los líderes de las agitaciones estudiantiles y habían hecho de ese medio hasta un *modus vivendi*, logrando allegarse dinero para el desarrollo de estas actividades con fines interesados y perversos; la aplicación, repito, de las disposiciones reglamentarias conducentes, ha permitido seleccionar al alumnado para que cada vez con mayor homogeneidad la Universidad esté integrada por verdaderos estudiantes, capacitados e impregnados del espíritu universitario.

Estas medidas han sido fundamentalmente: 1º, no permitir el ingreso a estudiantes con un promedio inferior a 7; 2º, realizar exámenes de selección como un factor más para conocer la capacidad del alumno; 3º, excluir definitivamente de la Universidad a aquellos estudiantes que han reprobado tres veces en una materia, diez veces en toda la carrera y a quienes tengan más de cuatro inscripciones sin presentar exámenes, y por último, la expulsión de los malos estudiantes que cometen faltas graves a la disciplina o delitos del orden común.

Al hacerme cargo de la Rectoría en marzo de 1946 la población escolar era aproximadamente de 23,000 estudiantes, y en julio de 1947 estaba constituida por 20,520 estudiantes, reducción debida esencialmente a la no admisión de aquellos estudiantes que, por sus malos antecedentes escolares no tenían derecho ya, conforme a nuestras leyes, a considerarse como alumnos universitarios.

La aplicación de muchas otras disposiciones reglamentarias ha originado que la vida en las diferentes escuelas sea más eficiente y fructífera. Así va lográndose, cada vez más, la uniformidad en el desarrollo de las actividades docentes, y el cumplimiento cada vez más estricto del Calendario Escolar en lo que se refiere a periodicidad de las inscripciones, vacaciones, exámenes, iniciación de cursos, etc. Con ello hemos logrado que casi desaparezca la anárquica situación que antes prevalecía en muchas escuelas, que las inscripciones ya no se hagan en cualquier época del año, que no se concedan exámenes de diversa naturaleza durante todo el ejercicio lectivo y que los cambios de grupo estén cada vez más restringidos. Por otra parte, también se está logrando reducir al mínimo los cambios de horario de los profesores y el sitio de sus enseñanzas, así como un mayor control de todas las actividades escolares por parte de las direcciones de las diferentes escuelas.

Con profundo interés quiero subrayar mi convicción de que la Ley Orgánica de la Universidad y el Estatuto Universitario, que encarnan los aspectos más decisivos y trascendentes de la Reforma Universitaria, al actualizar y exigir su cumplimiento y al no permitir excepciones, se han constituido en un factor de severo y unánime respeto a la función universitaria así como en una po-

derosa fuerza jurídica y moral. Gracias a ello, las autoridades del Instituto hemos podido lograr toda esa amplia y fructífera acción de trabajo conducida por senderos de disciplina, orden y progreso.

Con respecto a legislación universitaria, durante el lapso comprendido de marzo de 1946 a enero de 1948, tanto el Consejo Universitario como otras autoridades universitarias han expedido los siguientes reglamentos y otras disposiciones legales, cuya efectiva práctica también ha coadyuvado en mucho a la mejor marcha de los servicios universitarios:

1. Reglamento para los Investigadores de Carrera.
2. Reglamento para el Profesorado Universitario de Tiempo Completo.
3. Reglamento General de Exámenes.
4. Reglamento de Oposiciones para Profesores Ordinarios y Designación de Ayudantes de Cátedra.
5. Reglamento de Exámenes Profesionales y de Seminarios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.
6. Reglamento para Exámenes Profesionales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.
7. Nuevos Planes de Estudios, o modificaciones a los ya existentes, por lo que ve a las Escuelas Nacional Preparatoria, Comercio, Artes Plásticas, Música, Ingeniería, Odontología y Arquitectura.
8. Reglamentos Generales de Inscripciones para los años lectivos de 1947 y 1948.
9. Instructivos Generales para normar las inscripciones en la Universidad para los años lectivos de 1947 y 1948.
10. Reglamentos de Pagos para los años lectivos de 1947 y 1948.

11. Calendarios Escolares para los años lectivos de 1947 y 1948.

12. Reglamento para el Servicio Editorial de la Universidad.

13. Reglamento para el Servicio del Departamento de Organización y Vigilancia Técnica de Bibliotecas.

14. Reglamento para el Servicio de Archivo de la Universidad Nacional y Clasificación de la Documentación por el Sistema Decimal.

15. Bases para la Organización del Servicio de Educación Popular.

16. Bases Reglamentarias para el Otorgamiento de Distinciones Escolares.

17. Reglamento de Jubilaciones para el Personal al Servicio de la Universidad.

18. Disposiciones para la entrada y salida de los empleados administrativos de la Universidad y en materia de licencias en caso de enfermedades para los profesores y empleados de la Institución.

19. Modificaciones al Reglamento del Profesorado Universitario de Carrera e interpretación de algunos de sus artículos hecha por el Consejo Universitario.

20. Diversas modificaciones al Estatuto Universitario.

#### Labores Académicas

Intimamente ligado con el capítulo precedente, y en gran parte como consecuencia de lo que hemos expresado, se logró un mejoramiento considerable en las labores académicas. En la mayoría de las escuelas se obtuvo, en el año lectivo de 1947, un incremento notable en el número de clases dadas, en virtud de que la mayor parte de los profesores impartieron el mínimo de horas de cátedra que exige el Estatuto Universitario y un regular número de ellos mismos sobrepasaron ese límite. Este hecho

es verdaderamente satisfactorio registrarlo aquí, y aun hacer un elogio y asentar una expresión de gratitud para los profesores que, por el entusiasta cumplimiento de sus deberes, han permitido un mejoramiento en la labor docente.

Además de la actitud comprensiva de los estudiantes y el esfuerzo renovado de los maestros, que constituyen factores primordiales de esta superación académica lograda, otro elemento no menos importante que ha coadyuvado en la tarea para obtener el mejoramiento de los servicios técnicos y docentes, es el que se refiere a la adquisición de equipos y la dotación de elementos para el más adecuado desempeño de las labores educativas, que fué posible hacer gracias al brillante éxito obtenido en la Campaña de los Diez Millones, emprendida con fines de recuperación económica. Una de las más valiosas aplicaciones de las cantidades recaudadas en la Campaña aludida, es sin duda la adquisición de esos medios para hacer factible una mejor enseñanza y para enriquecer los laboratorios y bibliotecas.

En este renglón cabe citar la compra de libros para las bibliotecas de todos los planteles e Institutos, hasta una suma que ascendió a \$340,664.44; libros que inmediatamente ingresaron a nuestras por mucho tiempo olvidadas bibliotecas, ya que para la mayoría de ellas en largos años no se adquirió un solo libro. Especial mención debe hacerse de las bibliotecas de las Escuelas de Jurisprudencia y Medicina: para la primera, con una cantidad de \$160,000.00, se logró la com-

**MILES DE COPIAS!**  
rápidas nítidas fáciles



**MIMEOGRAPH, es el método más sencillo y rápido de reproducir—con nitidez y a bajo precio—cantidades de formas, circulares, folletos, memorándums, boletines, etc. MIMEOGRAPH está siempre listo para usarse. Su costo es moderado. Y dura muchos años. Tenemos varios modelos, eléctricos y manuales así como stencils, tintas y toda clase de accesorios MIMEOGRAPH. Pida una demostración gratis.**

**DUPLICADORES "LEGITIMOS"**

Si no es...  
MIMEOGRAPH  
no es mimeógrafo



**H. Steele y Cia., S.A. DIV. EQUIPOS DE OFICINA**  
AV. JUÁREZ 87 MÉXICO, D. F. TELÉFONOS: 18-10-70 y 35-31-61

pra de libros muy valiosos con un precio real mucho mayor que el de la erogación que se hizo, por haberse aprovechado la actual situación europea y el viaje de un distinguido maestro de la Escuela; para la segunda, por haber obtenido un donativo específico de la Oficina de Asuntos Interamericanos, por valor de \$100,000.00, en libros y revistas.

Siguiendo los mismos propósitos, y también con los recursos de la Campaña, se han comprado equipos, muebles e instrumentos en cifras muy considerables, que constituyen una verdadera inyección de nueva vida, destinados a los laboratorios universitarios que, al igual que las bibliotecas, por mucho tiempo sufrieron olvido y abandono. Particular cita a este respecto debe hacerse de las Escuelas de Ciencias Químicas, Medicina y Preparatoria; la primera de ellas ha contado con \$400,000.00 para equipos que vienen a renovar los laboratorios de Materias Primas, Análisis Cualitativos, Física, Análisis Industriales, Electroquímica, Química Orgánica, Acíclica y Cíclica, Azúcares y Alcoholes, Mineralogía, Bacteriología Industrial, etc. Para la Escuela de Medicina se dispuso de un donativo específico de cerca de \$400,000.00 en equipos, que permiten una organización moderna a los Departamentos de Anatomía, Histología, Bioquímica, Parasitología y Bacteriología, o sean las materias básicas. La escuela Nacional Preparatoria dispuso de \$200,000.00 para la reparación de su edificio y adquisición de equipos para los Laboratorios de Física, Química y Biología. Todas las demás dependencias de la Universidad recibieron aportaciones para la compra de equipos y otros elementos de trabajo, como se verá más adelante, en el lugar en que se inserta la relación de las sumas destinadas a cada Escuela, Instituto, etc.

Asimismo se destinaron algunas cantidades para reparaciones de los edificios y aun para la construcción de locales, cuya imperiosa necesidad obligaba a hacerla, pero siempre con la idea de que en este aspecto las erogaciones se hicieran al mínimo y las obras con carácter provisional, ya que la resolución final de todos los problemas tendrá lugar en la próxima realización de la Ciudad Universitaria.

Un factor de indiscutible trascendencia que ha contribuido al mejoramiento de las labores académicas ha sido la adquisición de los profesores e investigadores de carrera, quienes por dedicar todas sus actividades al servicio de la Universidad, y por ser personalidades de alto valor universitario, constituyen una aportación no menos importante que se añade a los factores ya mencionados. Además, cabe citar la creación de un tipo de profesores que hemos llamado de tiempo completo, los que dedican sus actividades a la Universidad en labores puramente docentes, y quienes, debido a una prohibición reglamentaria, tampoco pueden enseñar en instituciones diferentes de la nuestra.

Hasta la fecha, y previo estricto cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en la materia, se han contratado los servicios de las siguientes personas en esos tres tipos de actividades:

PROFESORES DE CARRERA

Nombre del Profesor de Carrera	Escuela a la que sirve
1. Dr. Julio Torri.	Filosofía.
2. Dr. Eduardo Nicol.	Filosofía.
3. Lic. Francisco H. Ruiz.	Jurisprudencia.
4. Dr. Luis Recaséns Siches.	Jurisprudencia.
5. Dr. Joaquín Rodríguez y Rodríguez.	Jurisprudencia.
6. Dr. Niceto Alcalá Zamora y Castillo.	Jurisprudencia.
7. Lic. Juan José González Bustamante.	Jurisprudencia.
8. Dr. Manuel Pedroso.	Jurisprudencia.
9. Dr. Samuel García.	Preparatoria.
10. Prof. Antonio Hernández.	Preparatoria.
11. Lic. Salvador Azuela.	Preparatoria.
12. Prof. Miguel Angel Cevallos.	Preparatoria.
13. Prof. Manuel García Pérez.	Preparatoria.
14. Dr. Francisco Guerra y Pérez Carral.	Medicina.

Nombre del Investigador de Carrera	Instituto al que sirve
------------------------------------	------------------------

1. Ing. Ricardo Monges López.	Geología.
2. Dr. Nabor Carrillo Flores.	Geología.
3. Dr. Federico K. G. Mullerried.	Geología.
4. Geólogo Alberto R. Arellano.	Geología.
5. Dr. Alfonso Nápoles Gándara.	Matemáticas.
6. M. en C. Roberto Vázquez García.	Matemáticas.
7. Dr. Manuel Sandoval Vallarta.	Física.
8. Dr. Carlos Graef Fernández.	Física.
9. Dr. Alberto Barajas Célis.	Física.
10. Dr. Guido Münch Pagnagua.	Observatorio Astronómico.

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

Nombre del Profesor de Tiempo Completo	Escuela a la que sirve
1. Lic. Roberto A. Esteva Ruiz.	Jurisprudencia.
2. Ing. Rodrigo Castelazo.	Ingeniería.
3. Prof. Enrique Rivero Borell.	Ingeniería.
4. Prof. Luis G. Serrano.	Arquitectura.
5. Prof. Estanislao Mejía.	Música.
6. Méd. Vet. Alfredo Téllez Girón.	Veterinaria.
7. Méd. Vet. Gonzalo Aguilera Jr.	Veterinaria.

Considerando muy importante la adquisición del mayor número posible de este tipo de colaboradores, se están haciendo las gestiones y trámites conducentes, a fin de que en el presente año sean designados varios catedráticos más como profesores de carrera y profesores de tiempo completo.

Estudios trascendentes y vitales realizaciones se han hecho con respecto a la organización de la docencia y a la de planes de estudio y sus programas. Se ha iniciado la corrección de vicios ancestrales en la Universidad, como son los de impartir enseñanzas teóricas y prácticas por profesores distintos a horas diferentes, que no solamente encierran el inconveniente de no establecer la coordinación entre las dos enseñanzas, sino la de permitir, como sucede actualmente, que dos profesores de una misma materia, uno de teoría y otro de la práctica, sustenten ideas distintas y en ocasiones hasta opuestas, originando desorientación nociva a los alumnos. Ya en el año lectivo de 1948 y en algunas escuelas empezamos a fusionar esas enseñanzas, poniéndolas bajo la dirección de un solo profesor. Ese tipo de educación estaba especialmente arraigado en la enseñanza de las ciencias; en efecto, un profesor enseñaba lo que es una célula y otro les hacía verla al microscopio; uno escribía fórmulas químicas en el pizarrón y en ocasión distinta, con programa distinto también, comprobaba lo dicho en probetas y tubos de ensaye. En lo sucesivo nos esforzaremos para que este sistema, más adecuado y eficiente, se haga extensivo a todos los planteles y en todas las cátedras que así lo requieren.

En materia de planes y programas nos hemos avocado a revisar los mismos con fines a una modernización adecuada de nuestra enseñanza, sobre las bases de un estudio minucioso, hasta lograr la formulación de planes y programas no solamente más eficientes a la disciplina profesional correspondiente, sino que encajen como tal dentro de una filosofía general de la Universidad, que será descrita adelante con más detalles. Se ha hecho invitación a todos los directores de las escuelas para que, asociados a un grupo de profesores idóneos, participen de estos estudios a fin de someterlos posteriormente a la consideración de los Consejos Técnicos respectivos. Se hicieron ya modificaciones a algunos planes de estudio, tales como al de la Escuela de Ingeniería, que se organizó de manera que el primer año sea común para todas las ramas de la carrera, originando esto múltiples ventajas docentes y administrativas. Los planes de estudio de las Escuelas de Artes Plásticas, Arquitect-

tura, Odontología y Comercio han sufrido modificaciones previas dictámenes de los Consejos Técnicos respectivos, de la Comisión de Trabajo Docente del Consejo Universitario y con la aprobación del Consejo mismo. Con relación a este aspecto de las labores universitarias, es importante recordar aquí el hecho que con toda oportunidad puse en conocimiento de ustedes, o sea la trascendental y radical modificación que sufrió el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, como resultado de largos y meditados estudios y dictamen procedente llevados a cabo por la Comisión especial integrada para ese fin.

Aun cuando todas las escuelas registraron importantes modificaciones, tales como las descritas, y su mayor parte dieron un rendimiento mayor en sus labores, solamente voy a mencionar algunos hechos sobresalientes conectados con los planteles, a manera de ejemplo de esta tarea de reconstrucción y superación universitarias. Con el impulso que se dió a la función de los Seminarios en la Escuela de Leyes, desempeñan ya un trabajo bien organizado y sistemático, a la vez que intensivo, porque en su mayoría son dirigidos por profesores de carrera, cuentan con locales adecuados de trabajo y además con bibliotecas especializadas. Estos Seminarios son realmente un ejemplo de buena enseñanza y constituyen asimismo el sitio ideal en donde se realizan investigaciones científicas en la especialidad relativa, a través de la labor no sólo de los profesores de carrera sino también de la armoniosa cooperación de los estudiantes. Además, en la Escuela de Leyes se pusieron en vigor los nuevos e interesantes reglamentos sobre el funcionamiento de estos Seminarios y el de Exámenes Profesionales, que establecen la obligación de que los Seminarios sean los directores de los alumnos en la elaboración de sus tesis y consejeros obligados en la misma función.

La inauguración de la Biblioteca de Leyes fué motivo de un acto solemne al que asistió el señor Presidente de la República; esta Biblioteca recibió el nombre de uno de nuestros más preclaros universitarios, don Antonio Caso. Para la terminación de la obra en su aspecto físico y de mobiliario, se invirtió la cantidad de \$219,464.99 en los dos últimos años, tomándose parte del fondo de la Campaña y parte del presupuesto de la Universidad.

(La continuación de este capítulo y el resto del informe aparecerán en el próximo número)

F O S F O  
STRYCHNAL

Reg. N° 18907, S. S. A.  
Prop. N° 12415

ASTENIAS

CONVALECENCIAS

LINFATISMO

ANOREXIAS

20 a 40 gotas tomadas dos veces al día.

Para los niños:

10 a 30 gotas según la edad.

ESTABLECIMIENTOS

MAX ABBAT

S. A.

Rhin número 37  
México, D. F.

Watson, Phillips y Cía. Sucs., S. A.

DEPARTAMENTO MEDICO-CIENTIFICO

Instrumental Quirúrgico, Muebles y Equipo para  
Reactivos, Colorantes, Hospitales y Consultorios,  
Cristalería para Laboratorio, Aparatos Científicos,  
Microscopios.

Dinamarca y Liverpool Núm. 47.  
Eric. 14-33-85.

México, D. F.  
Mex. 36-27-20

# DIÁLOGO

Con Octavio Méndez Pereira

## ENTREVISTA DE RAFAEL HELIODORO VALLE

—Sólo la cultura nos puede salvar. La Universidad Interamericana será una gran realidad. Creo que hay que creer en el sentido real de la cultura en América y así nos oponemos al fanatismo. La de Panamá es una universidad en la que las puertas se abren sin miedo para que se expresen todas las ideas. Panamá es el centro de América y está esperando a los hombres que quieran decir desde ella su mensaje.

—Los que hemos nacido junto al mar, cuando nos encontramos en otra ciudad que no lo tiene, sufrimos la más punzadora nostalgia. Sólo a París le perdono que no tenga mar.

He vuelto a charlar con Octavio Méndez Pereira, rector de la Universidad de Panamá, biógrafo de Balboa, el universitario que ha podido cumplir un programa al servicio de su patria y de la cultura, con una decisión y un optimismo que nadie le iguala en su tierra. Difícilmente habrá en América un hombre como éste que, aprovechando la posición estratégica de su ciudad, sirva de coordinador de las relaciones interamericanas. En medio de sus tareas abrumadoras, se da tiempo para recibir y agasajar a todos sus amigos; conversa, recrea, perfecciona diálogos, suscita problemas. Hemos charlado en nuestro encuentro en Caracas; le he visto pasar por México varias veces; le conocí en 1924 en Lima, cuando las estentóreas fiestas para celebrar el primer centenario de la batalla de Ayacucho. Y en Caracas, durante un improvisado conversatorio, en el que varios universitarios fuimos partícipes, Méndez Pereira formuló su iniciativa para que se celebre un congreso de rectores universitarios, que después se resolvió debía llamarse Congreso de la Cultura Superior. La Universidad de Caracas iniciará las gestiones previas a la redacción del temario, y, desde luego, se insinuó la necesidad de dar mayor auge al intercambio de profesores, estudiantes y libros, a la equivalencia de los estudios y al análisis de los problemas de la educación en la postguerra. Se convino también en que ese congreso debe celebrarse el año próximo y el segundo en 1951.

—El segundo sería la más hermosa conmemoración del cuarto

centenario de la Universidad de Lima.

—Que es gemela de la de México.

—Pero no hay que olvidar que la de México estuvo clausurada durante muchos años, mientras que la de Lima siguió trabajando.

—Sin embargo, he leído una monografía en la que se precisa que la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo, se fundó en 1538.

—Pero también la cerraron; de modo que, a mi juicio, tiene primacía la de San Marcos.

—Usted ya tiene numerosas experiencias sobre el intercambio cultural en nuestra América.

—Puede decirse que hasta ahora es un fracaso. Por eso me ha parecido muy bien la idea que expuso Jorge Mañach en nuestra conversación dentro de la Universidad de Caracas: la de fundar una superestructura que permita el efectivo intercambio de libros. Panamá ya ha iniciado el de catedráticos, con Colombia y el Perú, lo cual me parece que puede generalizarse en América.

—Y el proyecto de una revista universitaria interamericana, ¿cómo va?

—Está resuelto que debe desarrollarse en esta forma: la de Co-

lombia publicará el primer número, dos meses después la del Perú, y así sucesivamente, de modo que cuarenta meses después, la de Colombia tendrá que editar otro número. Cada edición recogería las investigaciones universitarias más notables.

—¿Y cómo es el convenio de intercambio entre Panamá, Colombia y el Perú?

—Es un convenio práctico, pues cada catedrático sigue disfrutando el sueldo de su Universidad; ésta le paga los gastos de viaje y al regresar recibe el título de "profesor honorario". A medida que otras universidades se incorporen al plan, será posible dar un gran paso al servicio de la cultura en nuestro continente. Debemos tener fe en lo que se acuerde durante el Congreso de Cultura Superior. Para que concurra a esa reunión ha sido convocado Américo Vespuccio, por órdenes expresas de Germán Arciniegas.

—¿Podría renovarse en ese congreso la polémica sobre la Universidad apolítica?

—Es posible. La Universidad debe hacer política, pero política elevada, porque no puede substraerse a ningún problema nacional o humano. Lo que no debe hacer es política partidista.

—Si bien es muy difícil en ciertas ocasiones, porque hay grupos militantes que se creen con el derecho de planificar todas las actividades nacionales.

—Algunas veces los universitarios tienen que tomar una actitud frente a los problemas nacionales. La actitud de los de Panamá, recientemente, con motivo de la de-

volución de las bases militares, ha sido una actitud patriótica. No es cierto que haya habido la menor intervención de los comunistas. La Universidad de Panamá cree que debe ser mentora de ideas, y no debe ser influida por ninguna corriente extraña.

—La Universidad política, la Universidad apolítica, la Universidad libre, popular... entiendo que estos temas se asomaron a las discusiones de los universitarios hispanoamericanos que por primera vez se reunieron en Lima. ¿En qué año?

—No hay que decir el año, porque van a creer que soy viejo. En aquella ocasión, lo recuerdo muy bien, nos reunimos Juan Antonio Buero, del Uruguay; Nelio Rojas, de Argentina; Roberto Barrios, de Nicaragua; José Gálvez, del Perú, quien fué el autor del *Himno a la Juventud*; Francisco Gálvez Portocarrero, de Guatemala.

—¿Y usted, por Panamá?

—Por Panamá también éramos Juan Montes, J. J. Vallarino, que acaba de retirar su candidatura presidencial, y yo.

—Veo que casi todos han descolado en la vida pública e intelectual. Esto quiere decir que fueron realmente elegidos por el pueblo universitario. ¿Y los estudiantes de Panamá tienen intervención en el gobierno de la Universidad?

—El estudiante panameño ha mejorado mucho, en todo sentido. Ha mejorado su calidad, gracias a la autonomía. Figura en todas las entidades de gobierno y hasta la fecha su intervención ha sido favorable.

—¿Cuál es el plan para la Ciudad Universitaria, cuyos trabajos usted está dirigiendo?

—Es un plan de diez años, que nos permitirá construir unos doce o quince edificios. Por el momento se están construyendo cuatro, que servirán a la biblioteca, los laboratorios y las facultades de Ingeniería y Filosofía y Letras. Yo fundé la Universidad en 1935; es universidad nueva, que carece de tradiciones que respetar y que se orienta francamente dentro de un sentido interamericano que la distingue entre todas las de América. Tendremos también el Instituto de Investigaciones Interamericanas, hasta lograr que adquiera su plena calidad.

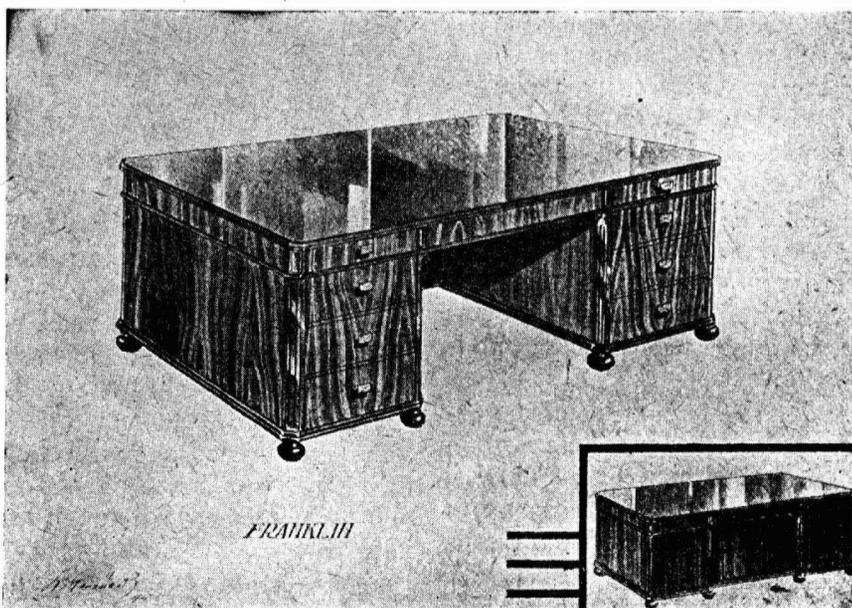
—¿Y los estudios humanísticos?

—Como en pocas universidades de América, nuestra Facultad de Filosofía, Letras y Educación, que equivale al "College" en los Estados Unidos, en el que se nutren los estudios de las artes liberales y las demás facultades.

—¿Cuáles han sido los maestros que más se han distinguido en ella?

—Por nuestra Universidad han

## REYES Y CATALA, S. A.



Unicos especialistas EN MUEBLES FINOS PARA OFICINA

Palma, 30 Tels.: 12-90-40 y Mex. 36-22-40 MÉXICO, D. F.

pasado algunos de los catedráticos españoles de mayor prestigio: Luis Jiménez de Asúa, Juan David García Bacca, Mariano Ruiz-Funes, Fernando de los Ríos, José Bergamín, Odón de Buen, José Giral. Yo he sido maestro de varias generaciones y tengo el orgullo de decir que he podido formar el grupo más fuerte que sabe leer y escribir...

—¿Ha contado usted con el apoyo decisivo de los panameños para la construcción de la Ciudad Universitaria?

—Todos me han secundado en esta obra que se propone dar a Panamá un centro cultural de primer orden. No había tradición de estudios superiores. Creo contar con el apoyo del país; pero para llevar adelante esta empresa he abandonado la política y la diplomacia, ya que desde hace años he tenido el deseo legítimo de dar a mi patria una ciudad universitaria, y, más que todo, una verdadera universidad.

—¿Qué libro tiene usted en el telar?

—En colaboración con Arturo Torres-Rioseco, una guía antológica hispanoamericana que se inicia en la época precolombina. La va a editar la Oxford Press. Se trata de un libro voluminoso. Quizá aparezca en este año. Tengo también

en prensa un libro sobre la civilización hispanoamericana.

—¿Y por qué no sobre la cultura?

—Es que la civilización incluye la cultura. Ese libro lo comencé a escribir en los Estados Unidos. Una editorial lo quiere publicar. Es el resultado de la cátedra que dicté, durante algún tiempo, en la Southern University de Los Angeles, California.

—Su biografía de Vasco Núñez de Balboa es una de las más admiradas.

—Mi *Balboa*, sin vanidad, ha sido uno de los mayores éxitos editoriales. Han aparecido seis ediciones: una en Panamá, tres en Buenos Aires, una en los Estados Unidos y otra en España. Cada edición ha sido de diez mil ejemplares. Me propongo ahora publicar un libro que continuará al *Balboa* y que va a llamarse *Tierra Firme*, sobre la historia colonial de Panamá. Pienso bosquejar la vida de Panamá en episodios, como lo hizo Pérez Galdós, toda proporción guardada. Vendrá un tercer libro que será en torno a la personalidad del general Tomás Herrera, que es uno de los varones históricos más representativos de mi país. Por desgracia no tengo tiempo para terminar estos libros. Esta cosa administrativa... Esta es una vida anquilosadora.

—¿Por supuesto que habrá una imprenta universitaria, una editorial!

—Las habrá. Estamos redondeando una serie que podría llamarse "Biblioteca de la Universidad de Panamá", en la que se daría a conocer la producción de los mejores panameños, exclusivamente.

—¿Quiénes serían ellos?

—Arosemena, Morales, Ricardo Miró, Darío Herrera.

—En mis investigaciones emprendidas en la Hemeroteca Nacional de México, he tropezado continuamente con poemas de Darío Herrera. Parece que era amigo de Luis G. Urbina, cuando éste era el factotum en la revista *El Mundo Ilustrado*.

—El hijo de Herrera tiene varios manuscritos inéditos que podrían completar el volumen que le dedicáramos. Pero, por desgracia, no quiere cederlos para publicárselos.

—No es éste el único caso, porque también la familia de Ramón Rosa, el gran escritor hondureño, rehusa hacer cesión de la *Biografía de Morazán*, para que sea publicada.

—Pero el problema editorial no es sólo tener a la mano nuevos materiales para divulgarlos, sino saber divulgarlos. Por eso estuvo bien en nuestro conversatorio en Caracas, que don Fernando Ortiz haya

planteado ese problema con toda claridad, proponiendo que cada una de nuestras universidades distribuya los libros que producen las otras imprentas universitarias.

—Concretando un poco más, ¿cuál debe ser en nuestra América la misión de la Universidad?

—No creo que esté de más repetir lo que hace poco he dicho en uno de mis ensayos: la misión de la Universidad ha de ser superior a la de otorgar títulos o dar patentes de sabiduría: tiene que dar y hacer cultura, capaz de encarnar e interpretar los problemas que plantea la transformación incesante de las ideas y de la vida; capaz, por esto mismo, de dar al traste con el funcionamiento inescrupuloso que paga con puestos a los que abandonan el estudio por la politiquería, que favorece el ascenso a posiciones de importancia o canongías burocráticas a individuos mediocres y audaces, con postergación del mérito efectivo por el saber, por la virtud y por el patriotismo.

—Este es uno de los males congénitos de que adolece toda nuestra América. Sin embargo, todavía hay quienes tienen miedo a que las universidades produzcan demasiado número de gentes con título.

—Pero lo importante no es que tengan el título sino que ganen cultura. Debo reiterar que no veo qué mal puede haber en que un chofer sea mecánico y una cocinera haya estudiado dietética y un juez rural se haya recibido de abogado y un maestro de escuela tenga diploma universitario, y una sirvienta goce oyendo en el teatro música que no sea la afrocubana. A los que temen que así nadie podrá servir a otro, se les puede contestar que siempre habrá quienes puedan ganar a los trabajadores y que un trabajador culto será siempre más eficiente. La perfectibilidad humana no tiene límites y nunca puede ser un error el ensanchar la inteligencia hasta que adquiera un concepto general de la vida y del mundo que dé valor y sentido aun a la más pequeña de nuestras acciones o actividad.

—Afortunadamente, por la situación estratégica que la geografía brinda a Panamá, la universidad de ustedes se halla en condiciones magníficas para recibir y difundir mucha buena simiente.

—A mí me sucede que, por haber nacido junto al mar, cuando visito otra ciudad que no lo tiene, me asalta una nostalgia enorme. Sólo a París le perdono que no tenga mar.

—Ya que ha mencionado usted a París, cuénteme cómo fué su polémica con el famoso aventurero francés Bunneau Varilla.

—Todos saben muy bien que Bunneau Varilla era un judío que se preocupaba por salvar a todo

trance un dinero que tenía en Panamá y casi nos vendió al firmar en nuestro nombre el tratado de 1903, con los Estados Unidos. Los panameños le hemos condenado al desprecio de la posteridad. Había perdido una pierna y era propietario del diario parisiense *Le Matin*. Un día *L'Illustration* publicó unas páginas más en que hablaba de la conducta de Bunneau Varilla. Entonces él se apresuró a compararme con *le Père Loricuant*, aquel difamador que tergiversó la historia de la Edad Media. Le contesté que yo era capaz de repetir la escena de Mucio Scévola al poner su mano en el fuego y no quejarse, pues yo había dicho la verdad. Eso le dolió mucho a Bunneau; le dolió mucho que un héroe de la guerra mundial, como él, hubiera sido atacado por un ministro de Instrucción Pública de Panamá, e inmediatamente se dirigió a Narciso Garay, que era nuestro ministro en París, y éste comunicó al Secretario de Relaciones de Francia que no sólo el gobierno sino el pueblo de Panamá estaban de acuerdo con lo que había yo dicho y hasta le envió mi *Historia del Canal* que está escrita en piedra; un libro de piedra, como ha dicho Germán Arciniegas. Al final de aquella controversia el gobierno de Francia me confirió la condecoración de la Legión de Honor, y al recibir

## PRODUCTOS DE ASBESTO - CEMENTO



L A M I N A S  
T I N A C O S  
T U B E R I A S  
T E J A S  
A R B O T A N T E S  
C H I M E N E A S

**TECHO ETERNO EUREKA,**

**S. A.**

REFORMA 11

Teléfonos:

Eric. 13-25-66 Mex. 35-07-55

Insustituibles en toda  
Construcción

## TENERIA DE PACHUCA

Everardo Márquez

Maestranza N° 1 Pachuca, Hgo.  
Apartado 70 Tel. 2-44

### ESTUDIANTES:

Para sus excursiones y trabajo diario prefieran el famoso calzado



### LA MARCA DE PRESTIGIO

Pedidos C. O. D. y Reembolso enviando el 10% del valor en cheque, giro postal, etc.

### Casas Distribuidoras en el Distrito Federal:

Palma 12-B, Argentina 32, Pino Suárez 50, Guerrero 30, Calz. México-Tacuba (Junto al Cine Tacuba), Av. Peralvillo 60-A, Av. Revolución 119-2, Tacubaya, Zapatería "Bufalo", Av. Brasil 41, Plaza Comonfort 3 "T".

GUADALAJARA, JAL.,  
Morelos N° 484

PUEBLA, PUE.  
5 de Mayo 803 "J".

TAMPICO, TAMPS.  
Aurora N° 313 Sur

tan agradable noticia, recorté el periódico y a continuación se la envié a Bunneau Varilla, con una tarjeta muy atenta...

—Una pregunta más, para concluir: ¿cuándo tendremos una buena biografía de Bolívar? Los libros de Cornelio Hispano, de Mancini y a última hora el de Diego Carbonell, son pasos ya en firme para la obra definitiva. Porque lo que es el Bolívar de Ludwig no nos convence...

—Ludwig nunca ha olvidado la defensa que hice de su libro. Esta-

rosa que ha producido Panamá. Siendo ministro de Instrucción Pública, fundó 80 bibliotecas en el interior del país, más de 300 escuelas rurales, el Museo Nacional, la Escuela Profesional de Mujeres, dos escuelas normales rurales y la Universidad, habiendo dado poderoso ímpetu a las labores de la Biblioteca Nacional. Es educador y hombre de letras y uno de los dos ilustres embajadores de la cultura en la América Española [el otro es Alfonso Reyes]. Hizo sus estudios en la Universidad de Chile. Ha



Octavio Méndez Pereira

ba yo en Los Angeles, cuando me envié un ejemplar para que diera mi opinión franca en vista de los ataques que se le estaban haciendo. Lo que yo dije entonces fué que nos interesaba mucho la opinión de un europeo y preguntaba por qué hemos de ser solamente nosotros, los americanos, los que podemos opinar sobre Bolívar.

—A Bolívar, como a Martí, le están haciendo mucho daño ciertas gentes, sobre todo los que pronuncian discursos sobre Bolívar, que duran varias horas.

—Conste que el mejor discurso que pronunció Bolívar, sin quererlo acaso, son estas palabras: "Panamá es la esperanza del Universo."

(Octavio Méndez Pereira es la personalidad intelectual más vigo-

sido rector de la Universidad de Panamá desde 1935; le han conferido numerosas condecoraciones; ha sido editorialista de *La Estrella de Panamá* y ha fundado varios periódicos. Su obra literaria es de primer orden: *Higiene del estudiante*, *Significado peyorativo de algunos nombres*, *Elementos de instrucción cívica*, *Historia de la instrucción pública en Panamá*, *Cervantes y el Quijote apócrifo*, *Dante*, *Parnaso panameño*, *Notas y bocetos*, *Historia de la literatura española*, *Memorias de instrucción pública*, *Ejercicios de lenguaje*, *Emociones y evocaciones*, *Fuerzas de unificación*, *El canal de Panamá*, *Antología del canal*, *Historia de Ibero-América*, *Leonardo da Vinci*, *Literatura nueva* y *El tesoro del Dabaibe*.)

# OBRAS COMPLETAS DEL MAESTRO JUSTO SIERRA

Edición Nacional de Homenaje

Publicada por la Universidad  
y dirigida por

AGUSTIN YAÑEZ

VOLUMENES DE QUE CONSTARA LA EDICION:

- I. Estudio preliminar y obras poéticas.
- II. Teatro y narraciones.
- III. Crítica y ensayos literarios.
- IV. Periodismo político.
- V. Discursos.
- VI. Viajes. *En tierra yankee. En la Europa latina.*
- VII. *El Exterior*. Revistas políticas y literarias.
- VIII. *La Educación Nacional*. Artículos y documentos.
- IX. Semblanzas y ensayos históricos.
- X. *Compendio de historia de la antigüedad*.
- XI. *Historia general*.
- XII. *Evolución política del pueblo mexicano*.
- XIII. Juárez, su obra y su tiempo.
- XIV. Epistolario y papeles privados.
- XV. Apéndices. Iconografía. Bibliografía. Indices.

★

Han aparecido los volúmenes v, vi y vii.  
Están por aparecer el iv y el xiii. La Edición quedará concluida en enero de 1949.

★

CARACTERÍSTICAS: Cada volumen consta de 500 páginas aproximadamente. Los textos han sido cuidadosamente establecidos, anotados y proseguidos de índices de nombres y materias. De cada volumen se han hecho 250 ejemplares en papel especial, numerados, que sólo se venderán por suscripción completa; los nombres de los suscriptores aparecerán en el volumen final.

CONDICIONES DE VENTA: La suscripción completa a los ejemplares numerados cuesta \$420.00 si se paga a medida que los ejemplares vayan siendo entregados, y \$375.00 si el pago es por anticipado, en un solo íntegro. Los ejemplares comunes, impresos en papel Biblios, se venderán sueltos y su precio fluctuará entre \$15.00 y \$20.00; también podrán ser adquiridos por suscripción, al precio de \$225.00 si el pago se hace a medida que los volúmenes vayan siendo entregados, y \$200.00 al contado. Los habituales descuentos a profesores y estudiantes sólo se harán en pagos al contado.

★

Pedidos y órdenes de suscripción a la

**LIBRERIA UNIVERSITARIA**  
Justo Sierra 16

México, D. F.

# La Exposición

La Exposición "Vacaciones del Pintor", que la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México presentó durante el mes de febrero del presente año, ha tenido amplia resonancia en todos los sectores de la opinión pública, pudiendo decirse que constituyó una revelación, una grata sorpresa.

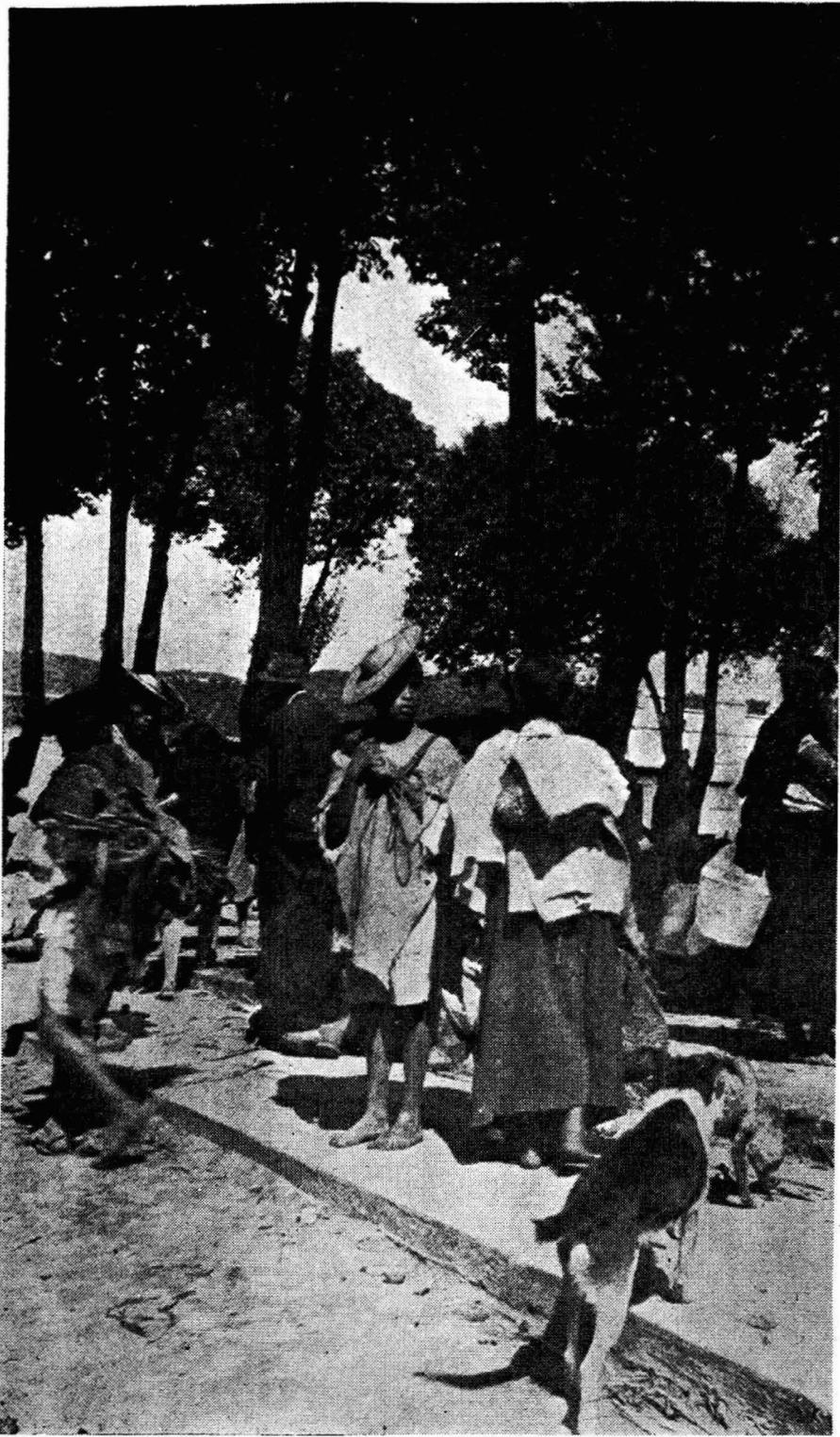
Posiblemente ninguno de los artistas o críticos de México, con excepción de aquellos que están ligados a la labor de nuestra Escuela, esperaban de una exposición escolar la importancia que ésta tuvo.

Sin embargo, hay que decir

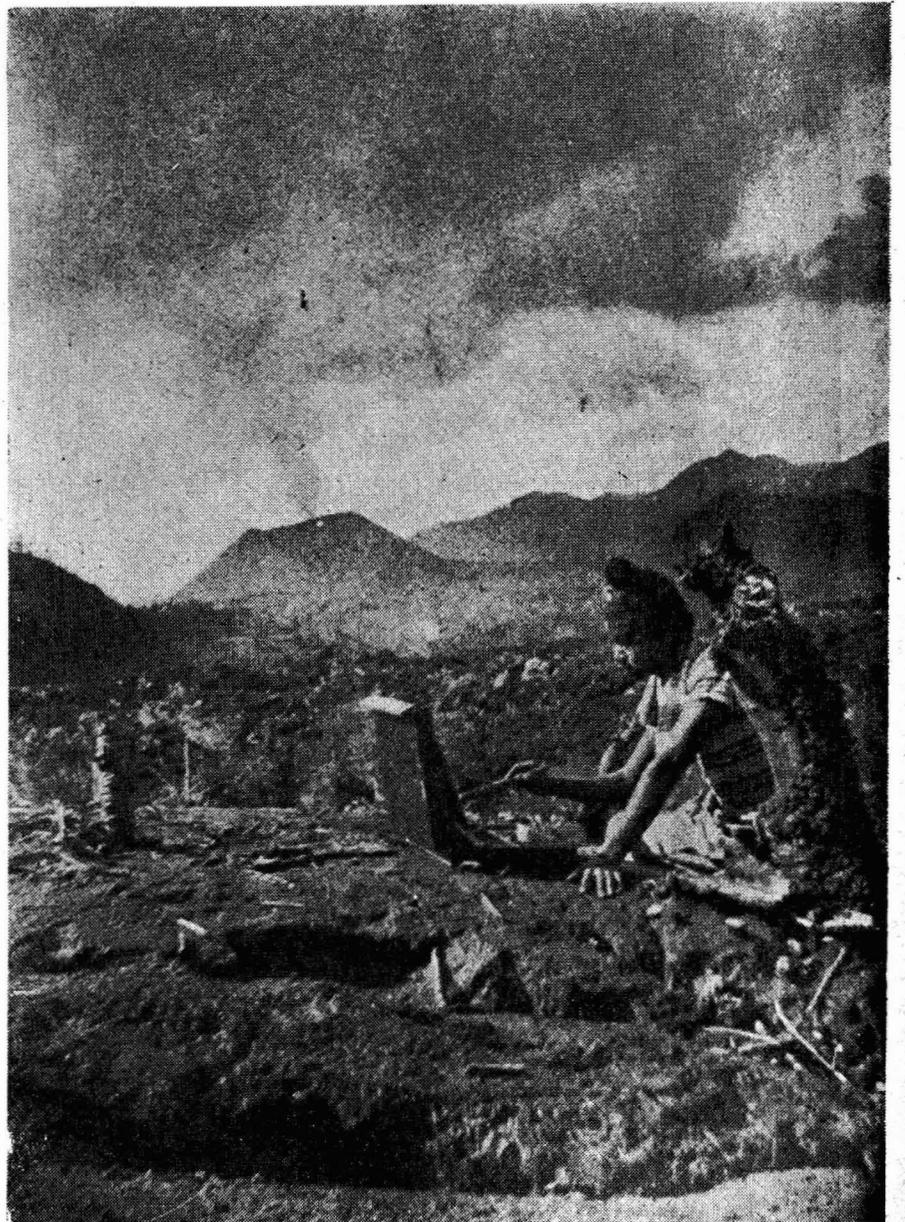
con toda sinceridad que solamente en los últimos años de vida de nuestro plantel se han vuelto a lograr obras de la categoría artística que hoy se exhiben.

Estas obras fueron hechas, como el título de la Exposición lo indica, durante las semanas de vacaciones que los alumnos de pintura disfrutaron durante el año de 1947.

Al escribir en el catálogo de la aludida Exposición dijimos, sin ningún temor de exagerar, que las vacaciones son los mejores maestros de pintura, y hoy podemos confirmarlo y aun ampliarlo al decir que las



Chamulas de San Cristóbal las Casas.—Foto de estudiantes de Pintura.



El alumno Trinidad Osorio pintando frente al Parícutin.



El Parícutin.—Oleo del alumno Antonio Ramírez.

# “Vacaciones del Pintor”

—Por José Chávez Morado

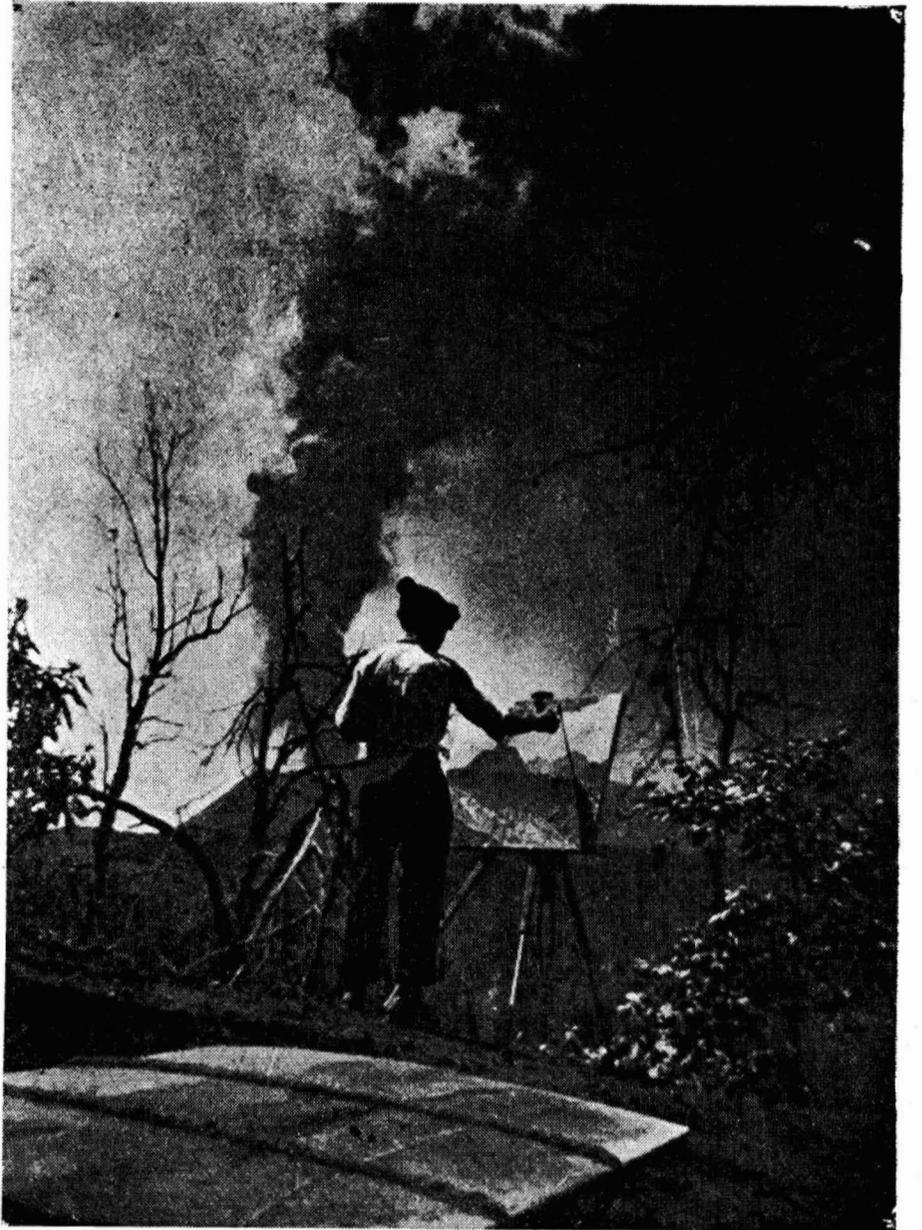
*vacaciones (es decir, la actividad independiente de los estudiantes de arte en el medio rural mexicano) son un medio excelente de educación total.*

*Veamos si no la Exposición: los grupos de estudiantes visitaron la región del volcán Parícutin, haciendo, además de los cuadros que se muestran, un número muy amplio de apuntes de paisaje y especialmente de formaciones de lava, así como de bosques destruídos. Cabe hacer notar que manejaron una muy difícil paleta de grises pesados y sombríos y la dominaron con maestría profesional.*

*Después los vemos pasar a*

*Chalma, en época de peregrinación. Ahí el interés del estudio fué más completo, pues aún más emocionante que el majestuoso paisaje es el doloroso conjunto humano de peregrinos y penitentes. Estos jóvenes han traído apuntes de un realismo desgarrador y se encontraron frente a problemas no sólo de orden plástico, sino de todo ese gran complejo social que es México.*

*A través de sus obras pictóricas y de las fotografías que impresionaron, los vemos después disfrutar los goces sanos y sencillos que nos dan el sol y la sal del mar, y los cuales tal vez no hubieran conocido sin la*



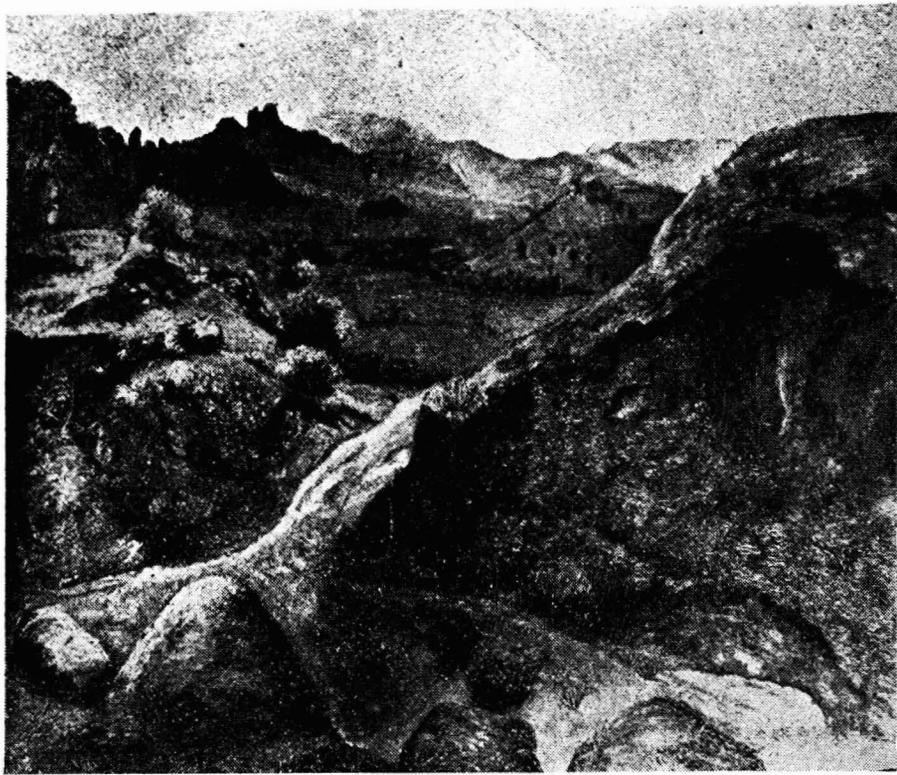
*Estudiante de Pintura trabajando frente al Parícutin.*



*Fotografía del mercado de Pátzcuaro el Día de Muertos.*



*Descanso de un peregrino en Chalma.—(Apunte a tinta, de Alberto Carlos Díaz.)*



Oleo de Tepoztlán.—Alumno Jorge Rodríguez.

ayuda económica de la Universidad.

El Mezquital, Tepoztlán, Chiapas, Santa María Regla, el Valle de México y otros lugares del país han sido visitados en estas excursiones y en todas partes se ha trabajado, habien-

do logrado dar en algunos sitios mayor trascendencia a la labor, por medio de exposiciones locales y otras formas de servicio social.

Lejos están ya los días del Premio de Roma y de la bohemia parisiense, cuando a los

jóvenes se les "educaba" para nocer al mundo, pero primero olvidar a México y sin llegar a conocer tampoco a la verdadera Europa. Hoy decimos: co-

En cuanto a la calidad plástica de las obras de la Exposi-



Paisaje del Parícutin.—Fotografía tomada por alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.



Peregrinos en Chalma.—(Apunte a tinta de Alberto Carlos Díaz.)

ción, debemos decir que casi todos los alumnos que disfrutaron de estos viajes organizados presentaron obras de importancia, destacándose las de Luis Nishizawa, Nicolás Moreno, Jorge Rodríguez, Alberto Carlos Díaz, Antonio Trejo, José Luis Arreguín y Daniel Lechón.

Creemos con toda firmeza que esta Exposición encierra una victoria ganada al estancamiento académico, que por desgracia había cubierto a nuestra escuela en épocas pasadas, convirtiéndola en su último reducto frente a la pintura moderna mexicana.

Hoy, el campo de la educación pictórica dentro de nuestra Universidad está abierto para el arte auténtico de México y para la misma vida del país.

# POR EL MUNDO DE LOS LIBROS

ALBERT CAMUS, *La peste*.—París, Ediciones Gallimard, 1947.

Después de la obra teatral *Calígula*, en que campean el odio y el desprecio, Albert Camus se encontró en un callejón sin salida cuyas consecuencias evadió inteligentemente. Desde *El mito de Sísifo*, el pensamiento de Camus se delineaba como la expresión crítica de una filosofía existencialista sin esperanza, sostenida apenas en una sensualidad que, entregada al mundo de los objetos, sólo vertía aromas, sonidos y colores. La primera aplicación

de este juego de ideas fué hecha por Camus en su novela corta *El extranjero*, donde al lado de rumores marinos, preocupaciones humanas y desdichas invasoras de este mundo, el personaje se hunde en una indiferencia infinita, como si se hallara desasido de todo aquello que en su alrededor significa vida. Un mundo extraño, poblado de actos absurdos, de incongruencias y de inútiles afanes, hace que la vida vuelva al hombre un desterrado, un extranjero que sólo espera la muerte para obtener la suprema indiferencia en el olvido. Posteriormente, Camus alcanzó casi el delirio de esta idea al escribir su *Calígula*. Pero mientras Meursault, en *El extranjero*, renuncia a todo aquello que significa aceptar la realidad tal como es, Calígula irrumpe de lleno en ella, desploma sobre las cosas y los hombres su mano destructora y arroja hasta los límites últimos esa teoría del absurdo que Camus ha enarbolado. Meursault se limita a reconocer el absurdo en el mundo; Calígula, en cambio, se empeña en hacer que reine sobre todas las cosas. Si en uno hay indiferencia, en el otro hay odio. Si el primero es aficionado al silencio, a Calígula le cautiva la desesperación.

Situada la obra de Albert Camus en esa orilla del pensamiento en que no es posible dar un paso más porque sobrevendría el derrumbe, no parece imprevisto que enmiende el viaje y haya ascendido hacia temas que, con mucho, descubren aspectos diversos de los que se advierten en *El extranjero* y en *Calígula*. Tal es el ejemplo de *La peste* que, escrita con el peculiar estilo objetivo de Camus, sin pasión, sin mostrar nada que brinde el engaño de un espectáculo heroico, esboza la novela de la solidaridad. "Nada es menos espectacular que una plaga y, por su duración misma, sus grandes desgracias son monótonas", expresa Camus para definir el estilo ahí empleado. En efecto, la peste arrastra en su monotonía a toda una ciudad, azotándola y haciendo que sus hombres entren en el colmo de la desdicha, por el renunciamiento de lo más personal, de aquello que consideramos implícito en la individualidad, irrenunciable ante nada o nadie. Cuando el desastre ejerce su máxima potencia y la ciudad de Orán se ha convertido en un mundo con un solo destino, los habitantes arriban a una comunidad de intereses que, a la postre, hará que sus ideas personales desemboquen en una generalidad desprendida de la tierra. "No tenían sino ideas generales y su amor mismo había tomado en ellos la apariencia más abstracta." La peste, como la vida, unificó los pensamientos más disímiles, pero prestó una obsesión

que creó el sentimiento de la solidaridad.

Camus expone en esta obra un ardid que consiste en concebir que la vida del hombre, la vida en sociedad, es idéntica a la que se soporta en una ciudad apestada. Orán, la ciudad de la muerte, es el símbolo del limitado espacio donde se ejercitan las relaciones humanas. Ahí los hombres flotaban más que vivían, "abandonados a días sin dirección y a recuerdos estériles, sombras errantes que no habrían podido adquirir fuerza sino aceptando enraizarse en la tierra de su dolor". Negada la libertad individual, solos en su propio abandono, experimentaron el sufrimiento de los prisioneros y de los desterrados, que consiste en "vivir con una memoria que no sirve para nada". La somnolencia, la pérdida de la esperanza, la inutilidad de los recuerdos y la aceptación de la infelicidad como suerte compartida, hacía que los hombres se situaran sólo en el presente. La desdicha se vuelve más evidente con la amargura que la memoria entrega, al reconocer los propios actos como navegantes en otras aguas, ajenos y condenados al olvido. El sentimiento de la comunidad, que la peste proporciona ante el encarcamiento a que sujeta a los habitantes de una ciudad, y el ámbito en que la peste misma ejerce su impulso, todo esto hace que se levante, entre la indiferencia de los mortales, el deseo de la salvación del hombre.

El médico Bernard Rieux—primer actor en *La peste*—, encargado de luchar en contra de la plaga que cunde implacable en la ciudad de Orán, desemboca frente a problemas que lo impulsan a actuar al lado de quienes, temerosos, esperan o ya tienen consigo el virus mortal. "Amar o morir juntos—piensa Rieux—, no hay otro recurso." Concibe de esa manera que, contra todo pensamiento de inhibición o de confianza en fuerzas extrañas o divinas, el hombre debe siempre continuar peleando por sus semejantes, sin desfallecer nunca. Porque, dice Rieux, no debe haber razón para dejar de luchar.

Comprobando su pensamiento, Rieux organiza y ayuda a llevar a cabo la campaña con que debe ser derrotada la peste: dispone los sitios a que se han de conducir los enfermos, establece las prohibiciones necesarias en los casos que lo ameriten, vacuna a los sanos, visita a los enfermos, aconseja, discute y sufre con su gente la separación del mundo exterior. Cuando la cuarentena decretada exige que la ciudad se aisle de las demás ciudades del mundo, entonces el médico reconoce qué es la verdadera soledad y lo que implica el deseo de

luchar juntos por un destino común. "Trabajamos juntos por algo que nos reúne más allá de las blasfemias y de las oraciones. Sólo esto es importante", dice Rieux al sacerdote que ha querido que Dios descienda a desterrar el azote contra el cual las medicinas no han podido hacer nada. "Lo que odio—dice el médico— es la muerte y el mal, lo sabéis. Y querámoslo o no, estamos reunidos para sufrirlos y combatirlos."

Camus nos propone considerar el mundo dividido en dos partidos que se debaten a muerte: la peste y el hombre. Es necesario optar por colocarse al lado de uno de ellos, del que nos representa, el del hombre. Nuestra tarea será, sin disculpa, rehusar siempre estar de parte de la peste en cualquiera de sus apariencias: injusticia, enfermedad, maldad o muerte. Porque todo hombre honrado elige el partido de la víctima y debe unirse a sus conciudadanos con las únicas certezas que tienen en común: el amor, el sufrimiento y el destierro. De esta manera no habrá angustia que no sea compartida, ni acontecerá nada a un semejante que no le acontezca también a él. Pero Camus da todavía un paso

## Colección de Escritores Mexicanos

Director:

ANTONIO CASTRO LEAL

1. Sor Juana Inés de la Cruz. Poesías líricas, \$3.00.
2. Carlos de Sigüenza y Góngora. Obras históricas, \$3.00.
3. Ignacio Manuel Altamirano. Clemencia (Novela), \$3.00.
4. José Fernando Ramírez. Vida de Fr. Toribio de Motolinía, \$3.00.
5. Manuel José Othón. Poemas rústicos. Últimos poemas, \$3.00.
6. Rafael Delgado. Los parientes ricos (Novela), \$5.00.
- 7-10. Francisco Javier Clavijero. Historia Antigua de México (Texto original castellano). 4 tomos, \$20.00.
11. José López Portillo y Rojas. La parcela (Novela), \$5.00.
12. Salvador Díaz Mirón. Poesías completas, \$5.00.
- 13-17. Manuel Payno. Los bandidos de Río Frío. (Novela.) 5 tomos, \$15.00.
- 18-19. Vicente Riva Palacio. Monja y casada, virgen y mártir. (Novela.) 2 tomos, \$6.00.
- 20-21. Vicente Riva Palacio. Martín Garatuza. (Novela.) 2 tomos, \$6.00.
- 22-23. Alfonso Reyes. Simpatías y diferencias. 2 tomos, \$8.00.
24. Carlos González Peña. La chiquilla. (Novela), \$4.00.
- 25-26. Vicente Riva Palacio. Los piratas del Golfo. (Novela.) 2 tomos, \$8.00.
27. Luis G. Urbina. La vida literaria de México, \$5.00.
- 28-29. Luis G. Urbina. Poesías completas. 2 tomos, \$10.00.
- 30-32. Antonio de Robles. Diario de sucesos notables, 3 tomos, \$15.00.
- 33-34. Vicente Riva Palacio. Memorias de un impostor. 2 tomos, \$8.00.
35. Luis G. Urbina. Cuentos vividos y cuentos soñados, \$5.00.
36. Justo Sierra. Cuentos románticos, \$5.00.
- 37-38. Servando Teresa de Mier. Memorias. 2 tomos, \$8.00.
39. José T. de Cuéllar. Ensalada de pollos y Baile y cochino (Novela), \$5.00.
40. E. González Martínez. Preludios, Lirismos, Silenter, Los senderos ocultos, \$5.00.
- 41-44 J. García Icazbalceta. Don Fray Juan de Zumárraga. 4 tomos, \$20.00.
45. José T. Cuéllar. Historia de Chuchó el Niffo y La Noche Buena, \$5.00.
- 46-48. José María Roa Bárcena. Recuerdos de la Invasión Norteamericana. (1846-1848). 3 volúmenes, \$15.00.
49. Rafael Delgado. Angelina, \$5.00.

Nuevos volúmenes en preparación

LIBRERÍA DE

**Porrúa Hnos. y Cía.**

Av. Rep. Argentina y Justo Sierra.  
Apartado Postal 79-90.  
México, D. F.

## INSTITUT FRANÇAIS D'AMÉRIQUE LATINE

[INSTITUTO FRANCES DE LA AMÉRICA LATINA]

Nazas 43 México, D. F.

Tels: 14-00-15 y 11-05-20

### Cursos gratuitos de francés

Las inscripciones para los cursos de Francés del I. F. A. L. (Segundo Semestre) se abrirán el día 1º de junio de 1948. Los cursos empezarán el 1º de julio.

### Cursos Universitarios

En el Segundo Semestre de 1948, tendrán lugar en el Instituto Francés, Cursos universitarios de varias índoles, con crédito reconocido y que serán dados por Alfonso Reyes, Pablo Martínez del Río, doctor Solís Quiroga, Salvador Toscano y varias otras personalidades mexicanas y francesas.

### Conferencias Públicas

Además de la Conferencia semanal de Civilización francesa, que tiene lugar cada lunes a las 19 hs. con participación de los más destacados intelectuales mexicanos y franceses, el Instituto brindará a su auditorio un ciclo especial sobre el Centenario de CHATEAUBRIAND.

Escribanos y le enviaremos con gusto nuestro programa de cursos y conferencias.

Nazas 43, Col. Cuauhtémoc,  
México, D. F.

## El Mejor surtido en Libros

A LOS PRECIOS MAS  
ECONOMICOS

LIBROS DE  
ARTE  
HISTORIA  
DERECHO  
FILOSOFIA  
Y  
LITERATURA

LIBRERIA DE  
**MANUEL PORRUA**

Cinco de Mayo, N° 49.  
Esquina 2° callejón.  
Apartado 8870  
Teléfono 10-26-34  
MEXICO, D. F.

## EDITORIAL K I E R

Uruguay 17, México, D. F.  
Teléfono: 10-12-79.

DISTRIBUYE LAS SIGUIENTES  
EDITORIALES ARGENTINAS:

KIER  
MOLINO  
CLARIDAD  
SIGLO XX  
TOR  
CALOMINO  
BALESTA  
ORIENTACION INTEGRAL  
MONTESO  
CAYMI  
LAUTARO  
AMERICALEE  
ANGULO E HIJOS  
GRABO  
ATALAYA  
NOVA  
ALBATROS  
AMERICANA  
WINDSOR  
VICTOR LERU  
SCHAPIRE  
PARTENON

Solicite catálogos generales

más al concretar su pensamiento únicamente en el hombre en sí, el hombre de carne y hueso, nuestro semejante, lejano de heroísmos y santidades que no concuerdan con su pensamiento existencial. En labios de Rieux, pone la siguiente frase: "Me siento más solidario de los vencidos que de los santos. No soy aficionado, según creo, ni al heroísmo ni a la santidad. Lo que me interesa es el ser del hombre."

Alí CHUMACERO

DR. JESÚS C. ROMERO, *La ópera en Yucatán*.—México, Ediciones "Guión de América", 1947.

Si cada investigador de nuestra música hiciera por su Estado natal lo que el autor ha hecho por el suyo, México tendría una de las mejores historias de la música en el continente.

Al leer el título, tuvimos la impresión de que el tema podría resultar un tanto pobre; para castigo de nuestra vanidad, lo que resultó pobre fué nuestro conocimiento de que en el breve lapso comprendido entre 1894 y 1929, en la península maya se hubieran producido diez óperas.

Con el rigor de método que le es habitual, el conocido catedrático de Historia de la Música de la Escuela Nacional de Música de la Universidad, en exposición breve y clara define el *arte lírico* y los cinco grupos en que se divide (*Oratorio religioso*, sin elementos de representación teatral; *Drama religioso*, en que éstos son aprovechados; *Tragedia lírica*—el *Dramma per musica* de los italianos— u ópera seria; *Opera bufa*, burlesca, y *Opera cómica*, no relacionada con la comicidad, sino con recursos propios de la "comedia", como los recitados). En seguida, explica las tres clasificaciones de la ópera, según esté subordinada a un texto preexistente, o guiada por un programa que sólo norme su desarrollo o independizada de factores extramusicales.

Luego, como un anatomista que primero mostrase un órgano y después, sucesivamente, sus tejidos y sus células, nos da la historia de la ópera (nacimiento, desarrollo y difusión); la estudia más particularmente en España; la analiza en la Nueva España y en el México independiente y termina por afocar su lente sobre Yucatán, haciendo una justipreciación del nacionalismo, no exenta de gracia en algunas frases, como en aquella en que nos presenta al Padre Hidalgo entonando melodías italianas cada vez que habla en *El Grito de Dolores*, de Ramón Vega.

Dentro de ese adecuado marco, que por sí mismo hace comprensibles tendencias y situaciones, el doctor Romero hace surgir las figuras de los operistas yucatecos: Domingo María Ricalde Moguel, que pasa de la ópera íntegramente italiana de su primera

época, a la de tema español o novohispánico, basada en libretos inspirados en José Peón Contreras; Efraín Pérez Cámara (no seguimos el orden de enumeración del autor), que cultiva en *Tzetzontli* el tema mexicano, y Arturo Cosgaya Ceballos, Gustavo Río Escalante y Cornelio Cárdenas Samada, que buscan sus motivos de inspiración en el alma de su propio pueblo.

Poco acostumbrados estamos a que en los concursos se otorgue el premio a los estudios mejor logrados. Honra pues, para el maestro Romero y para el concurso histórico de los sextos juegos florales de Yucatán, el que esta vez tal galardón se haya tributado a una obra tan rica (mérito peculiar de todas las del autor) en datos de primera mano, haciéndose indispensable para todo aquel que quiera estar informado de la evolución de la música en México, y que nos da una visión tan clara de los momentos culminantes de nuestra marcha en los caminos del arte y de los problemas con que tropiezan, no por falta de inspiración, ni de preparación, nuestros creadores de ópera, ante resistencias que es nuestro deber ir venciendo.

S. DOMÍNGUEZ ASSIAYN.

RAFAEL AYALA ECHAVARRI, *La Prensa Insurgente y la primera imprenta en Querétaro*.—México, Sobretiro del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.

El autor de este artículo viene dedicado hace tiempo al estudio de la bibliografía del Estado de Querétaro, y nos ofrece ahora un anticipo de sus investigaciones. El estudio que nos ocupa presenta más de una novedad, y los resultados obtenidos constituyen una excelente aportación al conocimiento de la imprenta queretana en los albores de la Independencia mexicana.

Da a conocer el señor Ayala Echavarrí, por vez primera, *El Mejicano Independiente*, ejemplar que se conser-

# MEXICO

## RELACIONES INTERNACIONALES

1821-1860

ESPAÑA

LOS ESTADOS UNIDOS

CENTROAMERICA

AMERICA DEL SUR

INGLATERRA

FRANCIA

LA SANTA SEDE

por

**Toribio Esquivel Obregón**

(Tomo IV de la obra: "Apuntes para la Historia del Derecho en México")

UN VOLUMEN CON 838  
PAGINAS \$ 50.00

DE VENTA EN LA

## ANTIGUA LIBRERÍA ROBREDO

Esq. Guatemala y Argentina  
México, D. F.

va en los Estados Unidos. Inserta asimismo una breve noticia acerca del primer impresor de Morelia (Luis Arango) y reproduce, también por vez primera, el papel volante número 8, del que hasta ahora no se tenía noticia. En las páginas 407-409 se reproducen facsimiles de los dos primeros impresos de Querétaro, obra de R. Escandón, ejecutados con tipos de R. Núñez el uno y con los de la imprenta de Cuautlitlán el otro. Resultado de las investigaciones del autor es una relación muy completa acerca de los dos impresores Rafael Núñez Moctezuma y Rafael Escandón.

Agustín MILLARES CARLO

## HOFFMANN - PINTHER & BOSWORTH, S. A.

1903

1947

### APARATOS Y REACTIVOS

PARA

### LABORATORIOS DE QUIMICA, BACTERIOLOGIA Y ENSAYE

8° Artículo 123 No. 123  
Tel. Ericsson 18-16-06

Apartado 684  
Tel. Mexicana 35-81-85

MEXICO, D. F.

# La Investigación Científica en la Universidad

## Estudios biológicos

El departamento de Bioquímica del Instituto de Investigaciones Biológicas, en su propósito de estudiar sistemáticamente la actividad enzimática de las Euphorbias mexicanas, ha terminado el de la proteolítica de dos: la peplus y la prostrata, además del de la actividad proteolítica de extractos de glándulas tiroideas con gelatina como sustrato, la de las condiciones óptimas de acción y la de la eficiencia de diversos agentes capaces de modificarla.

En la sección de Fanerogamia del departamento de Botánica se prosiguió el estudio de las colecciones de plantas reunidas en diversas exploraciones botánicas durante 1945 y 1946. Ha seguido reuniendo datos para un trabajo de carácter general sobre la distribución de la vegetación en la parte tropical de México. Asimismo reunió y preparó material de estudio para un trabajo de investigación sobre los Abies y los Cupressus de México. Se logró la identificación de algunas plantas de la obra de Hernández y se hacen excursiones a los Estados de Puebla y Morelos con el fin de obtener ejemplares de estudio y de llevar a cabo una investigación etnobotánica de la región de Tepoztlán.

En la sección de Criptogamia se terminó el estudio de una especie nueva de bacterias del género chromatium y se concluyó el referente a siete especies de bacterias aisladas del aguamiel y del pulque y a una especie de levadura nueva del género rhodotorula.

La sección de Hidrobiología del departamento de Zoología efectuó una excursión a la región de Agiabampo, Sinaloa, y Topolobampo, Sonora, colectando material de estudio. Se inició un trabajo sobre anélidos del Golfo de California y una investigación sobre los nereidos de las costas de México. Se concluyó el iniciado sobre un nuevo Aterido, Moirastergigas y se continuó el sistemático y morfológico de equinoideos, ordenándose el material de equinodermos del laboratorio.

Se excursionó por las regiones de Tlapacoyan, Martínez de la Torre, San Rafael y Nautla, Veracruz, para recoger material, cuyo estudio detallado se inició.

En la sección de Helminología se principiaron los estudios de una colección de filarias de México y Guatemala y de una clinostomum tremátodo parásito de garzas procedentes de Monterrey, N. L., y se terminaron los siguientes: monográfico de las filarias de mamíferos y reptiles de las repúblicas de Colombia y Panamá; del referente a una especie nueva de tremátodos de Venezuela, del de acanto-

céfalos del intestino de peces procedentes de Nautla, Ver. y de Mazatlán, Sin.; del de acantocéfalos parásitos de pájaros procedentes del puerto de Veracruz y de un tremátodo estrigéido, parásito intestinal de Chelydra serpentina, así como un estudio parasitológico de peces procedentes de Veracruz.

En la sección de Entomología se terminó un artículo sobre Lepidópteros, intitulado "Papilios nuevos de México", y se continuó el estudio de los psíquidos de algunos lugares del país, al mismo tiempo que se prosigue con el arreglo y la clasificación para estudios posteriores de material de garrapatas.

En la sección de Histología se continuó el estudio acerca de la génesis de los ganglios en Sceloporus y se inició el de las terminaciones vestibulo-cerebrales de Sceloporus microlepidotus.

En la de Herpetología y Ornitología se determinaron algunas especies de material ornitológico procedentes del Estado de Guerrero.

En la de Mastozoología se continuó reuniendo material de roedores en los alrededores del Distrito Federal.

Finalmente, en la de Malacología se terminó un trabajo relativo a moluscos del mismo Distrito Federal.

Habiéndose formulado un convenio para que el Instituto de Biología colabore con la Comisión del Papaloapan de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en el estudio biológico de la cuenca del río, el director, doctor Roberto Llamas, sustentó una conferencia —"Las investigaciones biológicas de la cuenca del Papaloapan"— a la que asistieron el Rector de la Universidad Nacional, el titular de dicha Secretaría y el jefe de Planificación de la misma, el director

de la Escuela de Graduados y otras distinguidas personalidades. El conferencista dió a conocer la división en zonas de la cuenca, necesaria para la sistematización y ejecución de los trabajos, precisando detalladamente las investigaciones que habrán de efectuarse.

Desde el 4 de septiembre de 1947, la casi totalidad de los investigadores del Instituto partió a la región de Tuxtepec para iniciar estos estudios.

A 393 ascendió el número de publicaciones extranjeras obtenidas por canje. Además, por compra, se han adquirido otras varias.

Los señores doctores Fred A. Barkley, de la Universidad de Texas, y Arthur Ortenburger, de la de Oklahoma, sustentaron en el Instituto dos cursos: el primero, sobre "Métodos de investigación en taxonomía vegetal" y el segundo sobre "Zoogeografía y métodos de museo".

El doctor Warren H. Lewis, del Instituto Wistar de Filadelfia, sustentó una conferencia sobre el tema "El mecanismo de la invaginación", ilustrada con interesantes proyecciones cinematográficas.

## Física

El Instituto de Física está haciendo investigaciones en varias ramas de esa ciencia:

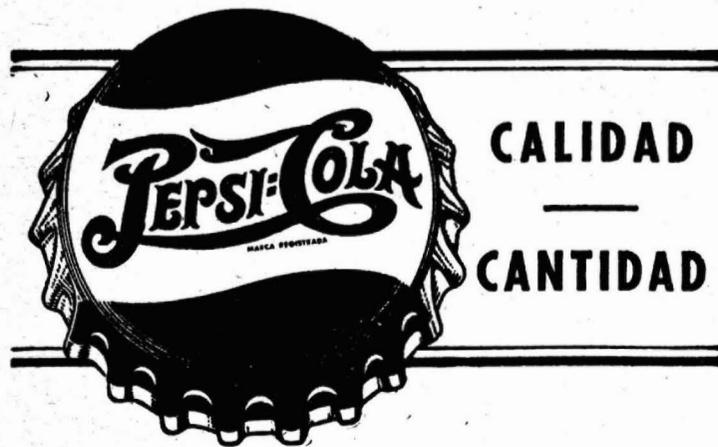
*Teoría de la gravitación de Birkhoff.*—Los profesores Carlos Graef Fernández y Alberto Barajas Celis investigan el movimiento del centro de gravitación de un sistema de partículas urgidas exclusivamente por fuerzas gravitacionales interiores al mismo, y la disipación de la energía gravitacional de ese fenómeno, a la vez que preparan una monografía sobre la teoría de Birkhoff. No existe todavía una exposición de conjunto

de todos los resultados obtenidos en esta nueva disciplina, "algunos de los cuales fueron establecidos en México". Sobre la extensión de la misma teoría a la Física Atómica, ha iniciado una investigación el profesor Antonio Romero Juárez, después de los estudios de Física Teórica que hizo en la Universidad de Harvard. El M. en C. Fernando Alba Andrade calculó el campo gravitacional debido a un anillo en rotación en la teoría de Birkhoff, y a la fecha investiga el movimiento de una partícula en ese campo.

"La teoría de la gravitación de Birkhoff, dice el doctor Carlos Graef Fernández, se inició con la solución del problema de un cuerpo establecida por su autor y se fundó rigurosamente en México gracias a las investigaciones de Barajas sobre el principio de equivalencia. El desarrollo ulterior de la teoría se debe a Graef Fernández, Alba y Romero Juárez. El primero resolvió el problema de los dos cuerpos y extendió la teoría a los fenómenos cósmicos; el segundo, la aplicó a los cuerpos en rotación, y el tercero al problema restringido de los tres cuerpos. La teoría de la gravitación de Birkhoff fué fundada matemáticamente y extendida por investigadores del Instituto de Física. Los resultados han sido publicados en el *Boletín de la Sociedad Matemática Mexicana* y comentados en *The Mathematical Reviews*."

*Teoría de la radiación cósmica primaria.*—Para medir la intensidad del fenómeno, se hará una investigación en la cumbre del Iztaccihuatl por los profesores Manuel Sandoval Vallarta, director del experimento, Juan de Oyarzábal y Eduardo Díaz Lozada, con participación del Observatorio Astronómico de Tacubaya, del Instituto Geológico y de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica. La finalidad es establecer la distribución de energía en la radiación cósmica primaria y la relación de las partículas positivas a las negativas.

*Teoría de las vibraciones de las estructuras.*—El señor Leopoldo Nieto Casas investiga las vibraciones de las estructuras de edificios y de presas de concreto. En 1946 terminó el estudio de las vibraciones del edificio de la Escuela Normal. Su trabajo fué remunerado y los fondos se utilizaron para la compra de equipo de taller. Se estima que estos estudios pueden convertirse en una fuente de ingresos considerables para el Instituto. El señor Leopoldo Nieto Casas, en 1947, hizo en Estados Unidos estudios relacionados con su especialidad. Ahora investiga sobre los esfuerzos de las soldaduras, trabajo en el cual aplica-



rá el equipo de Rayos X recientemente adquirido.

*Teoría de las ecuaciones diferenciales de la Física.*—Las investigaciones en este campo fueron sugeridas al Instituto por el doctor Salomón Lefschetz, jefe del departamento de Matemáticas de la Universidad de Princeton. El doctor Graef Fernández, en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, estudió en grande las ecuaciones diferenciales de la radiación cósmica primaria.

En esta disciplina investigan actualmente los maestros en Ciencias Enriqueta González Baz y Jaime Lifhitz Gay.

El doctor Salomón Lefschetz dirige un semanario de esta especialidad y en él participan todos los investigadores del Instituto. Los resultados expuestos en estas reuniones, fueron secreto de guerra hasta los primeros meses de 1947.

### Geología

*Reorganización del Instituto de Geología.*—Al emprender esta tarea, el director, ingeniero Ricardo Monges López, tuvo por mira integrar el estudio moderno de la Geología con la ayuda de la Geofísica, y coordinar sus actividades con el fin de explorar y cuantificar los recursos naturales del país (minerales, petroleros e hidráulicos), pues aunque por sí sola esta función implicaría un gasto anual de más de diez millones de pesos, sí puede contribuir decisivamente al inventario de tales recursos, mediante investigaciones en laboratorios y estudios de ciencia pura que deben concentrarse en el Instituto. Como realización de esta finalidad, se ha convenido con "Petróleos Mexicanos" en centralizar en el Instituto todos los estudios de Paleontología y Petrología que la expresada empresa lleva a cabo, reforzando con diez investigadores y cinco ayudantes la

planta de este organismo universitario.

*Cartas geológicas de México.*—El doctor F. K. G. Mullerried se ocupó principalmente de redactar el informe de su exploración en el istmo de Tehuantepec; el ingeniero Teodoro Flores a revisar, para su publicación, el plano de la zona norte de la República recopilado por el señor Phillips King.

*El cenozoico del Valle de México.*—El ingeniero Arellano continuó los estudios estratigráficos sobre el cenozoico continental de la cuenca de México y cuencas vecinas. Comenzó el levantamiento topográfico para la hoja de 5' por 5' con objeto de establecer un estudio muy detallado de la región de Las Lomas, al S. E. de la capital, para el estudio de los contactos entre el plioceno y el pleistoceno, e hizo excursiones al valle del río Tula y a Zimapán, Hgo., así como a las canteras de Texuanta, cerca de Real del Monte, del mismo Estado, para recolectar plantas fósiles.

*Volcán de Parícutin.*—Se continuó su estudio en cooperación con el Comité Mexicano-Norteamericano, a cuyos técnicos ha atendido el ingeniero Ezequiel Ordóñez. En el departamento de Sismología se han preparado cuadros estadísticos de los temblores registrados durante el tiempo de la erupción, con el objeto de determinar las correlaciones que existan entre esos temblores y la actividad del volcán.

*Recursos minerales.*—El director del Instituto, en su cargo de vocal ejecutivo, ha realizado las investigaciones que realiza el comité directivo para la investigación de los recursos minerales de México, el cual realizó reconocimientos geológicos de los siguientes yacimientos: de titanio, en los Estados de Guerrero y Oaxaca; de oro, en la región de Loma Bonita, Oax., además de otros muy importantes en el Estado de Chihuahua. Además, se han publicado los siguientes boletines: "Los yacimientos argentíferos de Batopilas (Chih.)", "Los yacimientos argentíferos de Temascaltepec (Méx.)" y "La geología de la región mercurial de El Cuarenta, municipio de San Bernardo, Estado de Durango".

*Recursos petroleros.*—El Instituto ha suministrado al Departamento de Exploración de Petróleos Mexicanos todos los datos geológicos adquiridos sobre la estratigrafía del norte de los Estados de Chihuahua y Coahuila, donde esa empresa está haciendo reconocimientos geológicos con el fin de determinar estructuras petrolíferas. El primer pozo perforado en el anticlinal de "Cuchillo Parado", Chih., fué abandonado después de atravesar más de mil metros de sal marina. El Instituto hace estudios para determinar la edad de esta roca y su composición química.

*Recursos hidráulicos.*—La cooperación del Instituto con la Secretaría de Recursos Hidráulicos ha sido muy

intensa, especialmente en lo que se refiere a análisis de rocas y muestras de agua, suministrándole además toda clase de datos sobre los estudios anteriores hechos por el mismo Instituto con relación a los recursos hidráulicos del país y, particularmente, de la cuenca de México.

*Geomagnetismo.*—En el departamento de este nombre se preparan las investigaciones del campo magnético terrestre que interesan al doctor Manuel Sandoval Vallarta en relación con su estudio de la radiación cósmica. De este trabajo ha estado encargado el ingeniero Rosendo Sandoval. Por su parte, el ingeniero Alfonso Vaca Alatorre se ha encargado de la compostura y reajuste de los variómetros de Teoloyucan, así como de la revisión de las coordenadas de los campos de aviación correspondientes a 125 estaciones de la red magnética de la República, con objeto de intensificar la determinación de los datos geomagnéticos de esas estaciones.

*Sismología.*—Se está proyectando la instalación de instrumentos para el estudio de los macrosismos en el Valle de México. Durante su estancia en esta capital, el ingeniero Luis Flores Covarrubias se ha hecho cargo del estudio de los sismos de foco profundo.

*Geomecánica.*—El ingeniero Ricardo Monges López y el doctor Nabor Carrillo llevan a cabo investigaciones físico-matemáticas de los movimientos de la corteza terrestre, para utilizar las ecuaciones que se desarrollan en el estudio de las deformaciones de la corteza en la República, desde el punto de vista geofísico y geológico.

*Paleontología.*—Con miras a determinar las relaciones entre la fauna de invertebrados del cuaternario en conexión con los restos fósiles descubiertos en los terrenos de Tepexpan, el paleontólogo Francisco Contreras ha emprendido una serie de exploraciones de índole malacológica en el lugar del hallazgo y en los contornos, haciendo en el laboratorio la preparación de los ejemplares colectados y el examen microscópico de las muestras de estratos de la localidad fosilífera en relación con los microorganismos.

*Hidrología.*—Se terminó el dictamen sobre las aguas subterráneas de Sohlagua, Campeche, y se sigue el estudio de las formaciones que atraviesa el túnel del Lerma. Se instaló un permeámetro y se inició la determinación de la impermeabilidad de muestras procedentes de perforaciones de la cuenca de México. Se llevó a cabo un estudio hidrológico de los terrenos de la Ciudad Universitaria y las cuencas superiores, el cual fué terminado a una profundidad de 300 metros, produciendo un gasto de 57 litros por segundo. En estas investigaciones han trabajado el ingeniero Luis Blásquez y el pasante Enrique Sansores.

*Geodesia.*—El ingeniero Alfonso de la O. Carreño ha continuado el es-

tudio gravimétrico de la República comenzando por el Instituto de Geografía. Se planea la observación de nuevas estaciones de péndula y perfileres con gravímetro entre estas estaciones en las regiones móviles de la corteza de nuestro territorio.

El ingeniero Manuel Medina, con la cooperación de la Secretaría de Agricultura, ha estado encargado de la realización de las nivelaciones de precisión que requiere el trabajo que está desarrollando el ingeniero Arellano. Se planea la revisión de cálculos de la red geodésica, terminando las correcciones que deben hacerse por el método de Stocks, como base para emprender estudios geofísicos de la faja móvil que atraviesa la República en la zona volcánica.

### Geografía

La señorita Rita López de Llergo, directora del Instituto de Geografía, tomando en cuenta que las cartas hasta ahora elaboradas en México adolecen de errores que impiden utilizarlas como base de una investigación seria, vió que sería conveniente el trazo de una carta a 1:500.000 en proyección cónica conforme de Lambert e inició la formación del Comité Coordinador de la Carta de la República Mexicana, que inicialmente quedó bajo su dirección, realizando el Instituto a su cargo toda la parte técnica. Salvados los obstáculos que entorpecieron la empresa, ha trabajado en dicha carta en forma que cada hoja abarque, en lo posible, una región geográfica. Al contar de nuevo la configuración de la República a curvas con una equidistancia de 200 m., ha sido posible, brindando una oportunidad de colaboración a la Escuela Normal, la construcción de una maqueta.

El Museo Nacional de Historia solicitó la colaboración de este instituto para la ejecución de dos cartas históricas destinadas a las salas de

PINTURAS



SHERWIN-  
WILLIAMS

TALLER MECANICO

Para labrar, aserrar y machihembrar. Extenso surtido de maderas.

M A D E R E R I A  
"JALISCO"

J. MARTÍN REYNOSO

Eric. 26-76-86. Mex. 39-07-08.

Ferrocarril de Cintura 159.

México, D. F.

"México Independiente", inauguradas con motivo del centenario de la guerra de 1847. Consciente de la importancia de ese trabajo y con el propósito de que sirviera de antecedente a la ponencia destinada por el mismo instituto a la Reunión de Consulta de la Sección de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia—reunión de la cual ya se ocupó esta revista—, se calculó y trazó una carta en proyección sinusoidal a 1:500,000, comprendida entre los paralelos 14° y 45° y entre los meridianos 80° y 130° de longitud W, aunque hubo de lamentarse, al trazarla, la falta de carta de los Estados Unidos, pues mientras que en los límites de la República Mexicana fué posible trazar el caneavá de 10' en 10', en la parte de aquéllos sólo pudo hacerse de 30' en 30'. En esta carta se trazaron los límites de los tratados de Onís, Guadalupe y La Mesilla, así como la división política de la República anterior a 1848. Los trabajos de recopilación de datos y el fundamento de los consignados en la carta, serán objeto de una publicación próxima.

Además, se calculó y trazó una carta del Imperio Mexicano en 1822, en proyección azimutal equivalente de Lambert (escala 1:5.000.000). Ambas cartas fueron dibujadas siguiendo los modelos de mapas de la época.

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores solicitó del Instituto de Geografía que uno de sus profesores de esta materia viniera a realizar algunos estudios. El ingeniero Vizcaya, durante julio y agosto de 1947, estuvo haciendo un estudio de las clasificaciones de climas de Thorwaite y de Köppen, con objeto de realizar un estudio regional para ver cuál de los índices corresponde mejor a las condiciones de los Estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí.

#### Matemáticas

Los trabajos de investigación del Instituto de Matemáticas se han distribuido en las ramas fundamentales siguientes:

*Algebra moderna.*—El M. en C. Roberto Vázquez García se planteó una investigación sobre polinomios irreducibles, llegando al resultado de que si  $f(x)$  es un polinomio irreducible en el campo  $K$ , no necesariamente puede descomponerse en factores primos del mismo grado en toda extensión normal de  $K$ . (Trabajo original.)

El profesor Enrique Valle Flores investigó sobre campos primos, alcanzando resultados importantes (trabajo original), al igual que el profesor Guillermo Torres en su investigación sobre campos. (Trabajo original.)

*Topología.*—El citado profesor Torres encontró que si dos métricas son equivalentes y una de ellas es propia, la otra no lo es necesariamente. (Original.)

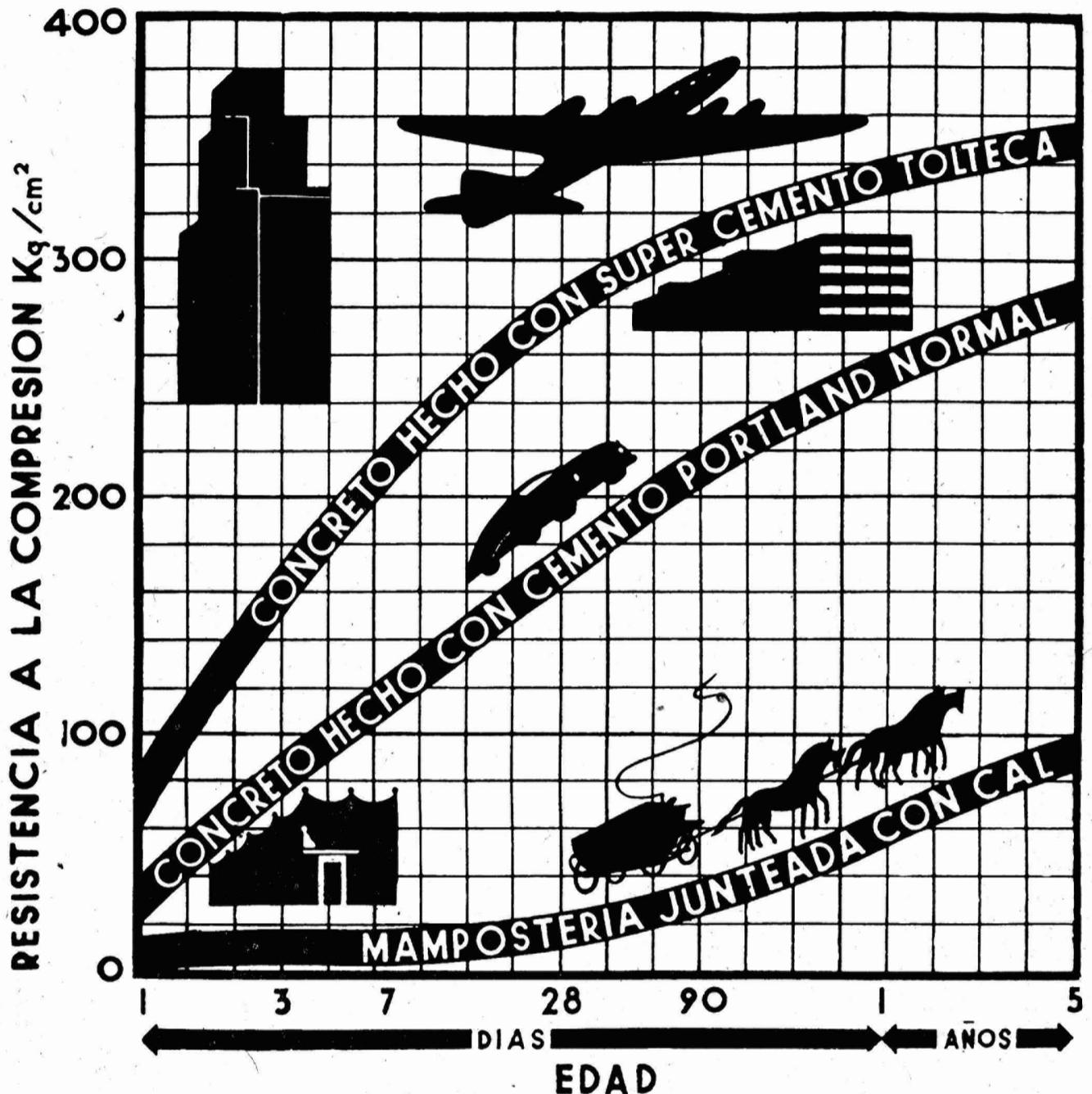
*Geometría diferencial.*—El profesor Vázquez García obtuvo dos teoremas relacionados con el estudio de campos geodésicos del mismo radio y áreas iguales en superficies alabeadas. (Trabajo original.)

El ingeniero Javier Barros Sierra simplificó algunas demostraciones de propiedades de las curvas planas y encontró un teorema dual al expresado por los señores Barajas y Vázquez relacionado con círculos geodésicos de

una misma superficie o en superficies distintas.

El director del Instituto, profesor Alfonso Nápoles Gándara, investiga sobre condiciones de aplicabilidad de una superficie sobre otra.

# EL TIEMPO ES DINERO



En otras palabras:

con el super cemento puede usted descimbrar los colados de concreto a los 3 días en vez de a los 15 días;

con el super cemento puede usted abrir al tránsito los pavimentos de concreto a los 3 días en vez de a los 15 días.

**PRECIO \$ 140.00 POR MIL KILOS PUESTO EN OBRA DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

El super cemento se vende bajo la garantía de la marca TOLTECA, envasado en bolsas de papel con las palabras RESISTENCIA RAPIDA impresas en verde.

# Un Congreso Interamericano de Cultura Superior

Aprovechando la presencia de varios universitarios de América Española, que acudieron a la ciudad de Caracas a presenciar la toma de posesión del Presidente don Rómulo Gallegos, hubo una conversación informal sobre temas relacionados con problemas universitarios. La conversación se efectuó el 16 de febrero último, siendo presidida por el Rector de la Universidad Central de Venezuela ingeniero Vera Izquierdo. Se encontraban presentes los rectores de la Universidad de Panamá, doctor Octavio Méndez Pereira; de la Universidad Nacional de Colombia, doctor Gerardo Molina; de la Universidad de San Marcos de Lima, doctor Luis Alberto Sánchez; de la Universidad de San Xavier de Sucre, Bolivia, doctor Guillermo Francovich; de la Universidad de los Andes, doctor Luis Eduardo Rocha, y de la Universidad de Zulia; los catedráticos doctor Rafael Heliodoro Valle, de las Universidades de México y Honduras, y los doctores Fernando Ortiz, Jorge Mañach y Juan Marinello, de la Universidad de la Habana; y el secretario de la Universidad Central de Venezuela, doctor César Tinoco Richter.

El Rector Vera Izquierdo inició la conversación diciendo que nada más oportuno que reunirse para deliberar sobre algunos temas que preocupan a los universitarios auténticos que buscan, a través de la cultura, el mejor entendimiento hispanoamericano y que era evidente que entre los temas que más seducen su atención están el intercambio y los planes de estudios.

El Rector Méndez Pereira expuso que la Universidad de Panamá lleva adelante su convenio con la de Colombia respecto al intercambio de catedráticos y de estudiantes, y que le parecía que era llegado el momento de dar un paso más en firme con la celebración de un congreso en el que se ventilen los problemas de la cultura superior, congreso en el que deben participar activamente las universidades representadas durante la convivialidad que estaba celebrándose. Hizo notar también que en algunas universidades de América Española se carece de Facultad de Filosofía, lo cual era inconcebible en una época en que los estudios humanísticos tienen un ritmo creciente. "Debemos acercarnos un poco a las universidades norteamericanas, pero sin que perdamos nuestra fisonomía peculiar, nuestros puntos de vista —agregó—. Si de esta reunión surgiera en firme la iniciativa para celebrar ese congreso, estoy seguro de que algo bueno y formal habríamos hecho en nuestro viaje a Venezuela."

Habló en seguida el doctor Valle, para recordar que hace algunos años se celebró en La Habana, si mal no recordaba, un congreso de universitarios en el que México tomó parte, siendo rector de aque-

lla Universidad el licenciado Luis Chico Goerne; y que estaba seguro de que si era aprobada una iniciativa tan hermosa, tendría inmediata repercusión continental.

—Es claro que se trata de llevar a estudio un temario de postguerra —aclaró el doctor Méndez Pereira.

—He recibido de Chile una invitación para un congreso al que convoca una persona a quien no conozco —expuso el Rector Molina; a lo cual contestó el Rector Méndez Pereira:

—Es un asunto particular. No inspira confianza esa invitación y yo conozco bien a ese señor.

Habló en seguida el doctor Fernando Ortiz:

—Entre Cuba y México hay un convenio de intercambio, que se celebró hace poco. Debemos también tener presente que en algunos países hay escuelas que no son universitarias y que deben ser tomadas en cuenta para la celebración del congreso que se proyecta.

—Convendría elegir en cada universidad —dijo el doctor Jorge Mañach a un delegado profesoral y a uno estudiantil.

—Yo no traigo poderes —advirtió el Rector Francovich—; pero esta convocatoria puede muy bien nacer aquí y hasta se podría sugerir el temario.

—No es necesario que tengamos poderes para llegar a un acuerdo; pero nadie puede impedirnos conversar. Muchos de los acontecimientos más importantes de la cultura han surgido después de una conversación informal —dijo el doctor Valle.

—No podemos convocar, es claro —dijo el doctor Méndez Pereira—; pero sí sugerir y plantear problemas de cultura superior. Yo creo que esta Universidad puede plantear la iniciativa. Aquí se nombraría un comité para que diese forma a las ideas y luego que las adopten las universidades. Una vez que las adopten se podrá lanzar la convocatoria.

—Lo que más urge en este caso —señaló el Rector Vera Izquierdo— es que se precise qué clase de institutos habría que invitar, y es lógico que sean invitados los que se dedican al progreso de la cultura superior. Habrá también que precisar la fecha en que el congreso debe efectuarse.

—Les recuerdo que la Universidad Mayor de San Marcos de Lima celebrará en 1951 el cuarto centenario de su fundación —anunció el Rector Sánchez.

—Ese mismo año celebrará el mismo centenario la de México —hizo la aclaración el doctor Valle.

—Entonces la primera reunión de nuestro congreso podría celebrarse en 1949 y la segunda en Lima dos años después o en México —afirmó el Rector Vera Izquierdo.

—Creo que podríamos acordar la fecha; pero no hay para qué señalar la ciudad. Esa designación debe hacerla el comité al lanzar la convocatoria.

El Rector Molina:

—Muy bien; que se haga la convocatoria. Pero me parece que deben celebrarse acuerdos bilaterales para el envío de profesores y de alumnos, en misión de intercambio como ya ocurre entre Colombia y Panamá, contando con la adhesión de las universidades de Lima y Guatemala. Téngase también presente que los libros que producen las imprentas universitarias no son conocidos en nuestros países y propongo que cada Universidad se constituya en su distribuidora y que se funde una revista interamericana universitaria.

El Rector Méndez Pereira dijo:

—Quiero explicar la importancia que tiene la iniciativa para fundar esa revista. Está resuelto que su primer número sea publicado por la Universidad de Colombia, dedicando una de sus ediciones íntegramente a los trabajos que le envían las demás universidades, y, gracias a ese sistema rotatorio, cada una de ellas podrá editar los números siguientes, sin perjuicio de sus intereses particulares. De ese modo, a cada una le tocará editar un número cada cuatro años y tendríamos así una información completa sobre el mundo universitario de América. Lo que ahora falta es que Colombia ponga en marcha la idea.

Dijo el doctor Mañach:

—Tengo un gran temor ante este linaje de conversaciones y es que las iniciativas surgen con su brillo inicial y después se apagan y es que no se ha creado el grupo que mantenga ese brillo, una especie de superestructura. Hay que contar con un secretariado permanente y con el necesario apoyo económico, a fin de que el Congreso de Cultura Superior sea una realidad.

El Rector Méndez Pereira:

—Me parece que lo que el doctor Mañach propone debe ser el resultado de un acuerdo que tome nuestra primera reunión interamericana.

—Tenemos ya un comité que se ha encargado de eso —afirmó el Rector Vera Izquierdo.

—Uno de los problemas que más debe preocuparnos es el que se refiere al canje de libros entre nuestras universidades —dijo el Rector Sánchez.

—Yo también creo que hay que estudiar ese problema. Adquirir libros de América es para nosotros, en Cuba, algo muy difícil. Nuestros libreros no tienen entusiasmo por adquirirlos. No me refiero a los libros viejos, sino a los libros nuevos. El precio de los libros ha seguido

subiendo de un modo prohibitivo. No hace mucho que, por medio de un librero cubano, solicité a México un ejemplar de *El arte precolombino de México y América Central* por Salvador Toscano; pues el hecho es que ese libro vale en México 12 dólares, y tuve que pagar en La Habana 26 dólares. Hay que luchar, por lo tanto, contra el monopolio librero, que tanto daño hace a la cultura en América. Sería lo conveniente crear un organismo en el cual cada Universidad tome parte activa para la distribución conveniente de los libros que salen de las prensas universitarias.

El Rector Sánchez:

—Por mi parte puedo decir que la Librería Universitaria de nuestra Universidad está funcionando muy bien.

—Es penoso decirlo, pero el único centro que difunde la producción impresa en la América Española es la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, en Washington —indicó el doctor Mañach.

—Hay en Nueva York un librero norteamericano que sirve de intermediario para los cubanos que quieren libros de Argentina o de México —dijo el doctor Ortiz— y esta situación debe estudiarse para encontrarle algún remedio.

—La Feria del Libro Universitario en México ha tenido recientemente buen éxito —dijo el doctor Valle—. Por cierto que uno de sus organizadores fué el poeta colombiano Germán Pardo García. Miles de ejemplares estaban almacenados y la Feria tuvo como principal objeto el de abaratar los precios, y entiendo que los resultados han sido halagadores.

—Lo que más hace interesante esta reunión —terminó diciendo el Rector Vera Izquierdo— es que se nota en varios países de América un movimiento sincrónico que se caracteriza por el deseo de construir ciudades universitarias, estando ya en marcha las de Bogotá, Panamá, Caracas y México. Nuestra Universidad querría agasajar a ustedes aprovechando su presencia entre nosotros y quizá sería posible que nos volviéramos a reunir mañana, por ejemplo, para discutir sobre algún tema de común interés.

—El tiempo está muy reducido —contestó el doctor Mañach—. Quizá pudiéramos hablar algo sobre lo peculiar de la cultura en la América Española o sobre la orientación interamericana de nuestras universidades. Quizá...

—Un tema como el que sugiere el doctor Mañach —dijo el doctor Marinello— exige reposo para hacer algo formal. Pero estoy seguro de que nos volveremos a reunir.



# PANORAMA CULTURAL

POR SALVADOR DOMINGUEZ ASSIAYN

## Problemas de la pintura religiosa

En la excelente revista *Vozes de Petropolis*, el profesor Carlos Oswald estudia los diversos problemas de las artes plásticas religiosas. "A primera vista, dice, parece que la forma nada tiene que ver con las artes sacras, pero ocurre lo contrario, porque en este aspecto, a diferencia del arte en general, lo principal está en el contenido, esto es, en la significación que la forma representa. Siendo así, es evidente que la manera de expresar el contenido es importantísima en tratándose de cosas relacionadas con lo divino. Por ejemplo, un naturalismo muy acentuado de nada sirve; una escena religiosa representada con detalles inútiles, así sea ejecutada con la técnica formidable de un gran maestro, distrae a los fieles en vez de concentrar su pensamiento en cosas superiores y desperdicia su atención en objetos mundanos. Como en las artes profanas, en la decoración mural una virtuosidad técnica exagerada es condenable. Una pintura mural debe considerarse para ser vista en una pared y, por ende, no tiene para qué reproducir con demasiada evidencia de claro-oscuro los planos prospectivos como aparecen en la naturaleza, ni debe abusar del *trompe-oil* bajo pena de caer en la escenografía, arte teatral que nada tiene que ver con la decoración mural. Ciertos *paneaux*, aun de buenos pintores, imponiendo demasíadamente al espectador, turban la arquitectura de la sala. Todo esto constituye un error gravísimo, pues la arquitectura de un edificio está en primer lugar y cuando el arquitecto ha resuelto armónicamente un conjunto dado, el decorador no puede deformarlo, tal como en una gran orquesta, si el primer violín quiere llamar hacia sí la atención del público cantando con exagerado sentimiento, desvirtúa la intención del compositor, que puede ser aquí perfectamente comparado al arquitecto."

El autor busca cuál es la relación de las diversas corrientes estéticas de ahora, en su aplicación a las artes sagradas.

**Impresionismo.**—Considera que es una escuela basada en el naturalismo, pero que en la naturaleza sólo aprecia las fugaces impresiones del momento que pasa, el movimiento o los efectos de luz. "Esta escuela, dice, no es contraria al arte sacra. Por el hecho de respetar las proporciones y leyes de la naturaleza, es fácilmente comunicativa y el pueblo la comprende. Existen muchos cuadros de impresionistas o de postimpresionistas (divisionistas y puntillistas que trabajan con colores puros y técnica basada en la teoría

científica de la descomposición de la luz, y que derivan de los impresionistas); y existen cuadros de estos pintores y *paneaux* murales de intensa emoción religiosa. Es un arte que se presta bien para decorar grandes paredes, cúpulas, ábsides; es rica de tonos y colores y propia para representar el cielo, visiones sobrenaturales, coros angélicos, éxtasis, etc., por causa de su fosforescencia, luminosidad y animación. Liga muy bien con la arquitectura barroca o el Renacimiento."

**Expresionismo.**—Esta escuela quiere ante todo la expresión, sin importarle, para obtenerla, sacrificar la forma, cayendo, por tanto, en la deformación intencional (para escándalo de los "filisteos", como llaman al público inexperto). El expresionismo, salvo exageraciones, es digno de respeto, pues que alcanza el paroxismo de expresión de las pasiones humanas,

para lo cual se requieren peculiares medios de emergencia. Mas, ¿qué arte no es hasta cierto punto expresionista? Los primitivos lo fueron, bien que sus deformaciones no fueran de propósito, sino una consecuencia de expresar mejor sus sentimientos, lo que conseguían magistralmente, aun a costa de errores de proporción. Mas estos errores eran sinceros, lógicos, y todavía hoy desprenden un sabor delicioso de ingenuidad que entusiasma y conmueve hasta a los supercivilizados. De cualquier modo, un expresionismo bien entendido (moderado, para no causar escándalo en los fieles) puede dar obras de arte de gran intensidad. Esta escuela armoniza especialmente con el bizantino y el gótico (mosaicos, frescos, altorrelieves).

**Cubismo.**—Nace en oposición al impresionismo, que en los últimos tiempos había llegado a una exagerada transparencia en medio de la cual

desaparecían los objetos. La reacción fué violenta. Los artistas apegáronse a los sólidos (cubos, esferas, pirámides). Aristas y superficies lisas, duras, bien determinadas substituyeron a los tonos difundidos. Los impresionistas decían: "Las formas determinadas no existen en la naturaleza. A nuestros ojos, todo es solamente un efecto de luz, y aun el rostro humano tiene la misma importancia de cualquier cosa inanimada. No hay jerarquía de objetos para el pintor." Los cubistas rebatían: "Para el artista plástico sólo existen formas geométricas. Todo se resuelve en combinación de sólidos. Más aún, pueden representarse en una misma superficie dos aspectos del mismo objeto: un rostro de perfil y de frente. Dos cosas vistas en tiempos diferentes pueden aparecer juntas en la misma superficie. Las formas de la naturaleza pueden ser disociadas y colocadas en lugares diferentes en vista de la composición del pintor." El proceso habitual de los cubistas es quebrar, angulizar, cortar en secciones, fragmentar la realidad y reconstruir un conjunto completamente independiente. Por su simplicidad geométrica, les son gratas las máquinas. Es pues evidente que este arte no sirve para las finalidades de la pintura religiosa precisamente por ser hermético, es decir, completamente incomprensible para el vulgo. El arte sacra es por esencia social, democrático, inteligible para todos. ¿Cómo, pues, podría caber en la iglesia una composición que por su carácter ultraabstracto sólo es comprendida por iniciados? Con todo, algo puede aprovecharse. El cubismo da origen a ornatos muy interesantes que mucho influirían en la tapicería y en el arte textil actual. Puede aplicarse para frisos, símbolos religiosos, vitrales, azulejos, etc. En todo caso, esta escuela no armoniza con ninguno de los estilos clásicos.

**Surrealismo.**—Como para éste todo es lícito para representar las visiones interiores del autor, sus sueños, sus concreciones del subconsciente, formas extravagantes como de vegetación submarina sobre las cuales están trepados hombrecillos ridículos, sombras que apagan de repente parte del cuadro, como ocurre en los sueños, es difícil aprovecharlo en pinturas hechas para el vulgo. Sin embargo, no sólo no es contrario al propósito religioso, antes bien, ciertas visiones apocalípticas, la descripción de luchas internas, tentaciones, etc., pueden resultar edificantes para los fieles si están ejecutadas por artistas creyentes. Existen pinturas de la primera Edad Media y aun de los trecentistas nórdicos

## ESCUDE SU BOLSILLO

COMPRANDO EN EL

# Nacional Monte de Piedad



FUNDADO EN 1775

N.

LIBROS DE HISTORIA. INGENIERIA. MEDICINA. MECANICA. MATEMATICAS. CIENCIAS QUIMICAS. ARTE, ETC.

AL 40%

DE SU VALOR ORIGINAL ASI COMO PLUMAS, FUENTES LAPICEROS, ESTUCHES DE DIBUJO, REGLAS DE CALCULO, Y MILES DE OTROS OBJETOS MAS, QUE ES MEJOR QUE USTED LOS VEA.

M.
de

APARATOS CIENTIFICOS

Brújula "BEZARD" desde \$ 25.00

Microscopios desde \$ 25.00

Estetoscopios desde \$ 25.00

Barumánómetros \$ 85.00

ASI COMO

AL 35%

DE SU VALOR ORIGINAL: TEODOLITOS, NIVELES, PRISMATICOS, GEMELOS, INSTRUMENTAL DE CIRUGIA, PLANCHETAS, INGENIERIA ETC. ETC.



EN DONDE SU DINERO VALE MAS

P.

NO DEJE DE VISITAR CONSTANTE Y MINUCIOSAMENTE EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD EN DONDE ENCONTRARA NUEVAS OPORTUNIDADES DE TODO LO QUE USTED NECESITE.

que podrían ser catalogadas como surrealistas.

Para concluir esta parte de su estudio, pues las siguientes las dedica a problemas de inspiración y de técnica, pronunciándose contra el "bonitismo", la argamasa barata y el granito de imitación, el autor dice: "Tenemos al final la última escuela recentista, que anda todavía sin nombre propio. Algunos la llaman *arte social*. Los artistas de esta corriente no quieren sujetarse a "ismos", sino sólo a ser comprendidos por el pueblo. No se preocupan por cuestiones de bella ejecución, de diseño, de teorías; quieren hablar al pueblo en lenguaje fácil que interprete las aspiraciones de las multitudes y esté basado en la vida práctica. Un arte, diría, político, de propaganda de las nuevas ideas sociales." No la considera como una creación de los comunistas, sino como una adopción entusiasta por parte de ellos. Salta luego a la vista que siendo su contenido elemento principal del arte social, no difiere en sus fundamentos del arte cristiano. "Los comunistas en su acción práctica han plagiado muchos métodos de la Iglesia y ahora muestran que siguen paso a paso los principios básicos que la Iglesia exige de los artistas." Por tanto, ese arte que nada tiene de aristocrático o de enigmático —arte de lucha de clases— que se debate por problemas sociales— debe merecer la bienvenida si los autores son movidos por un ideal auténticamente cristiano.

VOZES DE PETROPOLIS. Revista Católica de Cultura. Caixa Postal 23, Petropolis, Rio Janeiro, Brasil.—Maio-Junho 1947.

### Restauración y conservación de documentos

A una nueva cortesía de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país debemos el conocimiento de la "Publicación TC-221", en que bajo el mismo título de este resumen, Miss Adelaide E. Minogue, del Archivo Nacional de la Unión Americana, presenta un trabajo especialmente provechoso para instituciones como la nuestra, que guardan escritos y autógrafos de hombres ilustres, y trabajos trascendentales para el país y para la cultura.

La señorita Minogue, química de la Sección del Papel del Negociado Nacional de Normas, y ahora jefe de la División de Restauración y Conservación de Documentos del citado Archivo Nacional, trata de los documentos que generalmente se encuentran en archivos y bibliotecas, los que se componen de tinta, papel, pergamino, tela de calcar y cuero, extendiéndose más sobre el papel. Este suele llegar a su lugar de custodia tan deteriorado por el uso descuidado y por el almacenaje impropio, que se impone repararlo, cosa en la que el Archivo Nacional ha adquirido buena práctica, pues ha trabajado en ello durante los últimos siete años. En lo fundamental se observan los princi-

pios antiguos, pero mejorados y simplificados, sin extenderse en aquellos que no han tenido éxito.

Comiéntase por tener en cuenta que el papel para documentos, no importa cuál sea el tipo, es de composición relativamente sencilla: se hace principalmente de fibra de celulosa y se encola para que ofrezca la mayor resistencia mecánica. Al de libros, añádesele a veces relleno mineral para aumentar su opacidad, con beneficio de la nitidez de la impresión. La pureza de la materia prima determina, pues, la duración del papel. Por ello, y como medida de previsión, conviene hacer un cuidadoso análisis físico y químico del que va a comprarse. Para determinar el "número" o contenido de cobre se toma una muestra del papel, se muele y se calienta por tres horas a 100° C. en una solución alcalina de sulfato de cobre, determinándose la cantidad de cobre obtenida. El "número" equivale a los gramos de cobre en el óxido cuproso reducidos por 100 gramos de la muestra. Un alto contenido de ese metal indica gran proporción de las sustancias reductoras que siempre están presentes en los papeles de calidad *no permanente*. Los papeles que tienen alto contenido de ácido se deterioran pronto. Los destinados para documentos permanentes deben estar desprovistos de lignina, cera y materiales extraños; la celulosa alfa debe estar en más de 90%; de fibra larga, bien macerada, para que la hoja tenga textura tupida y uniforme. El alumbre y la pez rubia que se añaden deben ser suficientes para dar unión y resistencia a las fibras, pero no excesivas, porque el papel resulta ácido. Lo más práctico, por ende, es contar con un laboratorio con personal y equipo excelentes (acaso nuestro Instituto de Química podría montarlo, abriéndose una fuente de ingresos) o encomendar el análisis a laboratorios comerciales dignos de confianza. Sobre éstos, y sobre información autorizada de los métodos más recientes de análisis, la autora recomienda al señor R. G. MacDonald, secretario de "The Technical Association of the Pulp and Paper Industry", 122 E. 42nd. St., New York, N. Y.

De la tinta, también debe cuidarse; las ácidas del tipo de galato de hierro no sólo se descolorean, sino atacan el papel; las perfeccionadas que ahora se usan en plumas-fuente suelen descolorarse, al extremo de no dejar huellas perceptibles. Requiere, por tanto, tinta en medio alcalino que contenga pigmento permanente. La china, a base de carbón, sigue siendo la ideal, pues ni se borra por medios químicos ni ataca el papel. Hay una de pigmento alcalino ferruginoso (oxiferrogalato amoniacal de amoniaco) que es muy apropiada, pero aún no está a la venta.

Las copias a carbón y al lápiz no se descolorean, pero sí se ensucian. El escrito puede protegerse sumergiéndolo

en baño de almidón (25 gms. de almidón de maíz, con poco de agua fría, por litro de agua hirviendo). El papel se sumerge en la mixtura ya enfriada; con pinzas de tendedera se cuelga a secar y todavía ligeramente húmedo se plancha. La fina película de almidón impedirá que el carbón se emborrone.

*Para retardar el envejecimiento.*—Pese a la calidad, el papel almacenado se deteriora, por la luz o el aire demasiado seco o demasiado húmedo, y el de periódico se hace quebradizo. Los efectos nocivos de los rayos ultravioleta de la luz solar y artificial se evitan con ventanas opacas o de cortina y focos que, sin mengua de la visibilidad necesaria, sean de bajo voltaje. Una temperatura de 18 a 24° C., cómoda para los empleados, es la más favorable. No debe haber radiadores o focos de calor cerca de los documentos. Si se mantiene en un 50% la humedad del aire, los documentos quedarán protegidos, y los empleados, cómodos. El ozono no es recomendable.

Mientras se logra una fumigación adecuada, puede espolvorearse por detrás de los anaqueles o cajas fluoruro de sodio (sin olvidar que es, aunque muy efectivo, muy venenoso) o una mezcla de almidón con ácido bórico.

*Cuidados en general.*—Debiera instituirse un programa que enseñara a apreciar la naturaleza y las limitaciones de los documentos, a fin de que el público lector los trate y los use con mayor cuidado.

Debe hacerse una marca invisible (disolviendo 0.4 gms. de tintura de diazo amarillo indeleble G. G. en 250 mililitros de agua) para que pueda identificarse un documento en caso de que se pierda y se encuentre después en una librería.

Los papeles y libros que han de almacenarse por mucho tiempo, se deben envolver bien con papel Kraft y amarrarse fuertemente.

El estudio de Miss Minogue trae consejos utilísimos para el tratamiento de tintas descoloradas, para reforzar el papel, conservar mapas y reparar encuadernaciones, sellos y pergaminos, previendo en casi todos los casos la escasez de recursos económicos para obtener equipos de alto costo.

Como dicho estudio significa la salvación del tesoro cultural que representan libros, documentos y periódicos, sugeriríamos que, previa anuencia del Archivo Nacional Americano, se reprodujera el texto y se distribuyera entre todas las bibliotecas y archivos parroquiales y municipales del país.

Expresamos nuestra gratitud a la Embajada de Estados Unidos por el valioso servicio que nos ha hecho al remitirnos esta monografía.

### A las instituciones culturales extranjeras

A las siguientes instituciones culturales extranjeras, cuyas comunicacio-

nes hemos recibido durante el mes, agradecemos los conceptos o publicaciones que nos dedican o el interés que manifiestan por nuestra revista, suplicando una vez más a quienes nos piden los tres primeros números, nos perdonen que no podamos complacerlos, por habérsenos agotado:

Instituto de Estudios Superiores de Montevideo, Uruguay; Biblioteca del Ministerio de Correos y Telégrafos, Bogotá, Colombia; Biblioteca de la Universidad de California, E. U. A.; Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, Buenos Aires, Argentina; Rectoría de la Escuela Politécnica y Dirección del Instituto Matemático de Iasi, Rumania; Department of Romance Languages and Literatures, University of Kansas, tanto por sus ideales de acercamiento, cuanto por sus interesantes expresiones; Biblioteca da Faculdade de Direito de São Paulo, Brasil; Ministerio de Justicia, Madrid, España; Fondation Universitaire de Bruselas, Bélgica; Sociedad de Amigos de América Latina, Praga, Checoslovaquia; Universidad de Tulane, Nueva Orleans; señor Rector de la Universidad de Denver, Colorado, por sus elevados conceptos y propósitos; Clube de Engenharia, Rio de Janeiro, Brasil; Academia Venezolana Correspondiente de la Española, Caracas; Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore, Córdoba, Argentina; Instituto "Caro y Cuervo", Bogotá, Colombia; "Crónica de Holanda", Legación de Holanda en México; Universidad de La Habana, Cuba; Universidades de Quito y de Cuenca, Ecuador; Revista de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; Departamento de Cultura, Divisão de Bibliotecas, São Paulo, Brasil; Hispanic-American Institute, de Florida, E. U. A.; Universidade de São Paulo, Brasil; Universidad Javeriana de Colombia; Biblioteca de la Casa de la Cultura, de Quito, Ecuador; Universidad Báltica, Pinneberg, Europa; Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro, Brasil; Dirección General de Estadística, Córdoba, Argentina; Centro Literario Excelsior, de São Paulo, Brasil; Biblioteca Nacional de El Salvador, San Salvador; Archivo General de la Nación, Caracas, Venezuela; Universidad de Santo Domingo, de Ciudad Trujillo, República Dominicana; Universidad de Trujillo, Perú; Universidad de Colombia, Bogotá; Biblioteca Nacional, Lima, Perú; Universidad de Puerto Rico; Biblioteca del Ayuntamiento, Bogotá, Colombia; Universidad de San Carlos, Guatemala; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España; Universidad de París, Francia; Museo del Instituto Social Argentino; Tires von Klein-Smid, Library of World Affairs, de Los Angeles, y Universidad de Lebu, Chile.

# Noticias de la Dirección General de Difusión Cultural

**Reorganización presupuestal.**—El H. Consejo Universitario, en su sesión del 23 de enero, aprobó el Plan de Arbitrios y el Presupuesto de Egresos de la Universidad para regir el año escolar que comprende el período del 1º de febrero de 1948 al 31 de enero de 1949. En la Sección destinada a la Dirección General de Difusión Cultural, aparecen las siguientes modificaciones de organización: el nuevo Servicio Técnico Editorial, que será el intermediario técnico entre la Dirección y la Imprenta Universitaria; con el fin de que la designación corresponda a las funciones, se anota con el nombre de Departamento de Intercambio Universitario y Relaciones Culturales, la oficina que se ha venido ocupando de estos asuntos y que tendrá a su cargo, en general, lo relativo a las relaciones exteriores; el Servicio de Educación Popular ha tomado el nombre de Departamento de Extensión Universitaria, para ampliar, dentro de este concepto, su obra de difusión de la cultura. La Dirección General contará con una partida que va a permitirle organizar y estimular audiciones, conciertos y, en general, actividades culturales.

**Departamento de Extensión Universitaria.**—Durante el mes de febrero se desarrollaron las siguientes actividades: a) Conferencias sobre asuntos cívicos y sociales en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes; b) Conferencia en la Radio Universidad, en las que se trataron diversos aspectos de la obra del insigne Maestro don Justo Sierra, con motivo del reciente centenario de su nacimiento; c) Excursiones al convento de San Agustín Acolman y a las pirámides de San Juan Teotihuacán, en las que se sustentaron pláticas alusivas; y d) Visita al Jardín Botánico de Chapultepec, donde también se hizo una plática sobre sus funciones. —Se está formulando el programa de trabajos del Centro de Difusión Cultural "Justo Sierra" que se instalará en uno de los salones de la Hemeroteca Nacional, para realizar una labor sistemática de extensión universitaria.

**Servicio de Radiodifusión.**—Entre las actividades desarrolladas, deben señalarse las siguientes: programa de la Facultad de Filosofía y Letras, con entrevistas culturales; notas de los cursos de invierno de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y de la Escuela Nacional de Economía; programa "Papel y libros", del escritor Solón Zabre, sobre publicaciones recientes; conferencias sobre "El pensamiento y la vida en Polonia", por elementos de la Legación de este país; conferencia del agregado cultural de Checoslovaquia acerca de "Una novela checa sobre Cortés"; boletín con noticias culturales del país y del extranjero; propaganda de la Librería Universitaria; "Mensaje poético", para dar a conocer nuevas producciones; homenaje a Cuauhtémoc, en el 423º aniversario de su muerte; programas de la

Academia Juan Sebastián Bach, Los Amigos de la Guitarra, Epistolario Americano, Orientación Musical y Sucesos Deportivos. El programa "Cuentos y leyendas de México", organizado y dirigido por el Jefe del Servicio, inauguró difusiones con texto bilingüe, náhuatl-español, que ha causado interés no solamente entre los estudiosos sino en personas que todavía hablan náhuatl en pueblos cercanos a la capital. Algunas de ellas han puesto cartas laudatorias y de agradecimiento. Con el fin de que en esos pueblos puedan escucharse las transmisiones radiofónicas por gentes que no poseen aparatos, se ha sugerido al Director General de Acción Social del Departamento del Distrito Federal la adquisición de esos aparatos.

**Colaboración de estaciones radiodifusoras extrañas a la Universidad.**—La oficina en México de la British Broadcasting Corporation de Londres ha facilitado boletines y discos de música grabada. La Legación de Checoslovaquia facilitó también elementos para transmisiones, como también lo ha hecho la de Polonia. En diversas transmisiones a control remoto de la Radio Universidad, se ha contado con la cooperación de Radio Educación.

**Directorio de Asociaciones Científicas y Culturales.**—Continúan recibiendo datos para formar dicho directorio, del que se espera pueda servir para establecer o estrechar las relaciones entre esas agrupaciones y la Universidad. Entre las que se han dirigido recientemente con ese objeto a la misma Universidad se cuentan la Asociación Mutualista de Abogados "Dr. Antonio Caso", que tiene su domicilio en Bolívar 23 (220); la Sociedad Mexicana de Arte y Ciencias Cívicas, cuyas oficinas están en la 2ª de Papaloapan 40, y la Asociación Nacional de Trabajadoras Sociales Universitarias, cuyo domicilio social es Privada Belisario Domínguez 6. Se espera seguir recibiendo datos sobre las demás asociaciones, los cuales deben ser remitidos a la Dirección General de Difusión Cultural (Justo Sierra, 16).

**Notas a las Universidades nacionales y extranjeras.**—El Rector está dirigiendo notas a las principales Universidades del continente, incluyendo las de nuestro país, y a las de Europa, para que se sirvan enviar al Departamento de Extensión Universitaria y Relaciones Culturales de esta Casa de Estudios un ejemplar de su Anuario y de las demás publicaciones que sirvan para dar a conocer los estudios que se hagan, envío que se corresponderá con el del Anuario de nuestra Universidad, que pronto aparecerá. El Departamento mencionado está formando un archivo especial con aquellas publicaciones, a fin de que se puedan consultar fácilmente y aprovechar mejor los datos que contengan.

**Intercambio de publicaciones.**—Con el fin de que se organice debidamente entre

las de la Universidad y las de otras instituciones nacionales y extranjeras, se ha encargado al Jefe de la Oficina Técnica de Biblioteca que formule el plan respectivo, que permitirá, entre otras cosas, darse cuenta de cómo se está realizando ese intercambio. Merced a las gestiones del licenciado José Luis Siqueiros Prieto, pensionado en la Universidad de Harvard, se han estado recibiendo publicaciones de ella, sobre todo la interesante *Harvard Law Review*, que se ha comenzado a cambiar con la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Con motivo de la adquisición de publicaciones jurídicas italianas hechas recientemente por la misma Escuela de Jurisprudencia, se cambiaron notas entre el Ministro de Instrucción Pública de Italia y nuestra Embajada en ese país, en las que se insistió en la intensificación de las relaciones culturales entre ambas naciones; y se tuvo noticia de que se ha establecido en aquel Ministerio una Dirección General de Difusión Cultural.

**Intercambio de correspondencia estudiantil.**—La Asociación de Estudiantes para el Intercambio Internacional de Ideas, denominada "Fiat Lux", cuya dirección es Heidelberg, Berghheimerstrasse 125, Alemania, desea conocer nombres de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México que deseen entrar en correspondencia con estudiantes de la Universidad de Heidelberg; lo que se ha puesto, para su atención, en las manos del Departamento de Intercambio y Relaciones Culturales, sin perjuicio de que los estudiantes que lean esta nota puedan entenderse directamente con la mencionada Asociación.

**Cooperación con instituciones culturales.**—Con el fin de contribuir a la celebración de actos organizados por ellas y a la propaganda de sus actividades, se les ha facilitado la impresión gratuita de invitaciones, programas, volantes y carteles.

**Donación de obras universitarias.**—Se han donado a las siguientes instituciones: Asociación Dental Mexicana; Biblioteca Pública "22 de Octubre", de Apatzingán; Escuela, Centro Colectivo y de Enseñanza

de Huajuatlán, Morelos; Biblioteca Magisterial Circulante "Don Mariano Irigoyen", de Chínipas, Chihuahua, y Comité Pro Escuela Preparatoria y Profesional de León, Guanajuato.

**Relaciones con instituciones checoslovacas.**—Como resultado de la transcripción que se hizo al Instituto de Biología de la carta dirigida por un catedrático de la Universidad de Praga, en que habla de la conveniencia de que se reanuden las relaciones científicas que existían antes de la guerra con instituciones checoslovacas, el Director del Instituto ha informado que se están remitiendo sus publicaciones a diversos institutos de aquel país, entre ellos el Museo Nacional, el Instituto de Higiene y el Instituto de Zoología de Praga.

**Premio "Justo Sierra".**—El diario *El Universal* tiene establecido este premio y por tal motivo se han remitido a su director, a solicitud del de la Facultad de Ciencias, las tesis tituladas: "Teoremas sobre los círculos geodésicos en una superficie", que presentó el señor Javier Barros Sierra para optar al grado de Maestro en Ciencias Matemáticas, y "Carácter topológico de algunos teoremas de funciones de variable compleja", que presentó el señor Remigio Valdés Gámez para obtener el mismo grado.

**Convocatoria para el premio de la Sociedad Colombista Panamericana.**—Para dar mayores oportunidades a los interesados, se ha prorrogado hasta el 31 de marzo próximo el plazo en que deben entregarse los trabajos relacionados con el concurso abierto para premiar el mejor trabajo que presente el alumno de la Universidad Nacional Autónoma de México con el tema "Hernán Cortés en la Española, en Cuba y en México"; el premio de \$500.00 ha sido puesto a disposición de la Universidad por la Sociedad Colombista Panamericana, y los trabajos deben ser remitidos, en los términos de la convocatoria respectiva, a la Oficina de la Dirección General de Difusión Cultural.

**Planisferio físico.**—Ha sido construido por el Instituto de Geografía de la Universidad, para que se pueda usar en las escuelas de primera y segunda enseñanza.

  
M. I. R. PAT. 38485

CALIDRA

*Un SOLIDO*  
**PRESTIGIO para**  
**UNA SOLIDA**  
**CONSTRUCCION**

**"CALIDRA", S. A.**  
FERROCARRILES NACIONALES 155. COL. ANAHUAC, D. F.  
Eric. 17-32-23 y 17-39-65; 38-29-46. Ap. Postal 1. Suc. Mariano Escobedo, D. F.

El Rector, por conducto de la Dirección General, felicitó a la señorita Rita López de Llergo, Directora del Instituto, y la ha comisionado para que, en representación de la Universidad, se acerque a la Secretaría de Educación Pública, a la Lotería Nacional y a Petróleos Mexicanos, con el fin de plantear la posibilidad de que alguna de esas instituciones se encargue de hacer los gastos que requiere la edición del Planisferio.

*Viajes de universitarios extranjeros.*—Por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha tenido la noticia de que se proyectan los siguientes: alumnos de la Asociación Cultural "Licenciados de la Universidad del Azuay", de Ecuador; estudiantes de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia; pasantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile; alumnos de la Facultad de Derecho de Minas Gerais, Brasil, y estudiantes de la Escuela de Medicina de la Universidad de Lima, Perú.

*Obra de la profesora Gerarda Scolamieri.*—La señorita profesora de este nombre, que ha visitado México y por algún tiempo dirigió una escuela con el nombre de nuestro país en Buenos Aires, República Argentina, es autora de un importante libro sobre ese establecimiento, que se titula *Vida y espíritu de una escuela*. A solicitud de ella se han enviado sendos ejemplares al Secretario de Relaciones Exteriores, al de Educación Pública, al Presidente de la Academia Nacional de Ciencias, al Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y al Director de la Facultad de Filosofía y Letras; entregándose su ejemplar al Rector de nuestra Universidad.

*Círculo de Amigos de la Filosofía Crítica.*—Ha organizado una serie de confe-

rencias que se están efectuando a partir del 20 de febrero en el Aula "Martí", de la Facultad de Filosofía y Letras, y tratan de diversos temas sobre ese sistema de filosofía. La primera conferencia, a cargo del señor Miguel Bueno González, fué transmitida a control remoto por Radio Universidad.

*Clases de italiano.*—El 16 de febrero se inauguraron las organizadas por la Sociedad "Dante Alighieri", que se realizan en su local de la Avenida Chapultepec 212. Las clases comprenden un curso elemental, uno medio y otro superior, que se impartirán gratuitamente, pagando sólo la cuota de inscripción que es de \$15.00. No se recibirán personas menores de 17 años. Se proporcionarán mayores informes en la dirección indicada.

*Congresos Internacionales.*—Se han recibido noticias de los siguientes: VII Congreso Internacional Médico de Educación Física, que se efectuará en Praga del 1º al 5 de julio próximo, y en el que se estudiarán especialmente los siguientes temas: fisiología y patología de la educación física; traumatismo de los dedos causados por el adiestramiento físico y sus efectos posteriores, y la competencia de la juventud.—Primer Congreso Internacional de Fisiopatología de la Reproducción Animal y de la Fecundación Artificial, que se efectuará en Milán del 23 al 30 de junio del presente año, y que estará dividido en las siguientes secciones: problemas biológicos de la reproducción animal, problemas zootécnicos de la reproducción animal, problemas de la patología de la reproducción animal, problemas de los métodos de aplicación de la fecundación artificial de los animales y problemas de los reglamentos y de organización de la fecundación artificial y de la reproducción animal.—Primer Congreso Argentino de Filosofía, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, que se efectuará en Mendoza, Argentina, del 12 al 16 de octubre próximo y en el que habrá tres secciones: la persona humana, la educación humana y la comunidad humana.

*Curso de adiestramiento especializado de trabajo social antivenéreo.*—La Jefatura de la Campaña Antivenérea de la Dirección General de Higiene ha organizado este curso, que se efectuará el próximo abril en el Centro de Adiestramiento "Doctor Eliseo Ramírez", Tolsa 48, de las 19 a las 21 horas, y en el que se desarrollará un programa sobre trabajo social y nociones de epidemiología y estadística, con observaciones prácticas. Podrán concurrir hasta 60 personas, que se preferirán en el orden siguiente: trabajadoras sociales titulares, pasantes de trabajo social, enfermeras tituladas con empleo de visitadoras, personas que ocupen plazas de trabajadoras sociales o enfermeras visitadoras dentro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y estudiantes de trabajo social y enfermería. Las inscripciones se harán en las oficinas de la Campaña Antivenérea, Versalles 49, cerrándose el 25 de marzo próximo.

## La esencia de México en un volumen!

**RECONOCIDOS** especialistas fueron seleccionados para que trazaran, a través de sendos estudios, un cuadro completo del desenvolvimiento humano, sociológico, artístico y científico de México. El examen de cada una de las ramas a ellos encomendadas fué hecho con el criterio más moderno y con pleno rigor histórico y crítico; pero pese a la norma ponderada que presidió la elaboración de tales estudios, resulta confortante repasar el conjunto de innegables progresos del espíritu que nuestro país ha realizado a lo largo de su historia. Nadie que se precie de hombre culto podrá prescindir del incomparable repertorio de información sobre todos los aspectos de nuestro vivir antiguo y presente, que se titula

# MEXICO Y LA CULTURA

ESTE ES EL SUMARIO:

- Síntesis de la historia del pueblo mexicano*, por el DR. SILVIO ZAVALA.
- Contribución de las culturas indígenas de México a la cultura mundial*, por el DR. ALFONSO CASO.
- El Arte antiguo*, por SALVADOR TOSCANO.
- El Arte de la Nueva España*, por MANUEL TOUSSAINT.
- Arte moderno y contemporáneo*, por JUSTINO FERNÁNDEZ.
- Arte popular en México*, por MANUEL TOUSSAINT.
- Las Letras patrias (De los orígenes al fin de la Colonia)*, por ALFONSO REYES.
- Las Letras patrias (De la época de Independencia a nuestros días)*, por JOSÉ LUIS MARTÍNEZ.
- La Música*, por CARLOS CHÁVEZ.
- La Filosofía*, por el DR. SAMUEL RAMOS.
- La Educación*, por el DR. FRANCISCO LARROYO.
- La Química*, por el DR. FERNANDO OROZCO D.
- La Biología*, por el DR. ISAAC OCHOTERENA.
- México en la cultura médica*, por el DR. IGNACIO CHÁVEZ.
- Biología médica*, por el DR. IGNACIO GONZÁLEZ GUZMÁN.
- El Derecho Constitucional*, por el LIC. ANTONIO MARTÍNEZ BÁEZ.
- Las relaciones exteriores de México y el Derecho Internacional*, por el LIC. GENARO FERNÁNDEZ MAC GREGOR.
- El Derecho Agrario*, por el LIC. GABINO FRAGA JR.
- El Derecho del Trabajo*, por el LIC. MARIO DE LA CUEVA.
- Aspectos del Derecho Privado*, por el LIC. MANUEL GUAL VIDAL.
- Evolución del Derecho Penal*, por el LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA.
- Bases materiales del progreso de México*, por el ING. ALBERTO BAROCIO.

Un volumen de 1,000 páginas, con ilustraciones, empastado, provisto de un Índice de Nombres que facilita la consulta

**\$ 35.00**

## EDICIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Diríjanse los pedidos así: Departamento de Prensa y Relaciones de la Secretaría de Educación Pública, Av. Argentina N° 28, México, D. F.



**BAKER & ADAMSON**

Laboratory Reagents  
and Fine Chemicals

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

ALIANZA QUIMICA  
MEXICANA, S. A.  
de C. V.

Serapio Rendón 50.  
16-33-00. 36-18-95.  
México, D. F.

MATERIAL PARA LABORATORIOS

# España y el 4º Centenario de Hernán Cortés

POR ALBERTO MARIA CARREÑO,

Investigador del Instituto de Historia

España puso empeño especial en conmemorar el cuarto centenario de la muerte de Hernán Cortés, y para ello buscó dos series de manifestaciones: una eminentemente popular y la otra de índole científico-literaria.

La popular tuvo su más alto exponente en Medellín, o sea el sitio en que Cortés nació; y a la verdad lo hecho allí dejará recuerdos imborrables en cuantos lo presenciaron.

Medellín ha sido una de las poblaciones españolas que en el transcurso de los siglos ha venido a menos; pero conserva, como escenario admirable para la conmemoración que se hizo, un imponente castillo levantado sobre una colina, la parroquia de San Martín, donde fué bautizado el niño que al correr de los años tanto habría de distinguirse, y el severo monumento erigido en honor de don Hernando en el centro de la población, y que por su severidad forma espléndido remate de aquella perspectiva.

El Instituto de Cultura Hispánica resolvió efectuar en Medellín la conmemoración del centenario de la muerte de Cortés, ya que en Castilleja de la Cuesta sólo se conserva en pequeña parte la fachada del edificio en que murió; hecho que se recuerda con un busto en bronce del capitán extremeño, y una lápida marmórea. Por otro lado, la casa donde murió se encuentra a lo largo del camino que lleva a la provincia de Huelva y a la Rábida y habría sido materialmente imposible que las fiestas conmemorativas tuvieran allí el esplendor que alcanzaron en Medellín.

El Instituto de Cultura Hispánica, sabedor de la devoción que Cortés tuvo hacia la célebre imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de Extremadura, ideó que tal imagen fuera trasladada desde su famosísimo santuario hasta Medellín y luego a Badajoz, donde habría de efectuarse otra serie de manifestaciones de carácter cortesiano.

Cercando el exterior de la parroquia de San Martín se colocaron las banderas de todas las naciones del continente y naturalmente la de México; y en la torre, de nuevo, las de México y España. En el exterior del templo se levantó un altar para en él poner la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que es venerada con extremado fervor por los habitantes de las provincias de Extremadura y de Cáceres. Diez, quince mil personas quizá, llenaban la explanada y las colinas de Medellín cuando el doctor en Derecho don Joaquín Ruiz-Giménez pronunció un entusiasta y sesudo discurso exaltando la figura de Cortés como español y como creador de una nueva nacionalidad: la de México; y aprovechando la presencia de los representantes de diversos países latinoamericanos, declaró que celebraba que hubiera la oportunidad de que libremente se estudiara España, que si un día fué víctima de la "leyenda negra" no quería hoy que se le formara una falsa "leyenda blanca", sino que se le haga justicia.

Aun antes del discurso del señor Ruiz-Giménez, numerosísimo grupo de hermosas muchachas llevando muy bellos vestidos típicos, había organizado danzas

populares al son de guitarras que acompañaban igualmente entusiastas cantos alusivos: y si ya todo esto había preparado los ánimos de cuantos seguían y esperaban a la virgen guadalupana, el discurso del señor Ruiz-Giménez exaltó más aún el entusiasmo de la enorme multitud, que aplaudió con gran vehemencia las palabras del director del Instituto de Cultura Hispánica.

Desde que nuestro ilustre compatriota el licenciado Nemesio García Naranjo tomó parte en la conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra, fué invitado para permanecer en España y decir un discurso durante las ceremonias en honor de Cortés; y García Naranjo, cuya oratoria brillante y galana ha sido siempre aplaudida, hizo patentes sus conocimientos históricos al ensalzar la figura de Cortés, sin olvidar que Cuitláhuac, lejos de mostrar la pusilanimidad del emperador Moctezuma, inició la brillante defensa que de su suelo practicaron los aztecas hasta que se vió obligado a rendirse el último emperador, el esforzado guerrero Cuauhtémoc. Si el discurso de Ruiz-Giménez había sido intensamente aplaudido, el de García Naranjo arrancó una verdadera ovación.

Aquel acto concluyó con un interesantísimo discurso del doctor Alberto Martín Artajo, Secretario de Relaciones Exteriores. El orador, una y otra vez, se refirió a México con palabras de honrado afecto, que caldearon todavía más el sentimiento de los millares de asistentes, que aun a la distancia podían percibir muy bien la voz de los oradores, transmitida por medio de magnavoces debidamente distribuidos. Varias veces el señor Martín Artajo fué interrumpido, como los otros oradores, por los aplausos. Avivado el entusiasmo por la presencia de los mexicanos que nos encontrábamos ahí, además del señor Nemesio García Naranjo, hizo que la multitud frecuentemente lanzara a voz en cuello vivas a México.

Cuando esta ceremonia inolvidable concluyó, todavía continuaron las danzas típicas locales en que las bellísimas muchachas hicieron derroche de gracia y de donaire.

La comitiva formada por los gobernadores de ambas provincias, Cáceres y Extremadura, y por todos los alcaldes, así como por las personas que desde Madrid habían organizado la celebración, se trasladó a Mérida, donde se sirvió un espléndido banquete a todo aquel séquito oficial y a las familias más distinguidas de Extremadura y Cáceres. En esta vez los creadores fueron, por su orden: el Gobernador de Extremadura, quien ofreció el banquete, y luego los señores Alberto María Carreño, Nemesio García Naranjo, Joaquín Ruiz-Giménez y el Ministro Alberto Martín Artajo. El autor de estas líneas conservará, como uno de los recuerdos más gratos de su viaje, las muy cordiales manifestaciones que por exceso de benevolencia le tributaron.

Una nueva ceremonia habían preparado los organizadores de la conmemoración del cuarto centenario: dar el nombre de Hernán Cortés a uno de los regimientos

de caballería; y se pensó hacerlo a campo raso en Badajoz para que todo el pueblo de tan interesante ciudad pudiera gozar del espectáculo. Las ceremonias practicadas con el objeto de que el regimiento de caballería hiciera entrega de su estandarte y recibiera el nuevo con el nombre de Hernán Cortés fueron severas e imponentes y en ellas se dieron lugares de honor a los mexicanos que presenciaron el acto.

El alcalde y los miembros del ayuntamiento de Badajoz ofrecieron luego un banquete a las personalidades más distinguidas que habían tomado participación en todos los actos realizados desde la víspera y entonces usaron de la palabra el alcalde de la ciudad, el señor Ruiz-Giménez y los mexicanos don Jorge Ignacio Rubio Mañé y el licenciado don Guillermo López de Lara. El primero hizo una entusiasta apología de Cortés y el segundo habló con tanta elegancia como galanura de lo que significaban todos estos actos, en que España había querido unirse a México y México había aceptado unirse cordialmente con España. Los oradores fueron entusiastamente aplaudidos.

Con esto concluyeron los actos de carácter popular.

Tres agrupaciones organizaron manifestaciones de índole científica y literaria: el Instituto de Cultura Hispánica, el Instituto de Investigaciones Científicas y la Real Academia de la Historia.

El Instituto de Cultura Hispánica dió al señor Carreño, representante de la Universidad de México, la oportunidad de hablar en Sevilla y en Madrid. En la primera de dichas ciudades lo hizo en la Escuela de Estudios Hispano Americanos, dirigida por el doctor Vicente P. Rodríguez Casado, Vicerrector de la Universidad, en donde se le pidió informara con amplitud de todos los hechos relacionados con el descubrimiento de los restos de Cortés, en virtud de que las noticias llegadas hasta Sevilla eran incompletas. A la exposición hecha por el historiador mexicano asistieron, entre otras distinguidísimas personas, el Rector de la Universidad de Sevilla doctor José Mariano Mota Salado; el Secretario doctor Manuel de Jesús López Guerrero; don Juan Lafita y Díaz, Director del Museo Arqueológico Provincial; doctor Aurelio Viñas, Director Adjunto del Instituto Hispánico de la Sorbona en París, y el profesorado de la Universidad y el de la mencionada Escuela, así como diversos estudiantes de las dos instituciones citadas.

El mismo Instituto de Cultura Hispánica organizó una lección en la Cátedra Ramiro de Maeztu en la Universidad Central de Madrid, y la conferencia de Carreño versó especialmente sobre el establecimiento de los tres primeros ayuntamientos fundados por Cortés en la Nueva España y sobre las diversas manifestaciones del mismo Cortés como hombre de Estado. También a esta conferencia, que fué presidida por el doctor José Casares Gil, Presidente de la Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y del Instituto Hispano Americano, asistieron muy importantes personalidades; entre ellas el Director del Instituto de Cultura Hispánica; los representantes diplomáticos de Bolivia, Colombia, el Salvador, Perú y la República Dominicana; el capitán de navío Julio Guillén Tato, Director del Museo Naval, y académico de la Historia; el capitán de fragata y prominente historiador Manuel Valdemoro y López de Baró; don José Tudela, Subdirector del Museo "América"; el Secretario del Instituto Histórico de Marina, Damiro de la Válgoma y Díaz-Varela; el Académico e ingeniero de minas don Pedro de Novo y F. Chicarro; los doctores Luis Morales Oliver y Rolando A.

Laguada Frías, catedráticos de la Universidad de Madrid; el editor Manuel J. Quero y su señora; todos los mexicanos residentes en la capital de España con sus familias, entre ellos el conocido escritor Pedro Marroquín, encabezados por el señor y la señora García Naranjo y los señores Rubio Mañé y López de Lara; y diversos periodistas representando a sus respectivas publicaciones. Hizo la presentación del representante de la Universidad Nacional Autónoma de México el señor don Leonardo Gutiérrez Colomer y si tal presentación constituyó un honor para el conferenciante, indiscutiblemente lo fué también para la Universidad Autónoma de México y para su Instituto de Historia.

Todavía dentro de las celebraciones organizadas por el Instituto de Cultura Hispánica parece indispensable agregar que lo invitó para hablar en el Colegio Mayor Hispano Americano, y al darse cuenta de que en él existen estudiantes de todos los países latinoamericanos aprovechó la ocasión de hacer notar la trascendencia que para el futuro de España y de las naciones del Nuevo Mundo puede tener una convivencia como la que encontró en el dicho Colegio Mayor.

Al banquete que se sirvió el día 12 de diciembre asistieron muy importantes personalidades del mundo intelectual hispano y naturalmente el centenar de alumnos de diversas facultades que residen en el mismo Colegio Mayor. El profesor mexicano, como en ocasiones anteriores, fué tratado con excesiva benevolencia al hablar ante aquel auditorio.

Bajo los auspicios del Instituto de Cultura Hispánica, nuestro compatriota el eminente compositor Miguel Bernal Jiménez dirigió un bellissimo concierto en que la orquesta ejecutó: una composición del siglo XVIII descubierta por él en un archivo de la ciudad de Morelia; el *Concierto para violín* de nuestro gran maestro Manuel M. Ponce, y una sinfonía compuesta por el propio Bernal Jiménez, quien alcanzó un grandioso éxito artístico; y quedó ensayando su ópera *Tata Vasco*, para representarla todavía como una de las fiestas organizadas por el Instituto de Cultura Hispánica a fin de conmemorar, con el concurso de mexicanos, el cuarto centenario de la muerte de Hernán Cortés.

El Instituto de Investigaciones Científicas, a su vez, organizó una velada en la que tomaron parte el señor don Ciriaco Pérez Bustamante, Secretario del Instituto Fernández de Oviedo y Rector de la Universidad "Menéndez Pelayo"; el doctor don José Tudela, Subdirector del Museo "América"; el señor Jorge Ignacio Rubio Mañé, profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México y miembro de su Instituto de Historia, y el señor don Rodolfo Barón Castro, Encargado de Negocios de la República de El Salvador.

Hizo una brillante síntesis de las anteriores conferencias, que fueron muy aplaudidas, el doctor don Antonio Ballesteros, director del Instituto Fernández de Oviedo, prominente miembro de la Real Academia, catedrático de la Universidad de Madrid y Director de la importantísima *Revista de Indias*.

El acto, que se verificó en el severo salón de la Historia, existente en Medinaceli 4, estuvo concurrido por personas de muy alta significación, entre quienes ha de contarse al doctor Radio, Embajador de la República Argentina en Madrid. Al representante de la Universidad de México se le hizo el honor de formar parte, con dicho Embajador, de la presidencia de la velada; presidencia que asumió el doctor Ballesteros.

Todavía se verificó un acto solemnísimamente organizado conjuntamente por el Instituto de Cultura Hispánica, por el Instituto de Investigaciones Científicas y por el Instituto Hispano Mexicano, consistente en una exposición del libro mexicano iniciada y organizada por nuestro compatriota el señor don Jorge Ignacio Rubio Mañé, quien ha venido desarrollando en Madrid una activa labor de investigación sobre el Virrey Conde de Revilla-Gigedo, que tan valiosa habrá de resultar al referirse a uno de los períodos más notables de la vida de México hacia fines del siglo XVIII.

La exposición resultó un completo éxito. En los salones del nuevo y grandioso edificio levantado en Madrid para el Instituto de Investigaciones Científicas se hizo aquella tan cuidadosamente preparada, que fué motivo del aplauso unánime y cordial de cuantos la visitaron.

En el salón de actos del propio edificio se verificó en seguida una ceremonia de carácter literario en que tomaron parte el Secretario de Educación Pública, doctor José Ibáñez Martín, el doctor José Casares Gil, Presidente del Instituto Hispano Mexicano, y el organizador de la Biblioteca y de la exposición el señor Rubio Mañé, y puede afirmarse que aquella ceremonia constituyó una verdadera glorificación de México.

El prominente hombre de ciencia español, señor Casares, que ha vivido en México y como ingeniero de minas y geólogo ha realizado aquí valiosísimos estudios, inició la serie de encomios para nuestra patria. Hizo vibrar los corazones del numeroso y distinguido auditorio por sus palabras laudatorias para México, y el señor Rubio Mañé acrecentó el interés al hacer constar cómo la creación de la nueva Biblioteca será un lazo que una a México y España.

El Instituto Fernández de Oviedo invitó al historiador Carreño para que en su seno diera otra diversa conferencia sobre Hernán Cortés, y le cupo en suerte presentar aspectos nuevos sobre las dificultades ocasionadas a éste por el virrey don Antonio de Mendoza. Selectísimo fué también el auditorio que asistió a la nueva disertación del mexicano: historiadores, literatos, hombres de ciencia, catedráticos de la Universidad, periodistas.

En cuanto a la Academia de la Historia, destinó una sesión para que en ella el señor Carreño, académico de la Mexicana y de la Real de la Historia y correspondiente de la Real Española de la Lengua, disertara sobre Cortés; y tuvo entonces la oportunidad de presentar una serie de consideraciones documentadas sobre las Ordenanzas expedidas por éste en 1524, de que exhibió una copia fotostática que obtuvo de la que pertenece al señor académico y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, don Federico Gómez de Orozco; pues el documento original está perdido ya para México y lo posee la Universidad de Tulane, en Nueva Orleans, Luisiana. La acogida que esta disertación tuvo fué tan cordial, que el Duque de Maura, quien presidió la sesión por estar ausente de Madrid el Duque de Alba, y la Academia en pleno, tuvieron para el conferenciante demostraciones que éste no podrá olvidar jamás.

Como el centenario de la muerte de Cortés casi coincidía con el período de receso que anualmente tiene la Real Academia de la Historia, se resolvió por este respetable cuerpo posponer para la primavera próxima la celebración de una velada especial en que habrán de disertar el mencionado Duque de Maura y el profesor don Ignacio Rubio Mañé, académico de la Mexicana y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

## SOBRE LOS CURSOS DE INVIERNO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMÍA

*En el opúsculo preparado por la Escuela Nacional de Economía —uno de los más modernos planteles de nuestra Universidad— para anunciar sus recientes Cursos de Invierno, se dan a conocer antecedentes de sumo interés sobre esos eventos culturales y sobre la propia Escuela en general.*

*Por el valor informativo de la reseña, y en razón del auge que las doctrinas económicas alcanzan en nuestro medio, hemos considerado conveniente reproducirla a continuación.*

Hace ya varios años que, sin interrupción, la Escuela Nacional de Economía organiza estos Cursos de Invierno con el fin de ampliar su actividad docente y la investigación, de manera que los señores alumnos, los industriales, los comerciantes, los banqueros, los dirigentes sindicales y todas las personas que se interesen por el estudio de los problemas económicos, tengan la oportunidad de conocer las más recientes teorías en materia económica y las planteaciones y análisis de los problemas económicos nacionales y extranjeros de primaria importancia.

En estos últimos años han ocupado la tribuna de conferencias de la Escuela Nacional de Economía casi todos los más destacados economistas, hombres de estado, empresarios y especialistas mexicanos y no pocos catedráticos extranjeros, entre los que han figurado profesores de prestigio mundial. Los conferencistas han sido seleccionados por su preparación, sin distinción de grupos o ideologías, y el público ha respondido, cada vez con el mayor interés, al esfuerzo realizado por nuestra Escuela. Puede decirse que en los últimos años ningún problema económico nacional de importancia ha dejado de ser incluido en los Cursos de Invierno o en los cursillos extraordinarios que se han desarrollado durante cada año académico.

El año de 1947 tuvo especial relieve porque, además de los cursos breves de los eminentes economistas de Harvard, profesores Hansen y Haberler, se realizaron tres Mesas Redondas que conmovieron a la opinión pública: dos sobre problemas mexicanos de comercio exterior, en los momentos en que era una preocupación nacional, como lo sigue siendo, el desequilibrio de nuestra balanza de pagos y estaba planteada la formulación de un nuevo tratado de Comercio con los Estados Unidos, y una Mesa Redonda sobre problemas de la hacienda pública, efectuada algunas semanas antes de que se reuniera, convocada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Tercera Convención Nacional Fiscal.

Los Cursos de Invierno de 1948 incluyen varias conferencias sobre temas interesantes relacionados íntimamente con la economía de México, por distinguidos especialistas mexicanos; un cursillo del insigne economista de Harvard, profesor doctor Joseph Schumpeter, sobre "El Progreso de la Teoría Económica durante los últimos veinte años" y otro cursillo, del mismo economista, sobre "Política de impuestos y de trabajo en una etapa de transición de la sociedad". Incluye

también un cursillo del ilustre profesor doctor Walter Rautenstrauch, fundador de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Columbia, sobre varios temas interesantes de economía industrial; un cursillo sobre "Teoría Moderna del Ingreso, del Empleo y del Precio", del destacado economista profesor doctor Jacob Marschak, de la Universidad de Chicago, y un cursillo, del mismo profesor, sobre "Mediciones, Previsiones y Política Económica". Además, nuestro programa de Cursos de Invierno incluye dos conferencias sobre economía pura del distinguido profesor doctor Georges Henri Bousquet, de la Universidad de Argel.

Durante estos últimos años la Escuela Nacional de Economía, vigorosamente unificada, con su profesorado en el que figuran catedráticos de diferentes formaciones profesionales, especialidades y orientaciones doctrinarias, con sus graduados que llegan a una cifra muy cercana a un centenar y que ocupan posiciones importantes de responsabilidad en el orden técnico económico, tanto en la administración pública como en empresas o instituciones privadas; con sus pasantes, que en su gran mayoría trabajan completando en la práctica sus conocimientos, y con su alumnado en el que son tradicionales la disciplina y la dedicación, ha venido superándose constantemente en el cumplimiento de su función, tanto docente como de investigación y de servicio social, según han opinado destacadas personalidades nacionales y extranjeras y según corresponde a la influencia universitaria que ha logrado alcanzar en los países de habla española y en los Estados Unidos, en donde, en los principales centros universitarios, se considera justamente como un alto honor ser invitado para ocupar la cátedra de la Escuela de Economía de México.

Los servicios que en el orden profesional y universitario han prestado los graduados de la Escuela, han ejercido una influencia benéfica sobre la política económica del país, sobre el progreso de la cultura económica nacional y la reorganización y engrandecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su invariada actitud de trabajo serio, de curiosidad científica, de responsabilidad y de fuerte sostén de la libertad de la cátedra.

Los más altos intereses económicos de la nación han sido defendidos por la Escuela Nacional de Economía, mediante estudios cuidadosos y oportunos, y al mismo tiempo la Escuela ha realizado una labor constante, que no trasciende al público, de mejoramiento en su organización y funcionamiento internos, mediante la revisión del plan de estudios a la luz de la experiencia, la coordinación de los programas, el desarrollo completo de éstos, el mejoramiento del profesorado, la institución de los profesores adjuntos para formar las nuevas generaciones de catedráticos mediante oposición; la reglamentación de los trabajos de laboratorio y el mejoramiento de éstos en organización y equipo; la realización de un número creciente de excursiones de estudio; el aumento del número de clases dadas; la notable mejoría en la asistencia de los pro-

fesores; la aplicación estricta de los reglamentos de exámenes; la reglamentación especial de los exámenes profesionales; la dirección y asistencia técnica de consejeros en las tesis de los alumnos; los seminarios, las revistas de diferentes clases y el envío de profesores mexicanos a universidades extranjeras para dar clases, así como la alta proporción de graduados y pasantes de la Escuela que han hecho estudios de especialización, disfrutando becas en los Estados Unidos y en Europa.

La demanda creciente de servicios profesionales de economistas es el mejor indicio del arraigo que la profesión ha llegado a tener en nuestro país. Los graduados de la Escuela han respondido a las nuevas tareas de la aceleración en el proceso constructivo económico y social de México. La Escuela de Economía sigue siendo un plantel con un número reducido de alumnos; las inscripciones generalmente no superan el centenar el primer año. Los ejercicios que se hacen en los laboratorios complementan los conocimientos teóricos. La biblioteca y hemeroteca se han enriquecido y se cuenta con un equipo conveniente de vehículos para excursiones, así como de aparatos de sonido, de proyección, de grabado acústico, de gramófonos para la enseñanza de idiomas y de máquinas de calcular.

La Escuela se caracteriza, desde el punto de vista de las prácticas estudiantiles, por la actividad de los alumnos que están organizados en grupos de estudio, asociaciones regionales para el estudio de los problemas económicos nacionales y porque los alumnos de nuevo ingreso no son recibidos en forma hostil ni sufren bromas desagradables, sino que se les agasaja fraternalmente con una fiesta a principios del año.

En años pasados, la Escuela recibió la visita de tres distinguidos especialistas norteamericanos en administración pública. Cuando se creó la Secretaría de Bienes Nacionales, los graduados de la Escuela, que se habían especializado en administración pública en los Estados Unidos, hicieron posible que la nueva Secretaría cubriera sin dificultades sus principales cuadros técnicos. El año pasado se iniciaron los cursos de administración pública, a los que concurren muchos funcionarios federales y privados.

El plan de estudios de la Escuela tiene su columna vertebral de matemáticas, estadística y contabilidad, de cursos de historia económica y del pensamiento económico y de teoría económica en los cinco años de la carrera. Sobre esta columna vertebral se insertan las materias de economía aplicada con una orientación bancaria y financiera y otra de economía industrial, respondiendo a las necesidades básicas del país.

La preocupación de la Escuela por el fortalecimiento de los estudios de teoría se refleja en el plan de estudios y en los cursillos extraordinarios como los de los profesores Hantsch, Haberler y Schumpeter. El propósito de contribuir al desarrollo de los estudios industriales y de algunas ramas muy importantes de la economía, se manifiesta en las reformas recientes al plan de estudios y en los cursillos de los profesores Rautenstrauch y Marschak.

La influencia de la Escuela Nacional de Economía en las universidades de habla española del continente es cada día más amplia y vigorosa y el mundo estudioso de cuestiones económicas conoce las actividades y el pensamiento de la institución a través de la Revista *Investigación Económica*, órgano de la Escuela, y de la *Revista de Economía*, editada y redactada por graduados y pasantes de la Escuela.

El Rector de la Universidad, doctor Salvador Zubirán, se ha distinguido por su clara comprensión de la función social de la Escuela y de la importancia que tiene para el progreso nacional.

Como consecuencia de la unidad necesaria del programa de obras de la Ciudad Universitaria, no fué posible construir en 1947 el edificio de la institución en el terreno que el Director de la Escuela obtuvo para este edificio en las calles de Naranjo y Amado Nervo. Por fortuna, este año se iniciarán las obras de construcción del edificio de la Escuela en los terrenos de San Ángel y el Rector ha prometido que será éste el primer edificio que se construirá en la Ciudad Universitaria y quedará concluido en los primeros meses de 1949.

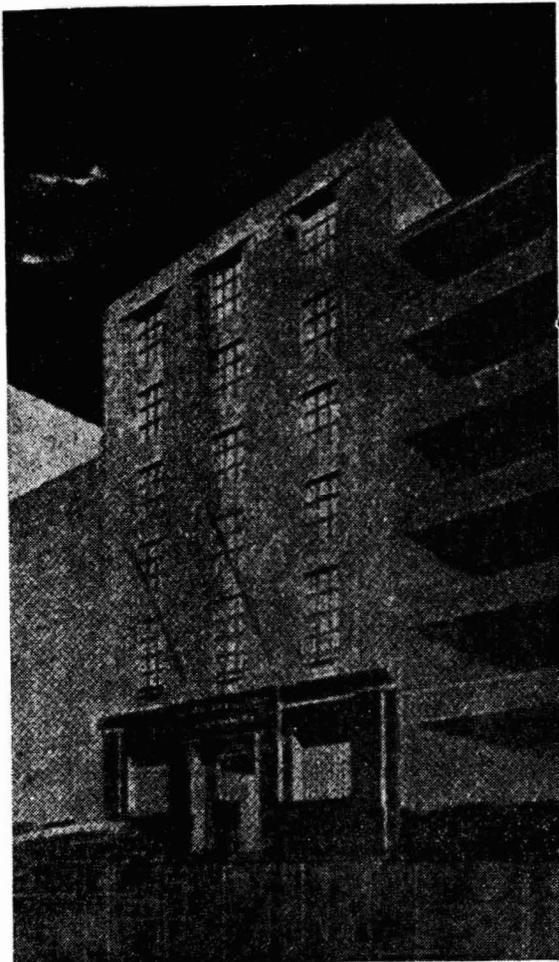
*Suscríbase usted a la revista*

**UNIVERSIDAD DE MEXICO**

*Letras • Ciencia • Sociología*

ACTUALIDAD UNIVERSITARIA Y ARTISTICA

*La suscripción anual cuesta \$2.00*



Oficina Matriz:  
Venustiano Carranza  
Número 52

Sucursal "Balderas":  
Esquina de Balderas  
e Independencia

**EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL, S. A.**  
INSTITUCION PRIVADA DE DEPOSITO, AHORRO Y FIDEICOMISO

*Banco Internacional, S. A.*

INSTITUCION DE DEPOSITO, AHORRO Y FIDEICOMISO

Edificio Guardiola

México, D. F.

Esta Institución pone a la disposición del público de México la atención más esmerada y eficaz en las diversas fases de su actividad bancaria, tanto en la Oficina Matriz como en sus diversas Sucursales.

★

Depósitos a la vista a plazo y de ahorros.	Giros y cartas de crédito.
Préstamos y descuentos.	Ordenes de pago.
Créditos en cuenta corriente.	Compra venta de moneda extranjera.
Cheques de viajero.	Operaciones de futuro y reportos.
Créditos comerciales.	Guarda de valores.

EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

★

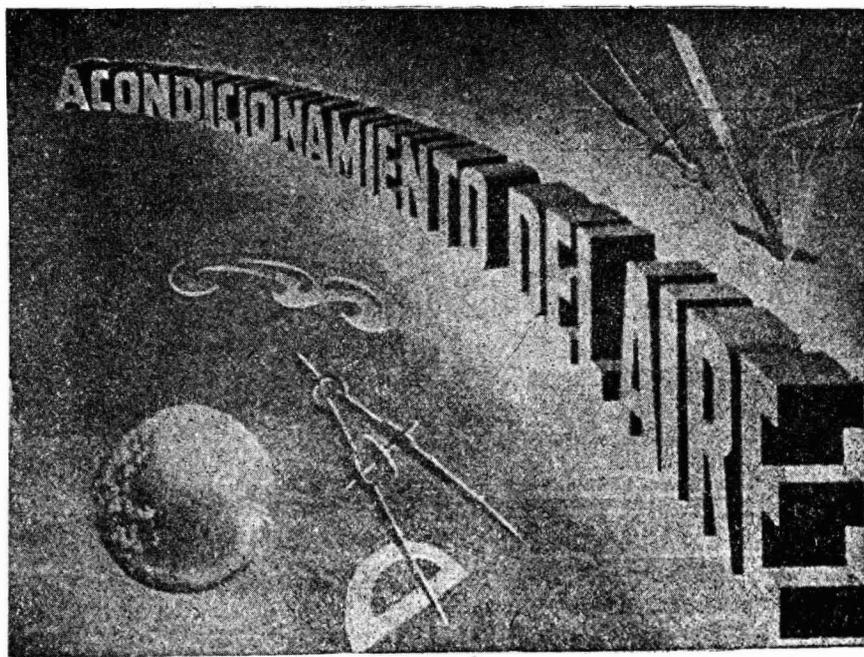
SUCURSAL No. 1, Reforma 1  
SUCURSAL No. 2, V. Carranza 44  
SUCURSAL No. 3, Rep. del Salvador y Cruces  
SUCURSAL No. 4, San Juan de Letrán 9  
SUCURSAL No. 5, Rep. del Salvador y 5 de Febrero  
SUCURSAL No. 6, Rep. del Brasil 6.  
SUCURSAL No. 7, Bahía de Sta. Bárbara 39.

DEPARTAMENTO DE AHORROS  
Venustiano Carranza N° 44.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero *ampliara de manera notable el radio de su actividad operando desde el presente año con créditos a la ganadería, que hoy más que nunca necesita de fomento inteligente para reconstituirse.*

*Cumpla usted un deber que le impone su nacionalismo colaborando en la campaña contra la fiebre aftosa.*

**BANCO NACIONAL  
DE CREDITO AGRICOLA  
Y GANADERO, S. A.**



**PARA UNA VIDA MAS HIGIENICA Y MAS COMODA**

Cada día es más insistente la demanda del ambiente tan agradable que proporciona el acondicionamiento científico del aire en hogares, hoteles, teatros, cines y otros sitios públicos, así como en oficinas, talleres y fábricas; porque es igualmente importante para el mayor rendimiento de los trabajadores en las plantas industriales, como para la higiene y el bienestar en los lugares de descanso y recreo. Y es que la comodidad es una consigna impuesta por el progreso.

Los primeros en reconocerlo son los ingenieros, contratistas y propietarios, y por eso, entre los adelantos de la moderna edificación, el acondicionamiento del aire ocupa lugar preferente.

Westinghouse está a la vanguardia en el desarrollo y la aplicación científica del acondicionamiento del aire. Para alcanzar esta preeminencia dedicó muchos años en investigaciones y esfuerzo constructivo, de los cuales ahora se derivan los mejores equipos del mañana.

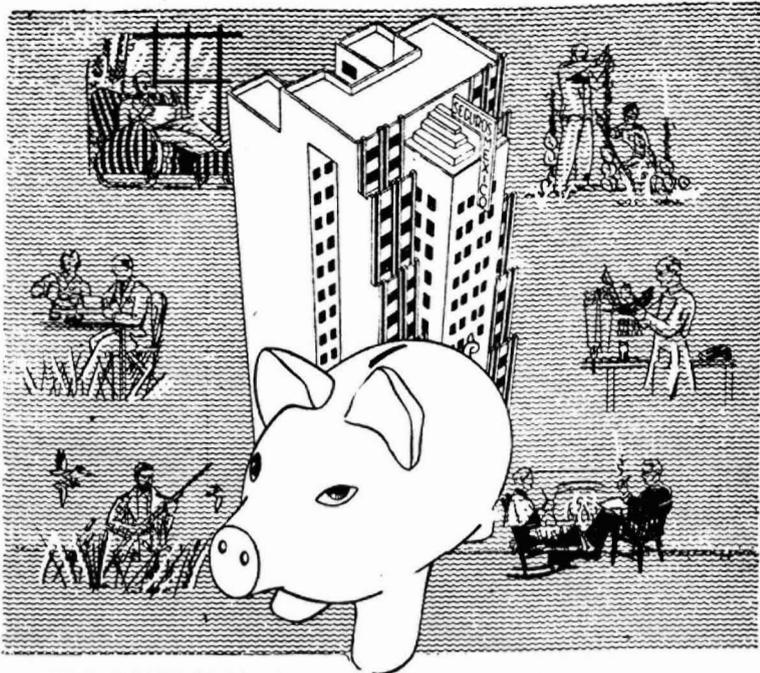
La gran experiencia de sus ingenieros, así como los envidiables adelantos de Westinghouse en materia de acondicionamiento del aire están a la disposición de usted. Por lo tanto puede recurrir a nosotros confiando en que le ayudaremos a resolver sus problemas de acondicionamiento del aire, cualquiera que sea el destino que se vaya a dar al edificio que usted proyecta construir.

INDUSTRIA ELECTRICA DE MEXICO, S. A.  
Concesionaria de Westinghouse.

Oficinas:  
Av. Morelos, 110.  
México, D. F.



Fábrica:  
Ciudad Eléctrica,  
Estado de México.



**TRANQUILIDAD DE HOY PARA LOS SUYOS...  
SERENIDAD DEL MAÑANA PARA USTED MISMO**

La Póliza Doble Dotal de Seguros de México, S. A., le ofrece a usted protección completa en todo tiempo.

Mientras los suyos van desarrollándose y aprendiendo a bastarse a sí mismos, la vigencia de la Póliza Doble Dotal asegura para ellos protección en caso de que usted falte.

Después, cuando hayan rebasado la adolescencia y puedan cosechar sus propios frutos, precisamente cuando usted se acerca al invierno de su vida, entonces la Póliza Doble Dotal le protege a USTED MISMO.

Su esfuerzo y su ahorro de Hoy para proporcionar bienestar y seguridad a los Suyos, serán amplia compensación para usted en el mañana. Vencido el plazo por el que la póliza se extendió, cuando sus hijos sean ya capaces de bastarse a sí mismos, le será pagada a usted su póliza para que pueda retirarse al descanso y al cultivo de sus aficiones favoritas.

La prevención de Hoy, brindando protección inmediata para los Suyos, e independencia económica para usted en el Mañana, eso es la Póliza Doble Dotal de Seguros de México, S. A.

Es la Mirada que con mayor amplitud ve hacia el futuro.

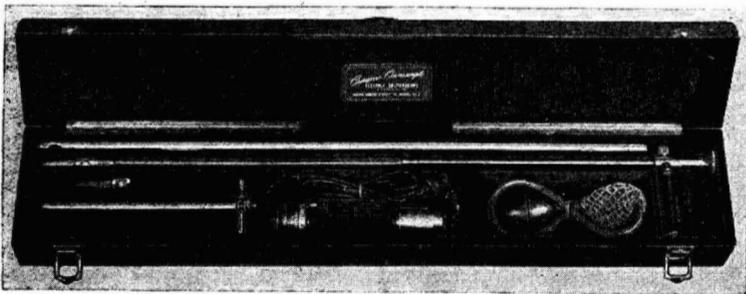


EN SU NUEVO EDIFICIO  
SAN JUAN DE LETRAN NO. 4 MEXICO D. F.

**C A M E R O N**

**SURGICAL SPECIALTY CO.**

666 West Division Str., Chicago 10. Ill.



**GASTROSCOPIO FLEXIBLE DE  
DOS CAMPOS VISUALES DE LUZ, ESTERILIZABLE**

Distribuidores para la República Mexicana

CLAUS **Schinkel**

DEPOSITOS UNIDOS

ESTABLECIDOS EN 1924

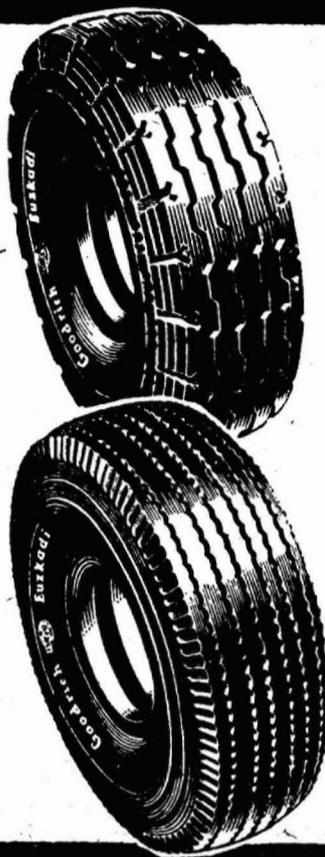
Teléfonos: Ericsson 13-02-36 (Central), 12-89-45, 18-60-42, 18-60-04,  
18-60-14. Mexicana 36-21-78.

Av. Isabel la Católica No. 1 Apartado Postal No. 2484  
-MEXICO, D. F.

SUCURSALES:

MEXICO, D. F.	VERACRUZ, Ver.	PUEBLA, Pue.
San Juan de Letrán N° 24	Mario Molina N° 53	2ª Norte N° 211
Tel. 12-99-86	Tel. 27-85	Tel. 60-76

**"SUPER EXPRESS"  
"SUPER TURISMO"...  
Goodrich-Euzkadi**



- ★ MAS SEGURAS
- ★ MAS FUERTES
- ★ MAS RAPIDAS AL ARRANCAR Y FRENAR
- ★ MAS DURADERAS
- ★ MAS ELEGANTES

La combinación de materiales y procedimientos GOODRICH EUZKADI se traduce siempre en MAS KILOMETROS!

*Más kilómetros con  
Goodrich-Euzkadi  
¡Siempre la primera!*

**Goodrich - Euzkadi**  
HA SIDO, ES Y SERA EN TODO TIEMPO... ¡LA MEJOR!

**SERVICIO**



**EN TODAS PARTES**